



Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA GENERAL
DE GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE JALISCO
ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA

OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARÍA
GENERAL DE GOBIERNO
CARLOS MERCADO TINOCO

DIRECTOR DE PUBLICACIONES
Y DEL PERIÓDICO OFICIAL
**EMANUEL AGUSTÍN
ORDÓÑEZ HERNÁNDEZ**

Registrado desde el
3 de septiembre de 1921.
Trisemanal:
martes, jueves y sábados.
Franqueo pagado.
Publicación periódica.
Permiso número: 0080921.
Características: 117252816.
Autorizado por SEPOMEX.

**SÁBADO 23 DE NOVIEMBRE
DE 2024**

GUADALAJARA, JALISCO
TOMO CDXII



EL ESTADO DE JALISCO

PERIÓDICO OFICIAL





EL ESTADO DE JALISCO
PERIÓDICO OFICIAL

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE JALISCO
ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA

OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARÍA
GENERAL DE GOBIERNO
CARLOS MERCADO TINOCO

DIRECTOR DE PUBLICACIONES
Y DEL PERIÓDICO OFICIAL
**EMANUEL AGUSTÍN
ORDÓÑEZ HERNÁNDEZ**

Registrado desde el
3 de septiembre de 1921.
Trisemanal:
martes, jueves y sábados.
Franqueo pagado.
Publicación periódica.
Permiso número: 0080921.
Características: 117252816.
Autorizado por SEPOMEX.

periodicooficial.jalisco.gob.mx



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

DECRETO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Gobierno del Estado de Jalisco. Poder Ejecutivo. Secretaría General de Gobierno.

Enrique Alfaro Ramírez, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Jalisco, a los habitantes del mismo hago saber, que por conducto de la Secretaría del H. Congreso de esta Entidad Federativa, se me ha comunicado el siguiente decreto

NÚMERO 29643/LXIII/24 EL CONGRESO DEL ESTADO DECRETA

Salón de Sesiones del Congreso del Estado
Guadalajara, Jalisco, 24 de octubre de 2024

Diputada Presidenta
CLAUDIA MURGUÍA TORRES
(RÚBRICA)

SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, ASÍ COMO LOS ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE DECRETO .

Diputado Secretario
JULIO CÉSAR HURTADO LUNA
(RÚBRICA)

Diputada Secretaria
ALEJANDRA MARGARITA GIADANS VALENZUELA
(RÚBRICA)

Artículo Único.- Se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2025, así como los anexos que se acompañan, los cuales forman parte integral del presente decreto.

PROMULGACIÓN DEL DECRETO NÚMERO 29643/LXIII/24 DEL CONGRESO DEL ESTADO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, ASÍ COMO LOS ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN, LOS CUALES FORMAN PARTE ÍNTEGRA DE DICHO DECRETO.

En mérito de lo anterior y con fundamento en el artículo 50 fracción I de la Constitución Política del Estado de Jalisco, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.

Emitido en Palacio de Gobierno, sede del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Jalisco, al día 07 del mes de noviembre de 2024

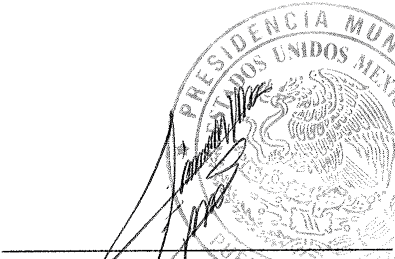
TRANSITORIO

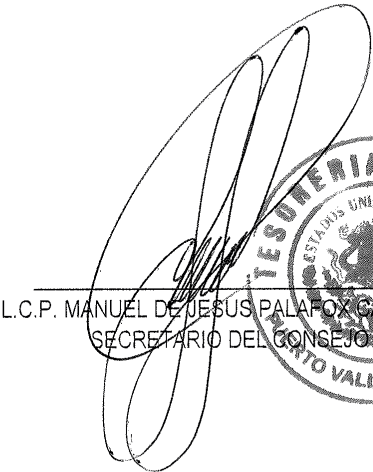
ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ
Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco
(RÚBRICA)

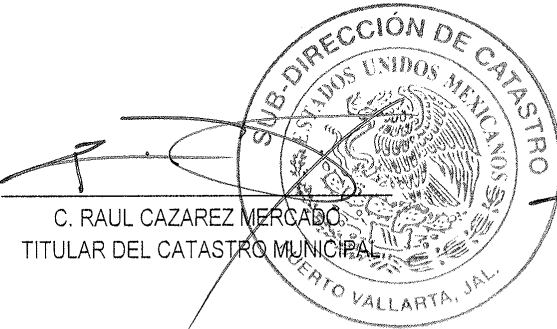
ÚNICO.- El presente decreto iniciará su vigencia el primero de enero del año 2025, después de su publicación en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco.

JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA
Secretario General de Gobierno
(RÚBRICA)

CONSEJO TECNICO DE CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO

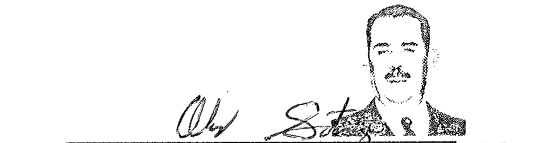

L.A.E. FRANCISCO JOSÉ MARTÍNEZ GIL
PRESIDENTE INTERINO MUNICIPAL


L.C.P. MANUEL DE JESÚS PALAFOX CARRILLO
SECRETARIO DEL CONSEJO


C. RAUL CAZAREZ MERCADO
TITULAR DEL CATASTRO MUNICIPAL

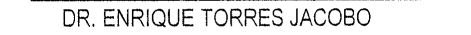

LIC. SARA MOSQUEDA TORRES
REGIDOR COMISIONADO


C. CARLOS DANIEL LOPEZ ARANDA
PRESIDENTE CANACO Y SERVYTUR


C.P. OLIVER SANTIAGO FLORES DE IXTAPA
TESORERO DEL EJIDO DE IXTAPA
EN REPRESENTACION DE LIC. HECTOR ORTIZ GODINEZ
PRESIDENTE DEL EJIDO IXTAPA Y
REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO


C. ESTEBAN ARECHIGA GARCIA
REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS
DE LAS FINCAS URBANAS


ING. CARLOS REYES NOVOA NOGALES
REPRESENTANTE DEL CONSEJO INTERGRUPAL
DE VALUADORES DEL ESTADO DE JALISCO


DR. ENRIQUE TORRES JACOBO
REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE NOTARIOS
DEL ESTADO DE JALISCO

MUNICIPIO: 067 Puerto Vallarta, Jalisco.
CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL.
 H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL
C. RAUL CAZAREZ MERCADO Integrante del Consejo Técnico Catastral Municipal, que valida el proyecto de las tablas de valores.
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.
EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.
RODOLFO GONZÁLEZ SÁNCHEZ DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS
H. AYUNTAMIENTO
 H. CONGRESO DEL ESTADO.
LAMINA 001

VALORES DE PREDIOS RUTICOS 2025 PARA EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA JALISCO

TIPO DE SUELO	USO POTENCIAL	AGRICOLA DE RIEGO	AGRICOLA TEMPORAL	AGRICOLA TEMPORAL	AGOSTADERO	AGOSTADERO	CERRIL IMPRODUCTIVO ERIAZO
CLASIFICACIÓN		HUMEDAD RESIDUAL	1ra.	2da.	1ra.	2da.	
VALOR POR HÉCTAREA		\$242,500.00	\$153,400.00	\$130,700.00	\$45,000.00	\$28,500.00	\$15,000.00

NOTA:
PARA TODOS LOS PREDIOS RUSTICOS UBICADOS FRENTE A CARRETERA O VIALIDADES FUERA DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO O SIN VALOR DETERMINADO POR METRO CUADRADO, SU VALOR SERA EL ASIGNADO A LA CARRETERA O VIALIDAD, UNICAMENTE LOS PRIMEROS CUARENTA METROS DE PROFUNDIDAD DEL PREDIO Y EL RESTO SE VALUE CONFORME A SU USO POTENCIAL.

MUNICIPIO:
067 Puerto Vallarta, Jalisco.

CONSEJO TÉCNICO DE
CATASTRO MUNICIPAL.



C. RAUL CAZAREZ MERCADO
Integrante del Consejo Técnico Catastral Municipal, que valida el proyecto de las tablas de valores.

CONSEJO TÉCNICO
CATASTRAL DEL ESTADO.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

RODOLFO GONZÁLEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS



H. CONGRESO DEL ESTADO.

LAMINA 002

VALORES DE CONSTRUCCION 2025

TIPOS DE CONSTRUCCION PERMANENTES HABITACIONALES, COMERCIALES Y DE SERVICIO

EDAD MODERNO				
CALIDAD		CLAVE	VALOR POR M2	CCC
LUJO	BUENO	2000	17,985.00	01
	REGULAR	2001	16,137.00	02
	MALO	2002	14,410.00	03
SUPERIOR	BUENO	2010	12,560.00	04
	REGULAR	2011	11,330.00	05
	MALO	2012	10,100.00	06
MEDIO	BUENO	2020	7,510.00	07
	REGULAR	2021	6,780.00	08
	MALO	2022	6,160.00	09
ECONOMICO	BUENO	2030	4,310.00	10
	REGULAR	2031	3,700.00	11
	MALO	2032	3,320.00	12
AUSTERO	BUENO	2040	2,590.00	82
	REGULAR	2041	2,340.00	83
	MALO	2042	2,090.00	84

EDAD SEMI MODERNO				
CALIDAD	ESTADO DE CONSERVACION	CLAVE	VALOR POR M2	CCC
LUJO	BUENO	1000	13,550.00	13
	REGULAR	1001	12,200.00	14
	MALO	1002	10,850.00	15
SUPERIOR	BUENO	1010	9,810.00	16
	REGULAR	1011	8,820.00	17
	MALO	1012	7,770.00	18
MEDIO	BUENO	1020	5,790.00	19
	REGULAR	1021	5,170.00	20
	MALO	1022	4,690.00	21
ECONOMICO	BUENO	1030	3,700.00	22
	REGULAR	1031	3,320.00	23
	MALO	1032	2,960.00	24
AUSTERO	BUENO	1040	1,970.00	85
	REGULAR	1041	1,780.00	86
	MALO	1042	1,660.00	87

EDAD ANTIGUO				
CALIDAD	ESTADO DE CONSERVACION	CLAVE	VALOR POR M2	CCC
LUJO	BUENO	0000	7,390.00	25
	REGULAR	0001	6,530.00	26
	MALO	0002	5,670.00	27
SUPERIOR	BUENO	0010	5,420.00	28
	REGULAR	0011	4,930.00	29
	MALO	0012	4,430.00	30
MEDIO	BUENO	0020	3,940.00	31
	REGULAR	0021	3,450.00	32
	MALO	0022	2,960.00	33
ECONOMICO	BUENO	0030	2,460.00	34
	REGULAR	0031	2,090.00	35
	MALO	0032	1,970.00	36
AUSTERO	BUENO	0040	1,350.00	88
	REGULAR	0041	1,230.00	89
	MALO	0042	990.00	90

TIPOS DE CONSTRUCCION PERMANENTES INDUSTRIALES

EDAD MODERNO				
CALIDAD	ESTADO DE CONSERVACION	CLAVE	VALOR POR M2	CCC
ESPECIAL	BUENO	2300	12,080.00	46
	REGULAR	2301	10,850.00	47
	MALO	2302	9,810.00	48
SUPERIOR	BUENO	2310	9,000.00	49
	REGULAR	2311	8,130.00	50
	MALO	2312	7,150.00	51
MEDIO	BUENO	2320	5,050.00	52
	REGULAR	2321	4,430.00	53
	MALO	2322	4,070.00	54
ECONOMICO	BUENO	2330	2,960.00	55
	REGULAR	2331	2,590.00	56
	MALO	2332	2,340.00	57

EDAD SEMI MODERNO				
CALIDAD	ESTADO DE CONSERVACION	CLAVE	VALOR POR M2	CCC
ESPECIAL	BUENO	1300	8,870.00	58
	REGULAR	1301	7,890.00	59
	MALO	1302	7,020.00	60
SUPERIOR	BUENO	1310	6,530.00	61
	REGULAR	1311	5,790.00	62
	MALO	1312	5,170.00	63
MEDIO	BUENO	1320	3,580.00	64
	REGULAR	1321	3,270.00	65
	MALO	1322	2,960.00	66
ECONOMICO	BUENO	1330	2,220.00	67
	REGULAR	1331	1,850.00	68
	MALO	1332	1,610.00	69

EDAD ANTIGUO				
CALIDAD	ESTADO DE CONSERVACION	CLAVE	VALOR POR M2	CCC
ESPECIAL	BUENO	0300	4,070.00	70
	REGULAR	0301	3,700.00	71
	MALO	0302	3,450.00	72
SUPERIOR	BUENO	0310	3,270.00	73
	REGULAR	0311	2,960.00	74
	MALO	0312	2,590.00	75
MEDIO	BUENO	0320	2,460.00	76
	REGULAR	0321	2,340.00	77
	MALO	0322	2,090.00	78
ECONOMICO	BUENO	0330	1,850.00	79
	REGULAR	0331	1,470.00	80
	MALO	0332	1,110.00	81

TIPO DE CONSTRUCCIONES PROVISIONALES USO TRANSITORIO Y FACIL REMOCION				
CALIDAD	ESTADO DE CONSERVACION	CLAVE	VALOR POR M2	CCC
SUPERIOR	BUENO	4010	3,080.00	91
	REGULAR	4011	2,710.00	37
	MALO	4012	2,340.00	92
MEDIO	BUENO	4020	1,970.00	93
	REGULAR	4021	1,510.00	38
	MALO	4022	1,350.00	94
ECONOMICO	BUENO	4030	1,110.00	95
	REGULAR	4031	920.00	39
	MALO	4032	680.00	96

TIPO DE CONSTRUCCIONES ESPECIALES ALBERCA				
CALIDAD	ESTADO DE CONSERVACION	CLAVE	VALOR POR M2	CCC
SUPERIOR	BUENO	5010	7,770.00	97
	REGULAR	5011	7,020.00	40
	MALO	5012	6,530.00	98
MEDIO	BUENO	5020	4,550.00	99
	REGULAR	5021	4,070.00	41
	MALO	5022	3,760.00	100
ECONOMICO	BUENO	5030	2,840.00	101
	REGULAR	5031	2,460.00	42
	MALO	5032	2,220.00	102

TIPO DE CONSTRUCCIONES ESPECIALES PALAPA				
CALIDAD	ESTADO DE CONSERVACION	CLAVE	VALOR POR M2	CCC
SUPERIOR	BUENO	8010	12,320.00	118
	REGULAR	8011	10,470.00	119
	MALO	8012	8,010.00	120
MEDIO	BUENO	8020	6,160.00	121
	REGULAR	8021	5,670.00	122
	MALO	8022	4,190.00	123
ECONOMICO	BUENO	8030	3,450.00	124
	REGULAR	8031	2,840.00	125
	MALO	8032	1,970.00	126

TIPO DE CONSTRUCCIONES ESPECIALES, PISOS SIN TECHOS				
CALIDAD	ESTADO DE CONSERVACION	CLAVE	VALOR POR M2	CCC
SUPERIOR	BUENO	7010	800.00	115
MEDIO	REGULAR	7020	620.00	116
ECONOMICO	MALO	7030	370.00	117

TIPO DE CONSTRUCCIONES ESPECIALES, INSTALACIONES DEPORTIVAS				
CALIDAD	ESTADO DE CONSERVACION	CLAVE	VALOR POR M2	CCC
SUPERIOR	BUENO	6010	800.00	115
MEDIO	REGULAR	6020	620.00	116
ECONOMICO	MALO	6030	370.00	117

TIPOS DE CONSTRUCCIONES ESPECIALES LONARIAS				
CALIDAD	ESTADO DE CONSERVACION	CLAVE	VALOR POR M2	CCC
SUPERIOR	BUENO	9010	3,630.00	127
	REGULAR	9011	2,530.00	128
	MALO	9012	1,760.00	129
MEDIO	BUENO	9020	3,410.00	130
	REGULAR	9021	2,310.00	131
	MALO	9022	1,660.00	132
ECONOMICO	BUENO	9030	3,190.00	133
	REGULAR	9031	2,200.00	134
	MALO	9032	1,540.00	135

MUNICIPIO:
067 Puerto Vallarta, Jalisco.

CONSEJO TÉCNICO DE
CATASTRO MUNICIPAL.



C. RAUL CAZAREZ MERCADO
Integrante del Consejo Técnico Catastral
Municipal, que valida el proyecto de las
tablas de valores.

CONSEJO TÉCNICO
CATASTRAL DEL ESTADO.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ
POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
DEL ESTADO, HABIENDO REALIZADO LAS
DEBIDAS RECOMENDACIONES MEDIANTE
OFICIO NÚMERO 1847

RODOLFO GONZÁLEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS



H. CONGRESO DEL ESTADO.

LAMINA 003

TABLA DE VALORES DE CENTRO DE POBLACION MAXIMO 10 MANZANAS																													
VALORES DE TERRENO URBANO DE DELEGACIONES, POBLACIONES, FRACCIONAMIENTOS, DESARROLLOS URBANOS, COLONIAS, ÁREAS URBANAS Y RESERVAS DETERMINADAS DENTRO DE LOS LÍMITES DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO URBANO, QUE CUENTAN CON UN MAXIMO DE DIEZ MANZANAS; EN LOS CUALES SE INDICA SU VALOR CATASTRAL DE RANGO ÚNICO POR METRO CUADRADO EN TANTO SE REALIZAN SUS PLANOS DE VALORES CATASTRALES CORRESPONDIENTES																													
VALOR CATASTRAL DE RANGO UNICO		130.00	130.00	130.00	130.00	130.00	130.00	130.00	130.00	130.00																		CÓDIGO DE PAVIMENTACIÓN O RODAMIENTO	
SERVICIOS	AGUA				X																							PAVIMENTACIÓN	CLAVE PAV.
	DRENAJE				X																							CONCRETO HIDRAULICO	1
	ELECTRICIDAD	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																	ADOQUÍN	2
	ALUMBRADO PÚBLICO				X																							ASFALTO	3
	PAVIMENTOS	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5																	EMPEDRADO	4
NOMBRE DEL CENTRO DE POBLACIÓN		COLIMA	LAS GUASIMAS	LAS HIGUERAS	PASO DEL MOLINO	EL JORULLO	VALLEJO	EL HUNDIDO	LA HUERTA	SAN PEDRO	LA CRUZ DE IGNACIO																	TERRACERIA	5

MUNICIPIO:
067 Puerto Vallarta, Jalisco.

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL.

H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL



C. RAUL CAZAREZ MERCADO
Integrante del Consejo Técnico Catastral Municipal, que valida el proyecto de las tablas de valores.

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.



RODOLFO GONZÁLEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS



H. AYUNTAMIENTO



H. CONGRESO DEL ESTADO.

LAMINA 004

SÁBADO 23 DE NOVIEMBRE 2024 / Número 9. Sección XI

TABLA DE DEMERITOS PARA PREDIOS URBANOS CON FRENTE MENOR DE 7.00 METROS							
FRENTE	FACTOR	FRENTE	FACTOR	FRENTE	FACTOR	FRENTE	FACTOR
7.00	1	5.70	0.87	4.40	0.74	3.10	0.61
6.90	0.99	5.60	0.86	4.30	0.73	3.00	0.6
6.80	0.98	5.50	0.85	4.20	0.72	2.90	0.59
6.70	0.97	5.40	0.84	4.10	0.71	2.80	0.58
6.60	0.96	5.30	0.83	4.00	0.7	2.70	0.57
6.50	0.95	5.20	0.82	3.90	0.69	2.60	0.56
6.40	0.94	5.10	0.81	3.80	0.68	2.50	0.55
6.30	0.93	5.00	0.8	3.70	0.67	2.40	0.54
6.20	0.92	4.90	0.79	3.60	0.66	2.30	0.53
6.10	0.91	4.80	0.78	3.50	0.65	2.20	0.52
6.00	0.9	4.70	0.77	3.40	0.64	2.10	0.51
5.90	0.89	4.60	0.76	3.30	0.63	2.00	0.50
5.80	0.88	4.50	0.75	3.20	0.62	—	—

TABLA DE DEMERITOS POR PROFUNDIDAD PARA PREDIOS URBANOS cuya profundidad sea igual o mayor a 3.5 veces la medida del frente, tomando como frente máximo 11.50 metros. R= P/F R=relación, P=profundidad, F=frente							
RELACIÓN	FACTOR	RELACIÓN	FACTOR	RELACIÓN	FACTOR	RELACIÓN	FACTOR
3.50	1	6.75	0.87	10.00	0.74	13.25	0.61
3.75	0.99	7.00	0.86	10.25	0.73	13.50	0.6
4.00	0.98	7.25	0.85	10.50	0.72	13.75	0.59
4.25	0.97	7.50	0.84	10.75	0.71	14.00	0.58
4.50	0.96	7.75	0.83	11.00	0.7	14.25	0.57
4.75	0.95	8.00	0.82	11.25	0.69	14.50	0.56
5.00	0.94	8.25	0.81	11.50	0.68	14.75	0.55
5.25	0.93	8.50	0.8	11.75	0.67	15.00	0.54
5.50	0.92	8.75	0.79	12.00	0.66	15.25	0.53
5.75	0.91	9.00	0.78	12.25	0.65	15.50	0.52
6.00	0.9	9.25	0.77	12.50	0.64	15.75	0.51
6.25	0.89	9.50	0.76	12.75	0.63	16.00	0.50
6.50	0.88	9.75	0.75	13.00	0.62	—	—

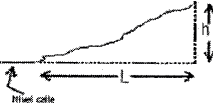
Notas de Demérito por pendientes ascendentes y descendentes:

NOTA 1.- Las cantidades de Relación, Frente - Profundidad se redondean al inmediato próximo.

NOTA 2.- Demérito por pendiente ascendente (Dp a): Los predios con pendiente ascendente o escarpados hacia arriba se afectarán por el demérito de pendiente expresado como factor.

Dp a= Demérito con pendiente ascendente P= pendiente h= altura L= longitud

$$Dp a = 1 - \left(\frac{2P}{3} \right) \quad p = \frac{h}{L}$$



NOTA 3.- Demérito con pendiente descendente o escarpados hacia abajo (Dp d): Se afectarán por el demérito de pendiente descendente expresado como factor.

Dp d= Demérito con pendiente descendente P= pendiente h= altura L= longitud

$$Dp d = 1 - \left(\frac{2P}{3} \right) \quad p = \frac{h}{L}$$

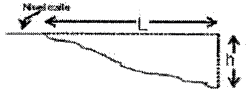


TABLA DE INCREMENTOS POR ESQUINA	
USO DE PREDIO	FACTOR DE ZONA
Comercial	20%
Mixta	15%
Habitacional	10%

Notas de incremento en esquina:

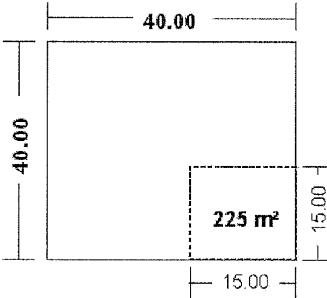
NOTA 1.- Todos los predios ubicados en esquina se valuarán con el valor de calle o zona más alto, además se afectarán con un incremento, excepto aquellos en cuyo ángulo que forme la esquina sea menor de 45° grados o mayor de 135° grados.

NOTA 2.- Se tomará como superficie de esquina a incrementar la obtenida de multiplicar la longitud de los frentes que la forman, dicha longitud no podrá ser mayor de 15.00 metros por calle, y la superficie máxima a incrementar será de 225 m2.

NOTA 3.- Los municipios en los cuales no existan planes de desarrollo urbano o no este definido el uso, se aplicará el predominante de la zona.

EJEMPLO

ZONA HABITACIONAL



Superficie en esquina
15.00m X 15.00m= 225.00m²

Promedio valor calles
\$1000.00+\$800.00 =\$1800.00
\$1800.00/2= \$900.00

Valor unitario de incremento
\$900.00 X 0.10 = \$90.00

Valor de incremento
225.00m² X \$90.00 = \$20,250.00

MUNICIPIO:
067 Puerto Vallarta, Jalisco.

CONSEJO TÉCNICO DE
CATASTRO MUNICIPAL.



C. RAUL CAZAREZ MERCADO
Integrante del Consejo Técnico Catastral
Municipal, que valida el proyecto de las
tablas de valores.

CONSEJO TÉCNICO
CATASTRAL DEL ESTADO.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ
Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y
RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL
ESTADO.

RODOLFO GONZÁLEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS



H. CONGRESO DEL ESTADO.

LAMINA 005

TABLA DE PLAZAS Y CENTROS COMERCIALES

Procedimiento de valuación.	PLAZAS Y CENTROS COMERCIALES	VALOR
Para obtener el Valor Catastral de un local de las plazas comerciales descritas, se procederá de la siguiente manera:		
Plazas constituidas como régimen de condominio horizontal:		
A.- Valor Catastral del Terreno		
Al área total de terreno que conforma el condominio horizontal, se le aplicará el valor descrito en la siguiente tabla, el cual corresponde al de calle o en su caso al del rango de valor, teniendo como factor la unidad; por lo tanto, el Valor de Terreno no tendrá incremento ni demérito. Al valor resultante, se le aplicará el indiviso de acuerdo al contenido en su título de propiedad, resultando así el valor de terreno.	1. PLAZA SANTA MARIA	\$11,450.00
	2. PLAZA GENOVESA	\$11,450.00
	3. VILLAS VALLARTA	\$11,450.00
	4. PLAZA CARACOL	\$11,450.00
	5. PLAZA CARACOL 2DA ETAPA	\$11,450.00
	6. PLAZA NEPTUNO	\$11,450.00
	7. PLAZA MARINA	\$6,500.00
	8. PLAZA IGUANA	\$8,110.00
	9. PLAZA GALERIAS	\$11,450.00
	10. MACROPLAZA VALLARTA	\$7,110.00
	11. PLAZA PENINSULA	\$11,450.00
	12. PLAZA CENTRO CITY	\$5,010.00
	13. PLAZA ISLA IGUANA	\$8,740.00
	14. PLAZA LA ISLA	\$8,110.00
	15. PLAZA PAROTA	\$13,770.00
B.- Valor catastral de la construcción		
Las construcciones privativas se clasificarán individualmente para cada local, de acuerdo a su tipo, calidad y estado de conservación. A lo anterior se le sumará la parte proporcional que de acuerdo al indiviso contemplado en el título de propiedad le corresponde respecto de las áreas comunes construidas mismas que se valuarán de acuerdo a las clasificaciones que le correspondan a cada una de éstas, resultando así el valor de la construcción.		
C.- Valor catastral total del local (A+ B = C)		
Para determinar el Valor Total de cada local se sumará el valor del terreno más el valor de las construcciones.		
Plazas constituidas como régimen de condominio vertical:		
A.- Valor catastral del Terreno		
Al área total de terreno que conforma el condominio vertical, se le aplicará el valor descrito en la siguiente tabla, el cual corresponde al de calle o en su caso al del rango de valor, teniendo como factor la unidad; por lo tanto, el Valor de Terreno no tendrá incremento ni demérito. Al valor resultante se le aplicará el indiviso de acuerdo al contenido en su título de propiedad y el resultado será el valor del terreno.		
B.- Valor catastral de la construcción		
Para el caso de las construcciones, se generará un avalúo global, el cual considerará las construcciones comunes de acuerdo a las clasificaciones que le correspondan a cada una de éstas; más las construcciones privativas que se valuarán conforme al tipo de clasificación que represente la generalidad de los locales de la plaza. Resultando así el valor global de construcción de la plaza, a dicho valor se le aplicará el indiviso de acuerdo al contenido en su título de propiedad resultando así el valor de construcción.		
C.- Valor catastral total del local (A+ B = C)		
Para determinar el Valor Total de cada local se sumará el valor del terreno más el valor de las construcciones. Plazas y Centros Comerciales.		

MUNICIPIO:
067 Puerto Vallarta, Jalisco.

CONSEJO TÉCNICO DE
CATASTRO MUNICIPAL.



C. RAUL CAZAREZ-MERCADO
Integrante del Consejo Técnico Catastral
Municipal, que valida el proyecto de las
tablas de valores.

CONSEJO TÉCNICO
CATASTRAL DEL ESTADO.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ
Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y
RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL
ESTADO.

RODOLFO GONZÁLEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS



H. CONGRESO DEL ESTADO.

LAMINA 006

SÁBADO 23 DE NOVIEMBRE 2024 / Número 9. Sección XI

TABLA DE ELEMENTOS Y PARAMETROS DE LA CONSTRUCCION QUE DETERMINAN LA CALIDAD CASA HABITACION

01 CIMENTACION

Austero (CI-AU)	Economico (CI-EC)	Medio (CI-ME)	Superior (CI-SU)	Lujo (CI-LU)
Cimentacion de tabique consuelo cemento	Renchido de piedra braza	Mamposteria de piedra braza maximo 150 a 80 cms	Mamposteria de piedra braza mayores a 150 a 80 cms combinadas con zapatas aisladas de concreto armado de seccion de hasta 120 mts x 120 mts	Mamposteria de piedra braza mayores a 150 a 80 cms combinadas con zapatas aisladas de concreto armado de seccion de mayores 120 mts x 120 mts
Suelo cemento	Losa de concreto armado espesor maximo 10 cms	Losa de concreto armado espesor maximo 15 cms		
Adobe	Mamposteria de piedra braza maximo de h 50 x 50 cms	Pilotes y zapatas corridas de concreto armado		

02 COLUMNAS, TRABES Y ESTRUCTURAS

Austero (CI-AU)	Economico (CI-EC)	Medio (CI-ME)	Superior (CI-SU)	Lujo (CI-LU)
Sin castillos	Castillos prefabricados o armados de 3/8"	Castillos armados de 3/8" a 1/2"	Castillos armados minimo de 1/2"	Castillos armados de 5/8"
Datas	Datas prefabricados o armados de 3/8"	Datas armadas de 3/8" a 1/2 "	Datas armados minimos de 1/2 "	Datas armados minimos de 5/8 "
Vigas de acero artesanales o concreto prefabricado	Vigas de acero o concreto de 5"	Vigas de acero o concreto de 6"	Vigas de acero o concreto hasta de 12"	Vigas de acero o concreto mayores de 12"
			Columnas de concreto hasta de 40 x 40 cms "	Columnas de concreto mayores de 40 x 40 cms "
			Trabes de 20x 30 hasta 25 x 40 cms "	Trabes mayores de 25 hasta x 40 cms "
			Doble altura de 1 a 2 espacios	Doble altura de mas de 2 espacios
Claro menores a 3mts	Claro de 3 a 3.50 mts	Claros de 3.51 a 4.50 mts	Claros de 4.51 a 5.50 mts	Claros de 5.50 mts

03 MUROS

Austero (MU-AU)	Economico (MU-EC)	Medio (MU-ME)	Superior (MU-SU)	Lujo (MU-LU)
Con materiales de la region como: ladrillo de lama, block de jalisco, tabicon, adobe, piedra, renchido, lamina, madera, sin estructura con altura menor 2.40 mts	Con materiales de la region como: ladrillo de lama, block de jalisco, block hueco, adobe, tabicon, con estructura altura maxima 2.40 mts	Con materiales de la region como: ladrillo de lama, block de jalisco, block hueco, adobe, tabicon, aparente con estructura altura maxima 2.70 mts	Con materiales de la region como: ladrillo de lama, block de jalisco, block hueco, adobe, tabicon, aparente, cantera con estructura altura maxima 3.00 mts	Con materiales de la region como: ladrillo de lama, block de jalisco, block hueco, adobe, tabicon, aparente, cantera con estructura altura mas de 3.00 mts
	Concreto armado espesor maximo 10 cms.	Concreto armado espesor mayor a 10 cms.		

04 CUBIERTAS, ENTREPIOS Y TECHOS

Austero (CI-AU)	Economico (CI-EC)	Medio (CI-ME)	Superior (CI-SU)	Lujo (CI-LU)
Losa de concreto aligerada, de cuña o bovedilla soportada sobre vigas de acero o vigas artesanales o vigas de concreto de maximo 5"	Losa de concreto aligerada, de cuña o bovedilla soportada sobre vigas de acero o vigas de concreto de maximo 5"	Losa de concreto aligerada, de cuña o bovedilla soportada sobre vigas de acero o vigas de concreto de maximo 6" inclinados.	Losa de concreto, aligerada de cuña o bovedilla soportada sobre vigas de acero o vigas concreto de maximo 12" inclinados, polin de madera tratada pergolas de madera o concreto, cupulas.	Losa de concreto, aligerada de cuña o bovedilla soportada sobre vigas de acero o vigas de concreto de maximo 12" inclinados, polin de madera tratada pergolas de madera o concreto, cupulas.
Claro menores a 3 mts	Claro menores a 3.50 mts	Claro menores de 3.51 a 4.50 mts	Claro menores de 4.51 a 5.50 mts	Claro mayores a 5.50 mts

06 ESCALERAS

Austero (ES-AU)	Economico (ES-EC)	Medio (ES-ME)	Superior (ES-SU)	Lujo (ES-LU)
De ladrillo de block	De ladrillo block o concreto	De ladrillo block, concreto y madera	De ladrillo, block, concreto y madera	De ladrillo, block, concreto y madera
Sin recubrimiento	Con recubrimiento	Con recubrimiento	Con recubrimiento	Con recubrimiento
Sin barandal	Con o sin barandal	Con barandal y pasamanos de herreria o madera	Con barandal de herreria forjada, acero inoxidable aluminio, cristal templado o maderas finas	Con barandal de herreria forjada, acero inoxidable aluminio, cristal templado o maderas talladas
Metalicas	Metalicas	Con pasata, madera o alambre de mediana calidad	Con marmol de una sola pieza	Madera tallada
Metalicas	Con vitropiso o mosaico maximo de 33 x 33 cms	Cantera labrada de 4 a 8 cms de espesor	Madera tallada	De forma circular o helicoidal
Ancho menor a 0.80 mts	Ancho de 0.81 a 1.00	Ancho de 1.01 a 1.20	Ancho de 1.21 a 1.50	Claros de 5.50 mts

06 APLANADOS

Austero (AP-AU)	Economico (AP-EC)	Medio (AP-ME)	Superior (AP-SU)	Lujo (AP-LU)
Solo en el baño	De mezcla	De mezcla	De mezcla	De mezcla
	Tirol	Pasta Texturizada	Pasta Texturizada	Pasta Texturizada
	Pasta de yeso	Tirol	Tirol	Tirol
		Pasta de yeso	Pasta de yeso	Pasta de yeso
Hasta 45 M2 contruidos	De 46 a 124 M2 contruidos	De 125 a 299 M2 contruidos	De 300 a 474 M2 contruidos	De 475 M2 contruidos en adelante

MUNICIPIO:
067 Puerto Vallarta, Jalisco.

CONSEJO TÉCNICO DE
CATASTRO MUNICIPAL.

**H. AYUNTAMIENTO**
DE PUERTO VALLARTA
CONSEJO TÉCNICO
DE CATASTRO
MUNICIPAL

C. RAUL CAZAREZ MERCADO
Integrante del Consejo Técnico Catastral Municipal, que valida el proyecto de las tablas de valores.

CONSEJO TÉCNICO
CATASTRAL DEL ESTADO.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

RODOLFO GONZÁLEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

**H. AYUNTAMIENTO.**

H. CONGRESO DEL ESTADO.

LAMINA 008

TABLA DE ELEMENTOS Y PARAMETROS DE LA CONSTRUCCION QUE DETERMINAN LA CALIDAD CASA HABITACION

07 RECUBRIMIENTOS DE TECHO (exepcion de cocina y baños)

Austero (TE-AU)	Economico (TE-EC)	Medio (TE-ME)	Superior (TE-SU)	Lujo (TE-LU)
Sin recubrimientos	Sin recubrimientos	Falso plafon	Falso plafon	Falso plafon
		Plafon tabla roca	Plafon tabla roca	Plafon tabla roca
		Molduras de yeso	Pasta texturizado	Pasta texturizado
			Duela de madera	Pasta piamonte
			Molduras de yeso	Pasta palladium
Hasta 45 M2 contruidos	De 46 a 124 M2 contruidos	De 125 a 299 M2 contruidos	De 300 a 474 M2 contruidos	De 475 M2 contruidos en adelante

08 RECUBRIMIENTOS DE MUROS (exepcion baños, cocina y fachadas)

Austero (RM-AU)	Economico (RM-EC)	Medio (RM-ME)	Superior (RM-SU)	Lujo (RM-LU)
Sin recubrimientos	Azulejos	Papel tapiz	Papel tapiz de importacion	Papel tapiz de importacion
		Pasta texturizada	Pasta texturizado	Pasta texturizado
		Loseta de ceramica mayor de 30x30	Loseta de ceramica de importacion	Loseta de ceramica de importacion
		Azulejos	Loseta de marmol	Loseta de marmol
		Molduras de yeso	Loseta de granito	Loseta de granito
Hasta 45 M2 contruidos	De 46 a 124 M2 contruidos	Canteras	Duela de madera	Duela de madera
			Canteras	Canteras
			Pasta piamonte	Pasta piamonte
			Pasta palladium	Pasta palladium
			Maderas finas	Maderas finas
			Canteras	Canteras
			De 300 a 474 M2 contruidos	De 475 M2 contruidos en adelante

09 RECUBRIMIENTOS DE PISOS

Austero (RP-AU)	Economico (RP-EC)	Medio (RP-ME)	Superior (RP-SU)	Lujo (RP-LU)
Tierra o firme de cemento	Firme de cemento pulido	Cantera, granito o terrazo de marmol pasta mayores a 30x30	Piedra de granito hasta 100 cms	Piedra de granito mayor a 100 m
	Granito de marmol sobre pasta de 30x30 cms	Madera laminada de importacion	Granito o terraza de marmol sobre pasta mayor a 50 x 50 cms	Piso de duela o parket de maderas finas
	Loseta vinilica, linoleum o piso laminado	Alfombra de mediana calidad	Piso de duela o parket de madera	Alfombra de importacion
	Alfombra de calidad economica	Porcelanato o loseta de ceramica mayores a 33 x 33 y hasta 60 x 60 cms	Alfombra de buena calidad	Marmol mayor de 100 x 100 m
	Mosaicos		Marmol de 50 x 50 cms hasta 100 x 100 cms	Porcelanato o loseta de ceramica mayores a 90 x 90 cms
Hasta 45 M2 contruidos	De 46 a 124 M2 contruidos	De 125 a 299 M2 contruidos	De 300 a 474 M2 contruidos	De 475 M2 contruidos en adelante

10 PINTURA

Austero (PI-AU)	Economico (PI-EC)	Medio (PI-ME)	Superior (PI-SU)	Lujo (PI-LU)
Pintura de cal	Esmalte en herrerias	Esmalte en herrerias	Esmalte en herrerias	Vinilica
				Acele
				Esmalte
Hasta 45 M2 contruidos	De 46 a 124 M2 contruidos	De 125 a 299 M2 contruidos	De 300 a 474 M2 contruidos	De 475 M2 contruidos en adelante

11 CARPINTERIA

Austero (CA-AU)	Economico (CA-EC)	Medio (CA-ME)	Superior (CA-SU)	Lujo (CA-LU)
Puerta de madera de baja calidad, solo en baño	Closset con entrapaños sin puertas	Puerta interiores de tipo tambor de madera o prefabricado, terminado laqueado o con pintura	Puertas interiores de tipo tambor de madera, parota, cedro, caoba, barcino, rosa morada, terminado laqueado	Puertas interiores de tipo tambor de madera, parota, cedro, caoba, barcino, rosa morada, terminado laqueado
		Closset con cajones y entrapaños, puertas de tipo tambor o rejilla, terminado laqueado o con pintura, abatibles o corredizas, herrajes de aluminio con espejo, closet principal hasta 3 mis lineas	Closset con cajones y entrapaño, puertas de tipo tambor o rejilla, terminado laqueado o con pintura, abatibles o corredizas, herrajes de aluminio con espejo, closet principal de 3 a 4 MTS lineal	Closset con cajones y entrapaño, puertas de tipo tambor o rejilla, terminado laqueado o con pintura, abatibles o corredizas, herrajes de aluminio con espejo, closet principal mayor 4 MTS lineal
		Closset vestidor con cajones y entrapaños puertas de tipo tambor o rejilla, terminado laqueado o con pintura, abatibles o corredizas, herrajes de aluminio con espejo, area de closet principal hasta 4 a 7 M2	Closset vestidor con cajones y entrapaños puertas de tipo tambor o rejilla, terminado laqueado o con pintura, abatibles o corredizas, herrajes de aluminio con espejo, area de closet principal hasta 4 a 7 M2	Closset vestidor con cajones y entrapaños puertas de tipo tambor o rejilla, terminado laqueado o con pintura, abatibles o corredizas, herrajes de aluminio con espejo, area de closet principal mayor a 7 M2
		Area de blancos, cajones para camisas y corbatas	Area de blancos, cajones para camisas y corbatas	Espacio para caja fuerte
		Terminados artesanaados de maderas finas, (madera tallada)	Terminados artesanaados de maderas finas, (madera tallada)	Terminados artesanaados de maderas finas, (madera tallada)
Hasta 45 M2 contruidos	De 46 a 124 M2 contruidos	De 125 a 299 M2 contruidos	De 300 a 474 M2 contruidos	De 475 M2 contruidos en adelante

12 MUEBLES DE BAÑO

Austero (MB-AU)	Economico (MB-EC)	Medio (MB-ME)	Superior (MB-SU)	Lujo (MB-LU)
Un sanitario economico sin accesorios	Sanitario y lavamanos con accesorios de calidad economicos para baño y medio ceramica en zona de regaderas	Sanitario y lavamanos con accesorios de calidad media para 2 o 3 baños sercilla de material prefabricadas, gabinetes en el lavamanos incluye ceramicas en muros	Sanitario y lavamanos con accesorios de calidad buena para 3 y medio a 4 y medio baños puede tener linea de baño con hidromasaje, gabinetes en lavamanos	Sanitario y lavamanos con accesorios de importacion para 5 y baños o mas puede tener jacuzzi para dos o mas personas, bidet, gabinetes en el lavamanos
Hasta 45 M2 contruidos	De 46 a 124 M2 contruidos	De 125 a 299 M2 contruidos	De 300 a 474 M2 contruidos	De 475 M2 contruidos en adelante

MUNICIPIO:
067 Puerto Vallarta, Jalisco.

CONSEJO TÉCNICO DE
CATASTRO MUNICIPAL.

**H. AYUNTAMIENTO
DE PUERTO VALLARTA**
**CONSEJO TÉCNICO
DE CATASTRO
MUNICIPAL**


C. RAUL CAZAREZ MERCADO
Integrante del Consejo Técnico Catastral Municipal, que valida el proyecto de las tablas de valores.

CONSEJO TÉCNICO
CATASTRAL DEL ESTADO.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.


RODOLFO GONZALEZ SANCHEZ
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS


H. AYUNTAMIENTO

H. CONGRESO DEL ESTADO.

LAMINA 009

TABLA DE ELEMENTOS Y PARAMETROS DE LA CONSTRUCCION QUE DETERMINAN LA CALIDAD CASA HABITACION

13 MUEBLES DE COCINA (SIN BARRA DESAYUNADORA)

Austero (MC-AU)	Economico (MC-EC)	Medio (MC-ME)	Superior (MC-SU)	Lujo (MC-LU)
Tarja sencilla o lavadero y/o tarja con pretil sin gabinetes	Cocina semi integral o gabinetes de aglomerado con melamina tarja sencilla de acero inoxidable o acero esmaltado, o de PVC sobre gabinete o perfil de material puede incluir estufa y campana pretil con o sin gabinetes	Cocina integral de pino, mdf con tarja de acero inoxidable cobre o esmaltada, cubierta de granito, llaves de buena calidad puede incluir barra desayunadora pretil con gabinete	Cocina integral de maderas finas y/o acero inoxidable con doble tarja de acero inoxidable, con modulo de horno, cobre o esmaltada cubierta de granito, llaves de monomando, lavavajillas, parrilla digital, triturador de desechos puede incluir isla con barra desayunadora	Cocina integral de maderas finas y/o acero inoxidable con doble tarja de acero inoxidable, con modulo de horno, cobre o esmaltada cubierta de granito, llaves de monomando, lavavajillas, parrilla digital, triturador de desechos puede incluir isla con barra desayunadora y sistemas inteligentes
	De 46 a 124 M2 construidos	De 125 a 299 M2 construidos	De 300 a 474 M2 construidos	De 475 M2 construidos en adelante

14 INSTALACIONES ELECTRICAS

Austero (EL-AU)	Economico (EL-EC)	Medio (EL-ME)	Superior (EL-SU)	Lujo (EL-LU)
Cableado visible	Cableado oculto	Cableado oculto	Cableado oculto	Cableado oculto
Contatos economicos	Contatos economicos	Contatos de mediana calidad	Contatos de buena calidad	Contatos de lujo calidad
Apagador economico	Apagadores economicos	Apagadores de mediana calidad	Apagadores de buena calidad	Apagadores de lujo
	Lamparas economicas para un foco	Lamparas de mediana calidad para dos focos	Lamparas o candiles de tres focos o mas	Lamparas o candiles de mas de 4 focos
Tres salidas por espacio	Tres o cuatro salidas por espacio	Cinco salidas por espacio	Seis a siete salidas por espacio	Mas de siete salidas por espacio
Puede tener una salida para tv, otra para cable y una mas para telefono		Puede tener mas de dos salidas para cable, tv y telefono	Salidas para tv, cable, telefono, sonido, alarmas, interphone y camaras de seguridad	Salidas para tv, cable, telefono, sonido, alarmas, interphone y camaras de seguridad
			Puede tener instalaciones trifasicas	Puede tener instalaciones trifasicas
				Sistemas de iluminacion inteligente
				Instalacion para sala de cine
			Instalacion para A/C	Instalacion para A/C

15 INSTALACIONES HIDRAULICAS Y DE GAS

Austero (HI-AU)	Economico (HI-EC)	Medio (HI-ME)	Superior (HI-SU)	Lujo (HI-LU)
Instalaciones para un baño, una tarja, lavadero	Instalaciones para un baño, una tarja, lavadero calentador solar maximo 4 personas, tinaco, boiler semi automatico	Instalaciones para 2 a 3 baños, una tarja, lavadero, lavadora, calentador solar de 4 a 6 personas tinaco, boiler automatico presurizador, bomba y aljibe	Instalaciones para 3 y medio a 4 y medio baños una tarja, lavadero, lavadora, calentador, solar de 6 a 8 personas tinaco, boiler automatico hidroneumatico, bomba y sistema automatico de aspersión	Instalaciones para 5 baños o mas una tarja, lavadero, lavadora, lavavajillas solar mas de 8 personas tinaco, boiler automatico hidroneumatico, bomba y sistema automatico de aspersión instalacion para alberca
Tubos de acero galvanizado maximo 1/2"	Tubos de acero galvanizado maximo o CPVC 1/2"	Tubos de acero galvanizado o CPVC maximo 3/4"	Tubos de cobre o plastico de termofusion de 3/4" a 1"	Tubos de cobre o plastico de termofusion mayor a 1"
Conexiones de acero galvanizado maximo 1/2"	Conexiones de acero galvanizado o CPVC maximo 1/2"	Conexiones de acero galvanizado o CPVC maximo 3/4"	Conexiones de cobre o plastico de termofusion de 3/4" a 1"	Conexiones de cobre o plastico de termofusion mayor a 1"
		Tanque estacionario maximo de 120 L	Tanque estacionario de 120 a 290 L	Tanque estacionario mayor de 300 L

16 INSTALACIONES SANITARIAS

Austero (SA-AU)	Economico (SA-EC)	Medio (SA-ME)	Superior (SA-SU)	Lujo (SA-LU)
Tarja sencilla o lavadero y/o tarja con pretil sin gabinetes	Cocina semi integral o gabinetes de aglomerado con melamina tarja sencilla de acero inoxidable o acero esmaltado, o de PVC sobre gabinete o perfil de material puede incluir estufa y campana pretil con o sin gabinetes	Cocina integral de pino, mdf con tarja de acero inoxidable cobre o esmaltada, cubierta de granito, llaves de buena calidad puede incluir barra desayunadora pretil con gabinetes	Cocina integral de maderas finas y/o acero inoxidable con doble tarja de acero inoxidable, con modulo de horno, cobre o esmaltada cubierta de granito, llaves de monomando, lavavajillas, parrilla digital, triturador de desechos puede incluir isla con barra desayunadora	Cocina integral de maderas finas y/o acero inoxidable con doble tarja de acero inoxidable, con modulo de horno, cobre o esmaltada cubierta de granito, llaves de monomando, lavavajillas, parrilla digital, triturador de desechos puede incluir isla con barra desayunadora y sistemas inteligentes
	Menor de 3 ml	De 3 a 5 ml	De 5 a 7 ml	Mayor de 7 ml

17 CARPINTERIA

Austero (HE-AU)	Economico (HE-EC)	Medio (HE-ME)	Superior (HE-SU)	Lujo (HE-LU)
Puerta o ventana estructural o tubular con o sin conexiones	De aluminio de 1.5 a 2" herreria, o tubular estructural con o sin protecciones, cancelos estructurales o tubulares	De aluminio de 2.5" a 3" herreria, o tubular estructural con o sin protecciones, cancelos estructurales o tubulares, o puertas automaticas de panel cancel de cochera de herreria estructural o tubular puede tener en cancelos de baño de aluminio acrilico	De aluminio de 3.5" a 4" herreria, o tubular estructural con o sin protecciones, cancelos estructurales o tubulares, o puertas automaticas doble panel cancel de cochera de herreria estructural o tubular puede tener en cancelos de baño de aluminio acrilico puede tener divisiones interiores de aluminio con cristal canceleria de hierro forjado con incrustaciones sencillas	De aluminio mayor a 4" y de importacion herreria, o tubular estructural con o sin protecciones, cancelos estructurales o tubulares, o puertas automaticas doble panel cancel de cochera de herreria estructural o tubular puede tener en cancelos de baño de aluminio acrilico puede tener divisiones interiores de aluminio con cristal canceleria de hierro forjado con incrustaciones elaboradas

18 CERRAJERIA

Austero (CE-AU)	Economico (CE-EC)	Medio (CE-ME)	Superior (CE-SU)	Lujo (CE-LU)
Chapa de calidad economica solo en puerta de ingreso	Chapa de calidad economica en puerta de ingreso y de patio interiores	Chapa de mediana calidad en cancelos de cochera, puerta de ingreso con seguridad y en patios interiores	Chapa de buena calidad en cancelos de cochera, en patios, cerrajerias de calidad buena en puertas interiores puede tener chapas de seguridad con combinacion en el ingreso con porton electrico	Chapa de importacion en cancelos de cochera, en patios, cerrajerias de importacion en puertas interiores puede tener chapas de seguridad con combinacion en el ingreso con porton electrico de importacion

MUNICIPIO:
067 Puerto Vallarta, Jalisco.

CONSEJO TÉCNICO DE
CATASTRO MUNICIPAL.



C. RAUL CAZAREZ MERCADO
Integrante del Consejo Técnico Catastral Municipal, que valida el proyecto de las tablas de valores.

CONSEJO TÉCNICO
CATASTRAL DEL ESTADO.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

RODOLFO GONZÁLEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS



H. CONGRESO DEL ESTADO.

LAMINA 010

TABLA DE ELEMENTOS Y PARAMETROS DE LA CONSTRUCCION QUE DETERMINAN LA CALIDAD CASA HABITACION

07 RECUBRIMIENTOS DE TECHO (excepcion de cocina y baños)				
Austero (TE-AU)	Economico (TE-EC)	Medio (TE-ME)	Superior (TE-SU)	Lujo (TE-LU)
Hasta 45.00 M2 contruidos de area privativa	De 46.00 M2 a 65.00 M2 contruidos de area privativa	De 66.00 M2 a 100.00 M2 contruidos de area privativa	Hasta 101.00 M2 a 150.00 M2 contruidos de areas privativas	De 151.00 M2 a contruidos en adelante de area privativa
Sin recubrimientos	Sin recubrimientos	Falso plafon	Falso plafon	Falso plafon
		Plafon tablaroca	Plafon tablaroca	Plafon tablaroca
		Molduras de yeso	Pasta texturizada	Pasta texturizada
			Duela de madera	Pasta piamonte
			Pasta palladium	Duela de madera
			Molduras de yeso	Molduras de yeso

08 RECUBRIMIENTOS DE MUROS (excepto baño, cocina y fachada)				
Austero (RM-AU)	Economico (RM-EC)	Medio (RM-ME)	Superior (RM-SU)	Lujo (RM-LU)
Hasta 45.00 M2 contruidos de area privativa	De 46.00 M2 a 65.00 M2 contruidos de area privativa	De 66.00 M2 a 100.00 M2 contruidos de area privativa	Hasta 101.00 M2 a 150.00 M2 contruidos de areas privativas	De 151.00 M2 a contruidos en adelante de area privativa
Sin recubrimientos	Azulejos	Losetas de ceramicas	Papel tapiz	Papel tapiz de importacion
		Canteras	Pasta texturizada	Pasta texturizada
			Loseta de ceramicas	Loseta de ceramica mayor de 30x30
			Azulejos	Loseta de marmol
			Molduras de yeso	Loseta de granito
			Duelas de madera	Duela de madera

09 RECUBRIMIENTOS DE PISOS				
Austero (RP-AU)	Economico (RP-EC)	Medio (RP-ME)	Superior (RP-SU)	Lujo (RP-LU)
Piso de cemento sin o con loseta vinilica	Mosico, ceramica o granito maximo de 33 x 33	Ceramica, granito, terrazo o cantera mayores a 33 x 33 y hasta 60 x 60	Losetas, ceramicas, terrazos, canteras o marmol mayores de 60 x 60 y hasta 90 x 90	Losetas ceramicas, terrazas, canteras o marmol mayor de 90 x 90
	Madera laminada		Pisos de duela de madera o parquet	Pisos de duela de madera fina o parquet

10 PINTURA				
Austero (PI-AU)	Economico (PI-EC)	Medio (PI-ME)	Superior (PI-SU)	Lujo (PI-LU)
Hasta 45.00 M2 contruidos de area privativa	De 46.00 M2 a 65.00 M2 contruidos de area privativa	De 66.00 M2 a 100.00 M2 contruidos de area privativa	Hasta 101.00 M2 a 150.00 M2 contruidos de areas privativas	De 151.00 M2 a contruidos en adelante de area privativa
Pintura de cal	Vinilica	Vinilica	Vinilica	Vinilica
	Esmalte en herrerias	Esmalte en herrerias	Esmalte en herrerias	Aceite, Esmalte, Barniz

11 CARPINTERIA				
Austero (CA-AU)	Economico (CA-EC)	Medio (CA-ME)	Superior (CA-SU)	Lujo (CA-LU)
Unicamente puerta del baño	Puertas de interiores y unicamente entrepaños en areas de closet	Puertas de interiores y en los closet puertas para una longitud maxima de 2.30M	Puertas interiores y en los closet para una longitud de mas de 2.30M y hasta 4.30M y puede tener closet vestidor de 3 a 5 M2	En maderas finas puertas interiores y en los closet puertas para una longitud de mas de 4.30M y puede tener closet vestidores de mas de 7.00 M2

12 MUEBLES DE BAÑO				
Austero (MB-AU)	Economico (MB-EC)	Medio (MB-ME)	Superior (MB-SU)	Lujo (MB-LU)
Un baño sin recubrimiento	Un baño con recubrimiento economico en area humeda	De uno y medio hasta dos baños con recubrimientos en toda el area	De dos y medio hasta tres baños con recubrimientos en toda el area	De mas de tres baños y con recubrimientos de calidad en toda el area

MUNICIPIO:
067 Puerto Vallarta, Jalisco.

CONSEJO TÉCNICO DE
CATASTRO MUNICIPAL.

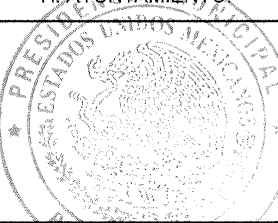
**H. AYUNTAMIENTO
DE PUERTO VALLARTA**
**CONSEJO TÉCNICO
DE CATASTRO
MUNICIPAL**

C. RAUL CAZÁREZ MERCADO
Integrante del Consejo Técnico Catastral
Municipal, que valida el proyecto de las
tablas de valores.

CONSEJO TÉCNICO
CATASTRAL DEL ESTADO.

E. PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ
Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y
RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL
ESTADO.

RODOLFO GONZÁLEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

**H. AYUNTAMIENTO
DE PUERTO VALLARTA**

H. CONGRESO DEL ESTADO.

LAMINA 011

TABLA DE ELEMENTOS Y PARAMETROS DE LA CONSTRUCCION QUE DETERMINAN LA CALIDAD CASA HABITACION

09 RECUBRIMIENTOS DE PISOS					20 FACHADA				
Austero (VI-AU)	Economico (VI-EC)	Medio (VI-ME)	Superior (VI-SU)	Lujo (VI-LU)	Austero (FA-AU)	Economico (FA-EC)	Medio (FA-ME)	Superior (FA-SU)	Lujo (FA-LU)
Vidrio maximo de 3 mm traslucidos y en claros chicos, solo en fachadas	Vidrio maximo de 3 mm traslucidos y en claros chicos, fachadas y patios interiores	Vidrio de 4 mm a 6 mm polarizados o tipo tintex, fachadas, baños, pasillos y patios interiores	Vidrio mayor de 6 mm hasta 9 mm biselados vitrales, polarizados o filtrazol, fachadas, baños, andadores, barandales, balcones terrazas y patios interiores	Vidrio mayor de 9 mm hasta 9 mm biselados vitrales, polarizados o filtrazol, fachadas, baños, andadores, barandales, balcones terrazas y patios interiores y exteriores	1 O 2 fachadas aplandados zarpeados, con pintura de cal o tierra sin pintura vinilica	En caso de 2 fachadas aplandados, zarpeados, terminados con pintura vinilica puede tener fachaleta economica molduras sencillas de material en menos de 30% de la superficie	Aplandados, troles, rusticos terminados en pintura vinilica con molduras en puertas y ventanas, fachaletas de mediana calidad de 30% al 40% de la superficie, fachada exterior o interior puede ser de diseño con diferentes planos	Aplandados, troles, rusticos terminados en pintura vinilica con molduras en puertas y ventanas de canteras marmol, piedra naturales, fachaletas, de buena calidad de 40% al 60% de la superficie fachada exterior, interior y lateral con diseño de diferentes planos	Aplandados, troles, rusticos terminados en pintura vinilica con molduras en puertas y ventanas de canteras marmol, piedra naturales, fachaletas, de buena calidad de mayor a 60% la superficie fachada en los 4 vientos con diseño de diferentes planos

TABLA DE ELEMENTOS Y PARAMETROS DE LA CONSTRUCCION QUE DETERMINAN LA CALIDAD DE REGIMEN DE CONDOMINIOS

01 CIMENTACION					02 COLUMNAS TRABES Y ESTRUCTURAS					03 MUROS				
Austero (CI-AU)	Economico (CI-EC)	Medio (CI-ME)	Superior (CI-SU)	Lujo (CI-LU)	Austero (CO-AU)	Economico (CO-EC)	Medio (CO-ME)	Superior (CO-SU)	Lujo (CO-LU)	Austero (MU-AU)	Economico (MU-EC)	Medio (MU-ME)	Superior (MU-SU)	Lujo (MU-LU)
Departamentos en edificios de 3 y 4 niveles	Departamentos en edificios de 3 y 4 niveles	Departamentos en edificios de 5 y 9 niveles	Departamentos en edificios de 10 y 15 niveles	Departamentos en edificios de mas de 15 niveles	Departamentos modulados estructuralmente hasta en 3.00M	Departamentos modulados estructuralmente hasta en 3.00M	Departamentos modulados estructuralmente desde mas de 3.00M hasta 4.00M	Departamentos estructuramente desde mas de 4.00M hasta 5.00M	Departamentos estructuramente en mas de 5.00M	Altura de piso a techo menor a 2.40M	Altura de piso a techo a 2.40M	Mas de 2.50 M de altura y hasta 2.70 M de piso a lecho	Mas de 2.70 M de altura y hasta 3.00M de piso a lecho	Mas de 3.00M de altura de piso a lecho
										Ladrillo lama, block de jalcreto y muros de concreto armado o similares	Ladrillo lama, block de jalcreto y muros de concreto armado o similares	Ladrillo lama, block de jalcreto y muros de concreto armado o similares	Ladrillo lama, block de jalcreto y muros de concreto armado o similares	Ladrillo lama, block de jalcreto y muros de concreto armado o similares

04 CUBIERTAS ENTRE PISOS Y TECHOS					05 ESCALERAS					06 APLANADOS				
Austero (CU-AU)	Economico (CU-EC)	Medio (CU-ME)	Superior (CU-SU)	Lujo (CU-LU)	Austero (ES-AU)	Economico (ES-EC)	Medio (ES-ME)	Superior (ES-SU)	Lujo (ES-LU)	Austero (AP-AU)	Economico (AP-EC)	Medio (AP-ME)	Superior (AP-SU)	Lujo (AP-LU)
Departamentos modulados estructuralmente hasta en 3.00M	Departamentos modulados estructuralmente hasta en 3.00M	Departamentos modulados estructuralmente de mas 3.00M2 hasta 4.00M	Departamentos modulados estructuralmente de mas 4.00M2 hasta 5.00M	Departamentos modulados estructuralmente de mas 5.00M	Ancho maximo 1.20M	Ancho maximo 1.20M	Ancho de mas de 1.20M y hasta 1.30M	Ancho de mas de 1.30M y hasta 1.40M	Ancho mas de 1.40M	Hasta 45.00M2 construidos de area privativa	De 46.00 a 65.00M2 construidos de area privativa	De 66.00M2 a 100.00M2 construidos de area privativa	De 100.00M2 a 150.00M2 construidos de area privativa	De mas 150.00M2 construidos de area privativa
Losa de concreto aligeradas o llenas y bovedas o bovedillas sobre vigas de concreto o acero o sistemas similares	Losa de concreto aligeradas o llenas y bovedas o bovedillas sobre vigas de concreto o acero o sistemas similares	Losa de concreto aligeradas o llenas y bovedas o bovedillas sobre vigas de concreto o acero o sistemas similares	Losa de concreto aligeradas o llenas y bovedas o bovedillas sobre vigas de concreto o acero o sistemas similares	Losa de concreto aligeradas o llenas y bovedas o bovedillas sobre vigas de concreto o acero o sistemas similares	De ladrillo block o concreto	De ladrillo block o concreto	De ladrillo block o concreto	De ladrillo block, concreto o madera	De ladrillo block, concreto o madera	Solo en el baño	De mezcla	De mezcla	De mezcla	De mezcla
					Sin recubrimiento	Con recubrimiento	Con recubrimiento	Con recubrimiento	Con recubrimiento		Tirol	Pasta texturizada	Pasta texturizada	Pasta texturizada
					Sin barandal	Con o sin barandal	Con barandal y pasamanos de herreria o madera	Con barandal de herreria forjada, acero inoxidable, aluminio, cristal templado y madera fina	Con barandal de herreria forjada, acero inoxidable, aluminio, cristal templado y madera fina		Pasta de yeso	Tirol	Pasta de yeso	Tirol
						Metálicas	Con loseta, madera o sillabros de mediana	Con marmol de una sola pieza	Con marmol de una sola pieza			Pasta de yeso	Pasta de yeso	Pasta de yeso
						Con vitropiso o mosaico maximo de 33 x 33 cms	Cantera labrada de 4 a 8 cms	Madera tallada	Madera tallada					
									De forma circular elicoidal					

MUNICIPIO:
067 Puerto Vallarta, Jalisco.

CONSEJO TÉCNICO DE
CATASTRO MUNICIPAL.



C. RAUL CAZAREZ MERCADO
Integrante del Consejo Técnico Catastral Municipal, que valida el proyecto de las tablas de valores.

CONSEJO TÉCNICO
CATASTRAL DEL ESTADO.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

RODOLFO GONZÁLEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

H. AYUNTAMIENTO



H. CONGRESO DEL ESTADO.

LAMINA 012

TABLA DE ELEMENTOS Y PARAMETROS DE LA CONSTRUCCION QUE DETERMINAN LA CALIDAD CASA HABITACION

13 MUEBLES DE COCINA (Sin barra desayunadora)

Austero (MC-AU)	Economico (MC-EC)	Medio (MC-ME)	Superior (MC-SU)	Lujo (MC-LU)
Tarja sencilla	Cocina integral menor a 3 ML o tarja con perfil con o sin gabinete	Cocina integral con mas de 3 ML hasta 4 ML	Cocina integral con mas de 4 ML hasta 5 ML	Cocina integral de mas 5 ML

16 INSTALACIONES SANITARIAS

Austero (PI-AU)	Economico (PI-EC)	Medio (PI-ME)	Superior (PI-SU)	Lujo (PI-LU)
1 baño	1 baño	1 1/2 baño hasta 2 baños	2 1/2 hasta 3 baños	De mas de 3 baños
Instalaciones para un baño, una tarja, lavadero	Instalaciones para un baño, una tarja, lavadero	Instalaciones para los baños, correspondientes una tarja, lavadero, y lavadora	Instalaciones para los baños, correspondientes una tarja, lavadero, lavadora, lavavajillas, secadora, e instalaciones para albercas	Instalaciones para los baños, correspondientes una tarja, lavadero, lavadora, lavavajillas, secadora, e instalaciones para albercas
Tubos y conexiones de asbesto, PVC o barro maximo de 4"	Tubos y conexiones de asbesto, PVC o barro hasta 5"	Tubos y conexiones de asbesto, PVC o barro de 5" a 6"	Tubos y conexiones de asbesto, PVC o barro de 6" a 8"	Tubos y conexiones de asbesto, PVC o barro de 6" a 8"

18 CERRAJERIA

Austero (CE-AU)	Economico (CE-EC)	Medio (CE-ME)	Superior (CE-SU)	Lujo (CE-LU)
Cerrajería de país en puerta de baño en ingreso al departamento	Cerrajería de país en puerta de baño en ingreso al departamento	Cerrajería de mediana calidad	Cerrajería de buena calidad	Cerrajería de importación

14 INSTALACIONES ELECTRICAS

Austero (EL-AU)	Economico (EL-EC)	Medio (EL-ME)	Superior (EL-SU)	Lujo (EL-LU)
Cableado visible	Cableado oculto 3 a 4 salidas por espacio	Cableado oculto 5 salidas por espacio	Cableado oculto 6 salidas por espacio	Cableado oculto mas de 8 salidas por espacio

17 HERRERIA

Austero (HE-AU)	Economico (HE-EC)	Medio (HE-ME)	Superior (HE-SU)	Lujo (HE-LU)
Perfiles estructurales	Herreria tubular o aluminio en perfiles delgados 2"	Herreria tubular o aluminio en perfiles medios 2.5" a 3"	Perfiles gruesos de 3.5" a 4" perfiles de aluminio	Abundante y de calidad de importacion en perfiles mayores a 4"

19 VIDRIERIA

Austero (VI-AU)	Economico (VI-EC)	Medio (VI-ME)	Superior (VI-SU)	Lujo (VI-LU)
Vidrio sencillo	Vidrio sencillo	Vidrio de 4 mm a 6 mm puede ser tintex o filtrado	Vidrio mayor de 8 mm hasta 9 mm pueden ser tintelados tintex (dobles)	Mayores de 9mm

15 CARPINTERIA

Austero (HI-AU)	Economico (HI-EC)	Medio (HI-ME)	Superior (HI-SU)	Lujo (HI-LU)
1 baño	1 baño	De 1 1/2 hasta 2 baños	De 2 1/2 hasta 3 baños	Mas de 3 baños
Instalaciones para un baño, una tarja, lavadero	Instalaciones para un baño, una tarja, lavadero calentador solar maximo de 4 personas, tinaco boiler semi automatico	Instalaciones para los baños, una tarja, lavadero calentador solar maximo de 4 a 5 personas, tinaco boiler automatico precruzizador bomba y aljibe	Instalaciones para los baños, una tarja, lavadero lavadora, secadora, calentador solar de 5 a 8 personas, tinaco, boiler automatico, bomba, hidroneumatico, aljibe y sistema automatizado de aspersión	Instalaciones para los baños, una tarja, lavadero lavadora, secadora, calentador solar de 5 a 8 personas, tinaco, boiler automatico, bomba, hidroneumatico, aljibe y sistema automatizado de aspersión instaladones para albercas
Tubos de acero galvanizado maximo 1/2"	Tubos de acero galvanizado o CPVC maximo 1/2"	Tubos de acero galvanizado o CPVC maximo 3/4"	Tubo de cobre o plastico termofusion maximo 3/4" a 1"	Tubo de cobre o plastico termofusion mayor a 1"
Conexiones de acero galvanizado maximo 1/2"	Conexiones de acero galvanizado o CPVC maximo 1/2"	Conexiones de acero galvanizado o CPVC maximo 3/4"	Conexiones de acero galvanizado o CPVC maximo 3/4" a 1"	Conexiones de acero galvanizado o CPVC mayor a 1"
		Tanque estacionario maximo 120 L	Tanque estacionario maximo 120 L a 180 L	Tanque estacionario mayor a 300 L

20 FACHADA

Austero (FA-AU)	Economico (FA-EC)	Medio (FA-ME)	Superior (FA-SU)	Lujo (FA-LU)
Departamento en edificios de 3 y 4 niveles	Departamento en edificios de 3 y 4 niveles	Departamento en edificios de 5 a 9 niveles	Departamento en edificios de 10 a 15 niveles	Departamento en edificios de mas de 15 niveles

MUNICIPIO:
067 Puerto Vallarta, Jalisco.

CONSEJO TÉCNICO DE
CATASTRO MUNICIPAL.

**H. AYUNTAMIENTO
DE PUERTO VALLARTA**
**CONSEJO TÉCNICO
DE CATASTRO
MUNICIPAL**

C. RAUL CAZAREZ MERCADO
Integrante del Consejo Técnico Catastral
Municipal, que valida el proyecto de las
tablas de valores.

CONSEJO TÉCNICO
CATASTRAL DEL ESTADO.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ
Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y
RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL
ESTADO.

RODOLFO GONZÁLEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

**H. AYUNTAMIENTO**

H. CONGRESO DEL ESTADO.

LAMINA 013

CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES

COSTRUCCION INDUSTRIAL : Se llama así a la destinada a actividades fabriles mediante la transformacion o maquila de bienes, así como al almacenamiento de insumos y productos.

COSTRUCCION ECONOMICA : Construcciones con espacios semi-separadas por usos ; muros de tabique, tabicon, piedra comun de cara lisa o block de concreto con refuerzos elementales; con o sin acabados sencillos de mortero o yeso; ventaneria de fierro estructural tubular o de aluminio sencillo; techos de estructura simple o de concreto armado, prefabricados economicos, con claro mayor que libra la estructura de hasta 5.00 metros de altura de piso a techo de hasta 3.50 metros: pisos firmes de concreto simple o pulido o con algun tipo de recubrimiento instalaciones hidraulica y sanitarias elementales; electricas basicas visibles.

COSTRUCCION MEDIA: Construcciones con espacios pequeños y continuos diferenciados por usos; muros de piedra braza, tabique, tabicon prefabricados o block hueco; con acabados de cemento o yeso; ventaneria de aluminio, fierro estructural o tubular; techos de estructuras o losas macizas de concreto alturas de piso a techo de hasta 5.00 metros; pisos de firme de concreto simple o pulido con algun tipo de recubrimiento; instalaciones hidraulicas y sanitarias completas, instalaciones electricas entubada ocultas o visibles. :

COSTRUCCION SUPERIOR: Construcciones con espacios y alturas adecuadas a sus funciones; muros de piedra, de tabique, tabicon o similar prefabricados de ensamble sencillo o de block con acabados de aplanados de mortero, yeso, o pasta; vestibulos, pasillos bien definidos con buena funcionalidad ventaneria en perfiles de aluminio, de fierro estructural tubular, o de p.v.c. cubiertas y entrepisos techos mixtos de estructura de acero y de concreto armado, prefabricados ligeros, reticulares mixtos, de lamina estructural metalica o de asbesto, cubiertas y entre pisos aligerados o de concreto armado, o de armaduras compuestas ligeras, o arcos autoportantes o prefabricado, lozacero, o multipanel, con y/o sin plafones, domos y tragaluces medianos con claro mayor que libra la estructura de 8.01 metros a 12.00 metros, y con alturas de piso a techo de hasta 8.00 metros; pisos de firmes de concreto pulido, escobillados o con recubrimientos ; instalaciones hidraulicas, sanitarias electricas u otras visibles y/o ocultas.

COSTRUCCION ESPECIAL: Construcciones proyectadas con alta funcionalidad e inteligentes; muros en sus diferentes modalidades, ventaneria estructural pesada de acero de aluminio o de madera; losas, techos, cubiertas o entrepisos con estructuras metalicas pesadas articulaciones armaduras compuestas, cubiertas " tridimensionales" o sustentadas con tensores, pretensados, o pos-tensadas; con claro mayor que libra la estructura de 12.01 metros en adelante, y con alturas de piso a techo mayor a 8.01 metros, piso de concreto armado instalaciones hidraulicas, sanitarias, electricas y otras visibles pisos de firmes de concreto pulido o escobillado o con recubrimientos, instalaciones hidraulicas, sanitarias y electricas u otras ocultas.

MUNICIPIO:
067 Puerto Vallarta, Jalisco.

CONSEJO TÉCNICO DE
CATASTRO MUNICIPAL.

**H. AYUNTAMIENTO
DE PUERTO VALLARTA
CONSEJO TÉCNICO
DE CATASTRO
MUNICIPAL**

C. RAUL CAZAREZ MERCADO
Integrante del Consejo Técnico Catastral
Municipal, que valida el proyecto de las
tablas de valores.

CONSEJO TÉCNICO
CATASTRAL DEL ESTADO.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ
Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y
RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL
ESTADO.

RODOLFO GONZÁLEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

H. AYUNTAMIENTO



H. CONGRESO DEL ESTADO.

LAMINA 014

TABLA DE PORCENTAJES DE VALOR PARA PREDIOS EN PROCESOS DE CONSTRUCCION

Concepto de avance de obra al momento de la inspeccion	Porcentaje de avance de obra para aplicar al valor de las construcciones	Observaciones
Cimentacion, muros, drenaje e instalacion hidraulica, estructura	0% a 39%	La obra aun no cuenta con ningun area techada por lo que no se considera el valor de las construcciones
Techos, dalas, mangueras, tuberias instalaciones electrica	40% a 69%	La obra cuenta con areas techadas con bovedas de material no se toman en cuenta los provisionales carton.
Obra gris sin recubrimientos, ya cuenta con firme	70% a 84%	Se clasifican de acuerdo a los parametros normales de tipo, calidad y estado.
Con la salvedad que mal al momento de la valuacion, no se dictamine como obra abandonada		
Carpinteria, tapas electricas, acabados, recubrimientos y pintura.	85% a 100%	Si se encuentra en abandono manejara el porcentaje de avance que se observe, de lo contrario se registrara al 100%.

NOTAS:

Cuando una finca se encuentre en proceso de construccion y cuente con un avance del 85% se le aplicara la tasa que corresponde al predio como costruido

Para efectos de aplicar la tasa impositiva al inmueble al inmueble, esta determinara en conformidad con la establecido en los articulos 5 de la ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco

El valor y la clasificacion de las construcciones se determinara tomando en cuenta lo establecido en los articulos 63,72, y 82 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco

Para efectos de transmision de dominio, el perito valuador debera considerar el valor de las construcciones de acuerdo a su avance de obra, dicho valor debera plasmarse y sumarse al valor total, siempre y cuando tenga areas techadas.

MUNICIPIO:
067 Puerto Vallarta, Jalisco.

CONSEJO TÉCNICO DE
CATASTRO MUNICIPAL.

**H. AYUNTAMIENTO
DE PUERTO VALLARTA**
**CONSEJO TÉCNICO
DE CATASTRO
MUNICIPAL**

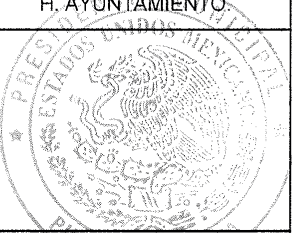
C. RAUL CAZAREZ MERCADO
Integrante del Consejo Técnico Catastral
Municipal, que válida el proyecto de las
tablas de valores.

CONSEJO TÉCNICO
CATASTRAL DEL ESTADO.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ
Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y
RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL
ESTADO.

RODOLFO GONZÁLEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

H. AYUNTAMIENTO



H. CONGRESO DEL ESTADO.

LAMINA 015

NOTAS DE LA CONSTRUCCION

NOTA 1: Las construcciones comprendidas de 0 a 10 años d edad corresponde a tipo moderna las construcciones comprendidas de 10 un dia a 30 años dedad corresponden al tipo semi moderno las construcciones comprendidas de mas de 30 años de edad corres pon den al tipo antiguo.

NOTA 2: En casos de las construcciones modernizadas y de los inmuebles que no se ajusten a las clasificaciones aprobadas, se debera sujetar a lo señalado por articulo 72 de la ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco para los efectos de la valuacion catastral se entiende como modernizacion de un inmueble, al hecho de hacer mejoras sustanciales tales como: cambios en su estructura,distribucion, tumbar y levantar muros, pisos, instalaciones hidraulicas y electricas, techos, herreria y carpinteria; y su clasificacion sera de acuerdo a sus nuevas características.

NOTA 3: Para el caso de las edificaciones con mas de 4 niveles desde su desplante se incrementara el valor po M2 de las cosntrucciones en un 10% por su estructura.la calidad AUSTERO se aplica a inmuebles habitados de autoconstruccion que se encuentre sin acabados, carentes de pisos, carpinteria enjarres o similares a los mencionados.
CCC.-Codigo de clasificacion de la construccion.

NOTA 4:Para la clasificacion delestado de conservacion se entiende por:

- **BUENO:** Aquellas construcciones que dependientemente de su edad, se encuentren en condiciones optimas, como nuevas restauradas para su utilizacion normal.
Es aquella en que por razones del tiempo en que se efectuo su edificacion, ha sufrido un deterioro natural, a pensar de haber un mantenimiento adecuado.
Las construcciones que reciben mantenimiento permanente y solo tiene ligeros deterioros en los acabados debido de uso normal.
- **REGULAR:** Es aquella en la cual la construccion no ha tenido mantenimiento o este ha sido deficiente, provocando una apariencia deteriorada en todos sus acabados, tales como aplanados, pinturas, lambrines, pisos, fachadas, asi como en sus elementos complementarios, tales como herreria, carpinteria y vidrieria. Las construcciones que reciben mantenimiento esporadico, cuya estructura no tiene deterioro y si lo tienen, no la compremete y es subsanable; o que los acabados e instalaciones tienen deterioros visibles debido a uso normal.
- **MALO:** Es aquella en la cual la construccion, ademas de presentar deterioro, tiene problemas adicionales por ausencia total de mantenimiento y uso descuidado, que se puede apreciar por la destruccion parcial de todos sus elementos constructivos, instalaciones, acabados y complementos, pero continua siendo habitable, aun cuando sea en coincidencias precarias. Las construcciones que no reciben mantenimiento regular, cuya estructura acusa deterioros que la compremeten aunque sin peligro de desplome y que los acabados e instalaciones tienen visibles desperfectos.

MUNICIPIO:
067 Puerto Vallarta, Jalisco.

CONSEJO TÉCNICO DE
CATASTRO MUNICIPAL.



C. RAUL CAZAREZ MERCADO
Integrante del Consejo Técnico Catastral
Municipal, que valida el proyecto de las
tablas de valores.

CONSEJO TÉCNICO
CATASTRAL DEL ESTADO.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ
Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y
RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL
ESTADO.

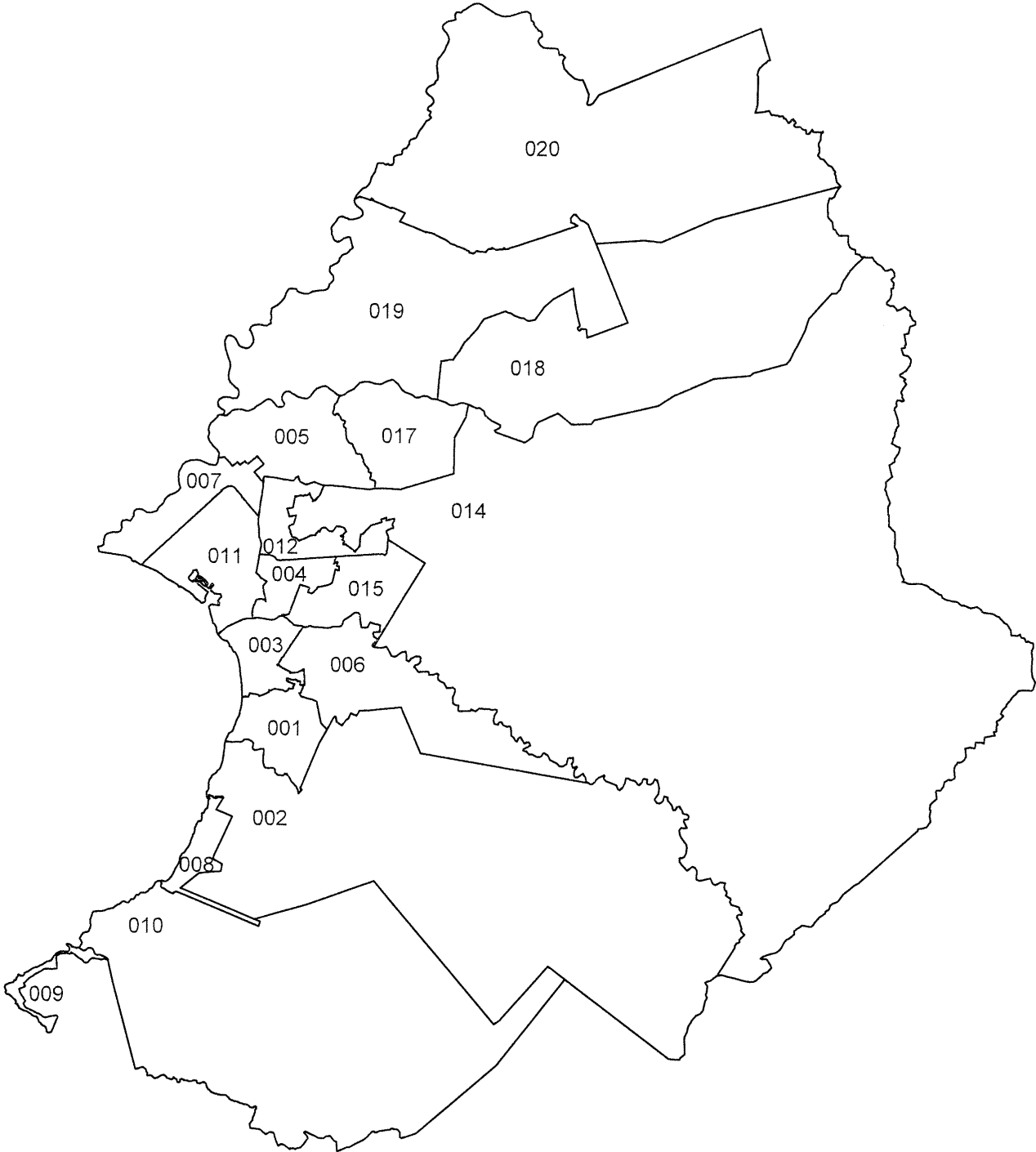
RODOLFO GONZÁLEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

H. AYUNTAMIENTO.



H. CONGRESO DEL ESTADO.

LAMINA 016



ZONA	NUMERO DE LAMINAS
ZONA-001	DE LA 18 A LA 21
ZONA-002	DE LA 22 A LA 27
ZONA-003	DE LA 28 A LA 34
ZONA-004	DE LA 35 A LA 38
ZONA-005	DE LA 39 A LA 45
ZONA-006	DE LA 46 A LA 50
ZONA-007	DE LA 51 A LA 53
ZONA-008	DE LA 54 A LA 55
ZONA-009	DE LA 56 A LA 57
ZONA-010	DE LA 58 A LA 59
ZONA-011	DE LA 60 A LA 64
ZONA-012	DE LA 65 A LA 69
ZONA-014	DE LA 70 A LA 73
ZONA-015	DE LA 74 A LA 77
ZONA-017	DE LA 78 A LA 79
ZONA-018	80
ZONA-019	DE LA 81 A LA 86
ZONA-020	DE LA 87 A LA 88
RUSTICO EJIDOS	DE LA 89 A LA 106

MUNICIPIO:
067 Puerto Vallarta, Jalisco.

CONSEJO TÉCNICO DE
CATASTRO MUNICIPAL.

**H. AYUNTAMIENTO
DE PUERTO VALLARTA**
**CONSEJO TÉCNICO
DE CATASTRO
MUNICIPAL**


C. RAUL CAZAREZ MERCADO
Integrante del Consejo Técnico Catastral
Municipal, que valida el proyecto de las
tablas de valores.

CONSEJO TÉCNICO
CATASTRAL DEL ESTADO.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ
Y CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y
RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL
ESTADO.

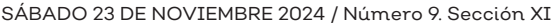

RODOLFO GONZÁLEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

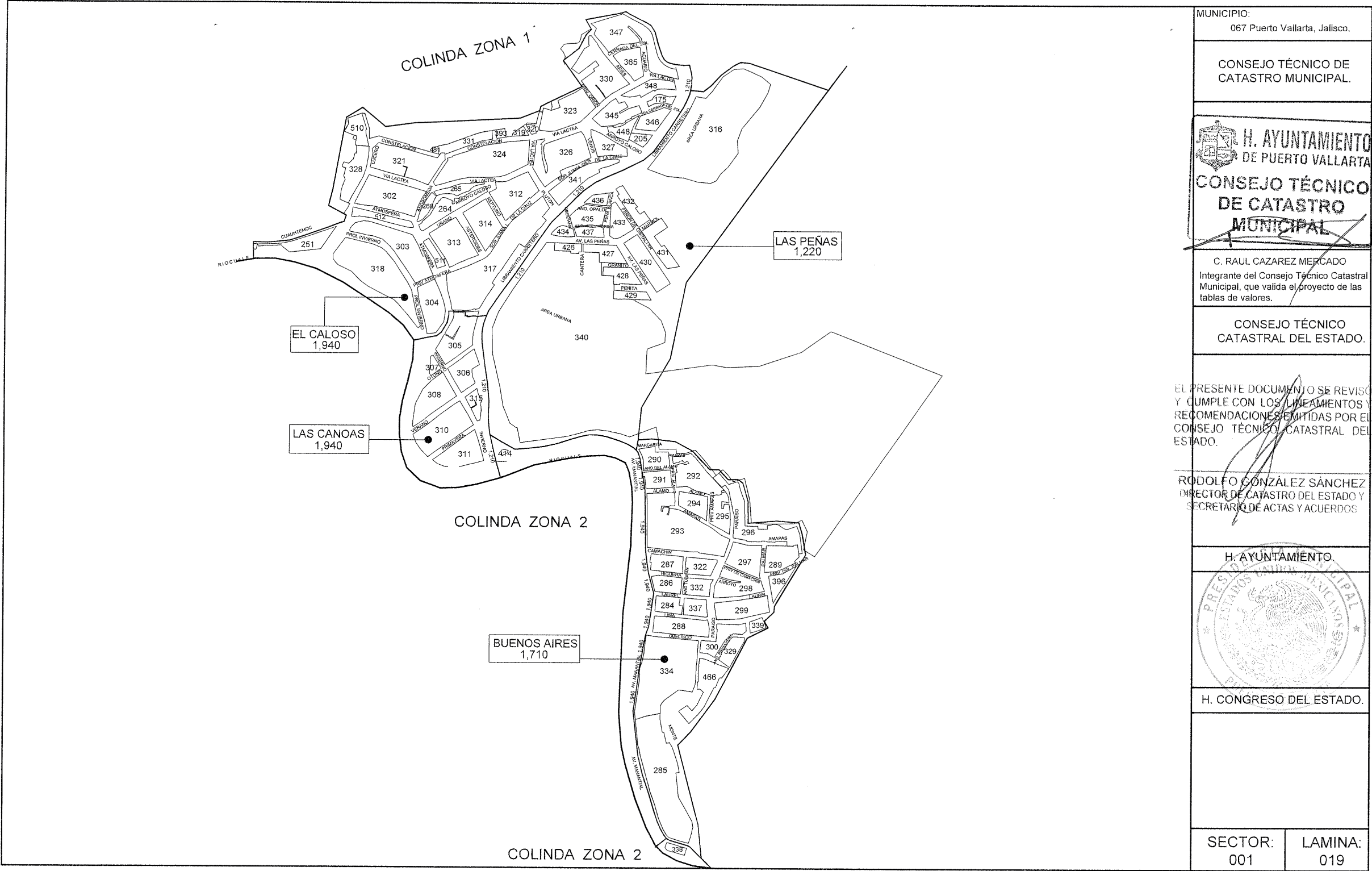
H. AYUNTAMIENTO.

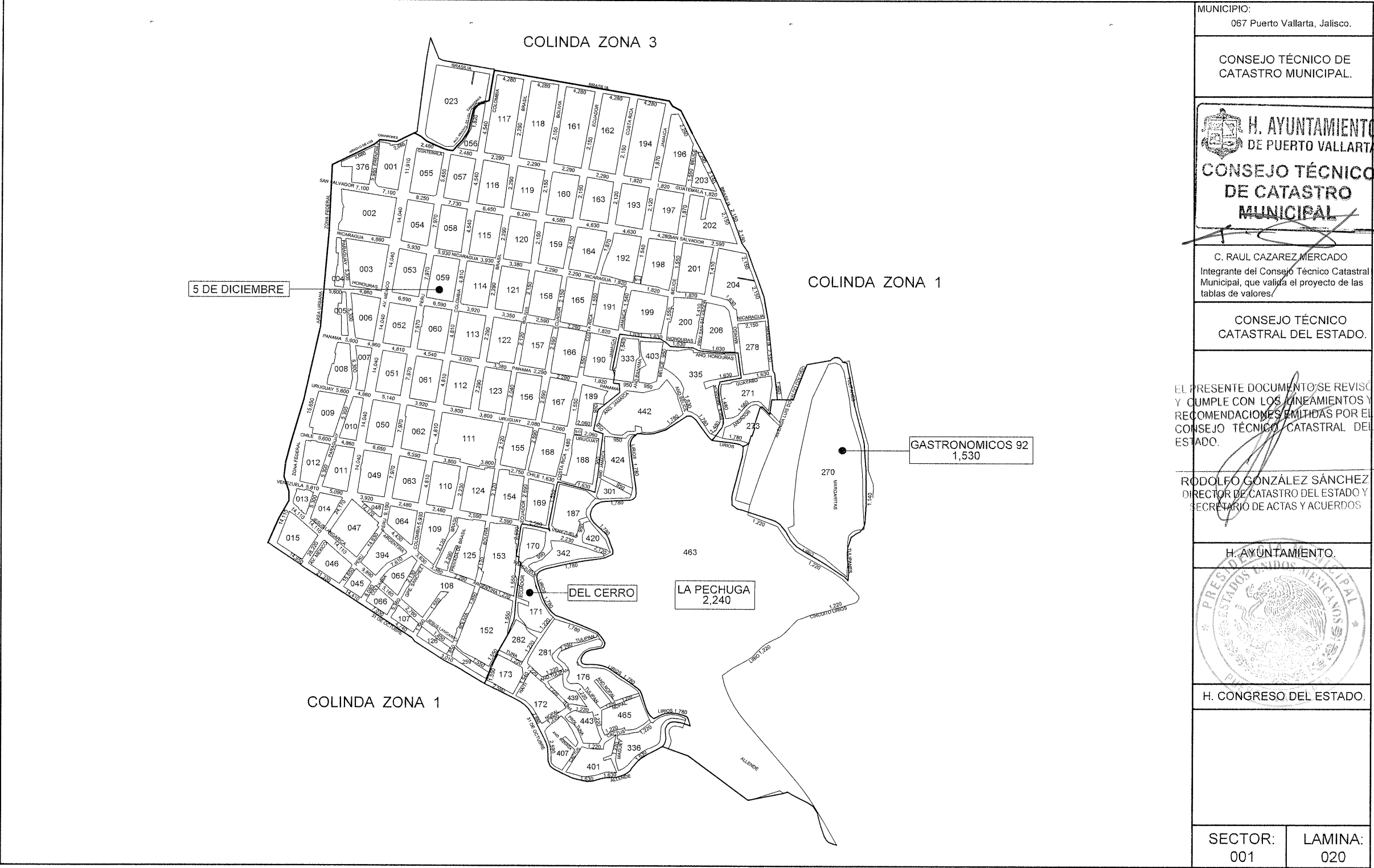


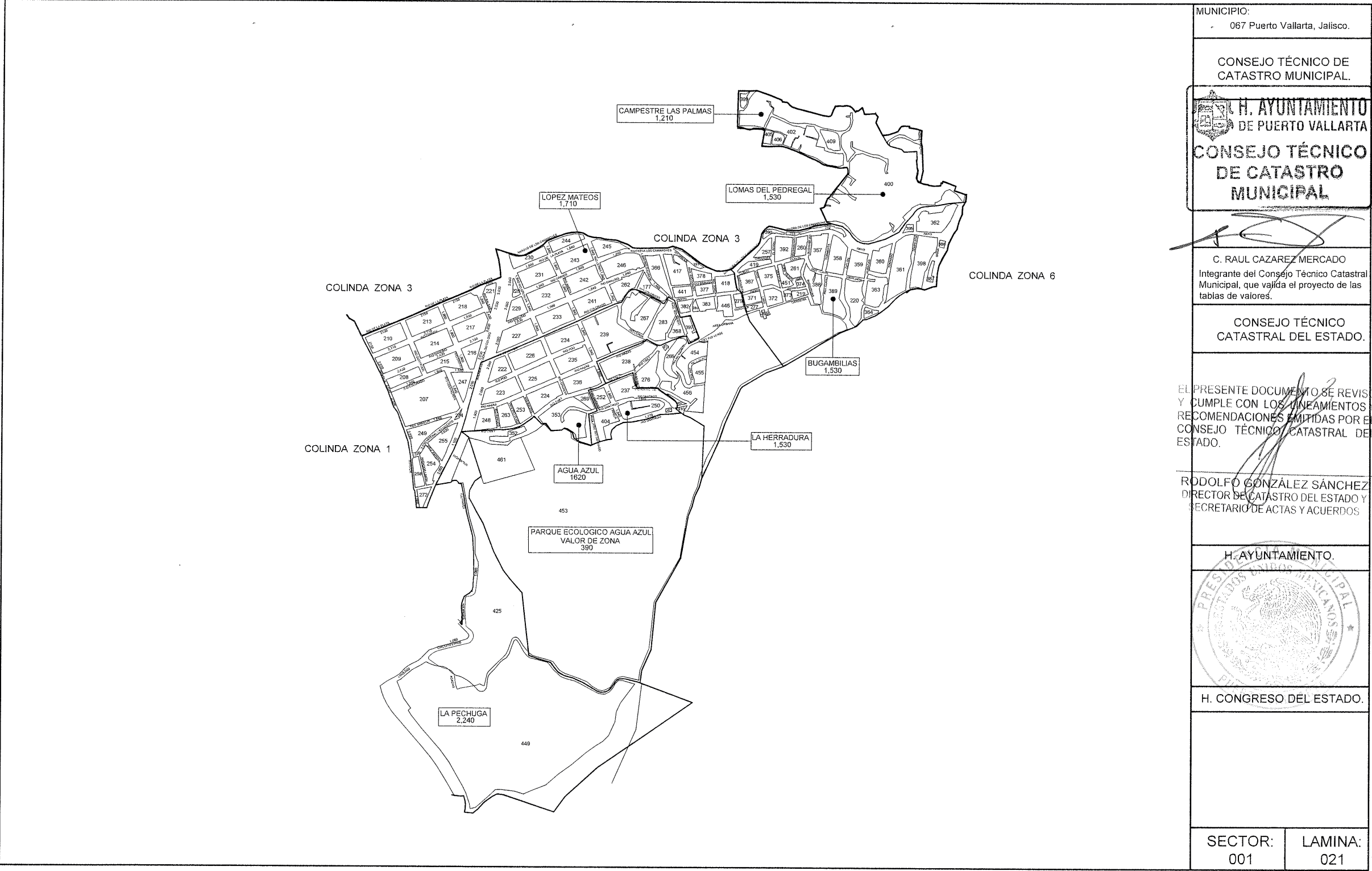
H. CONGRESO DEL ESTADO.

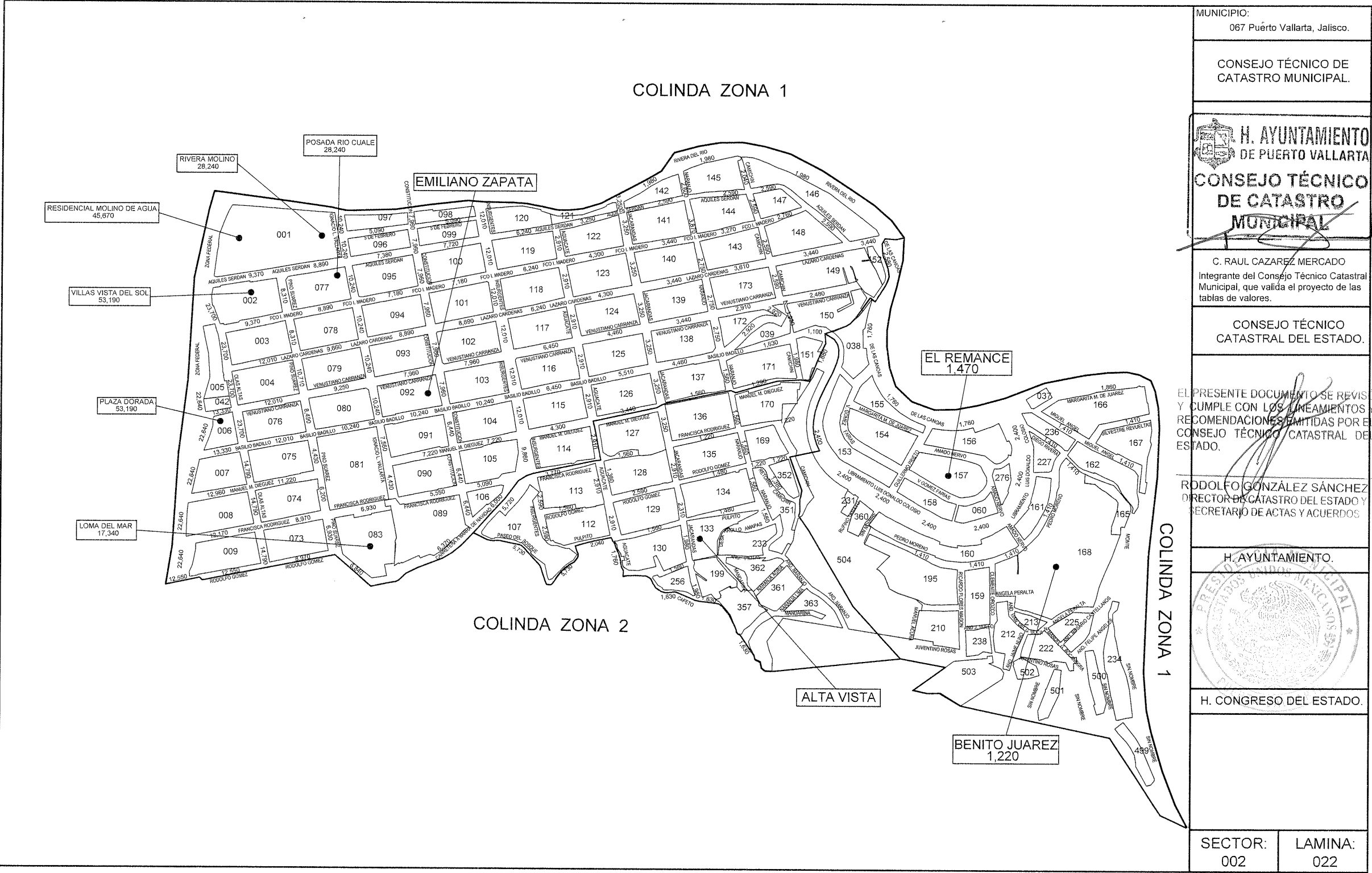
LAMINA 017

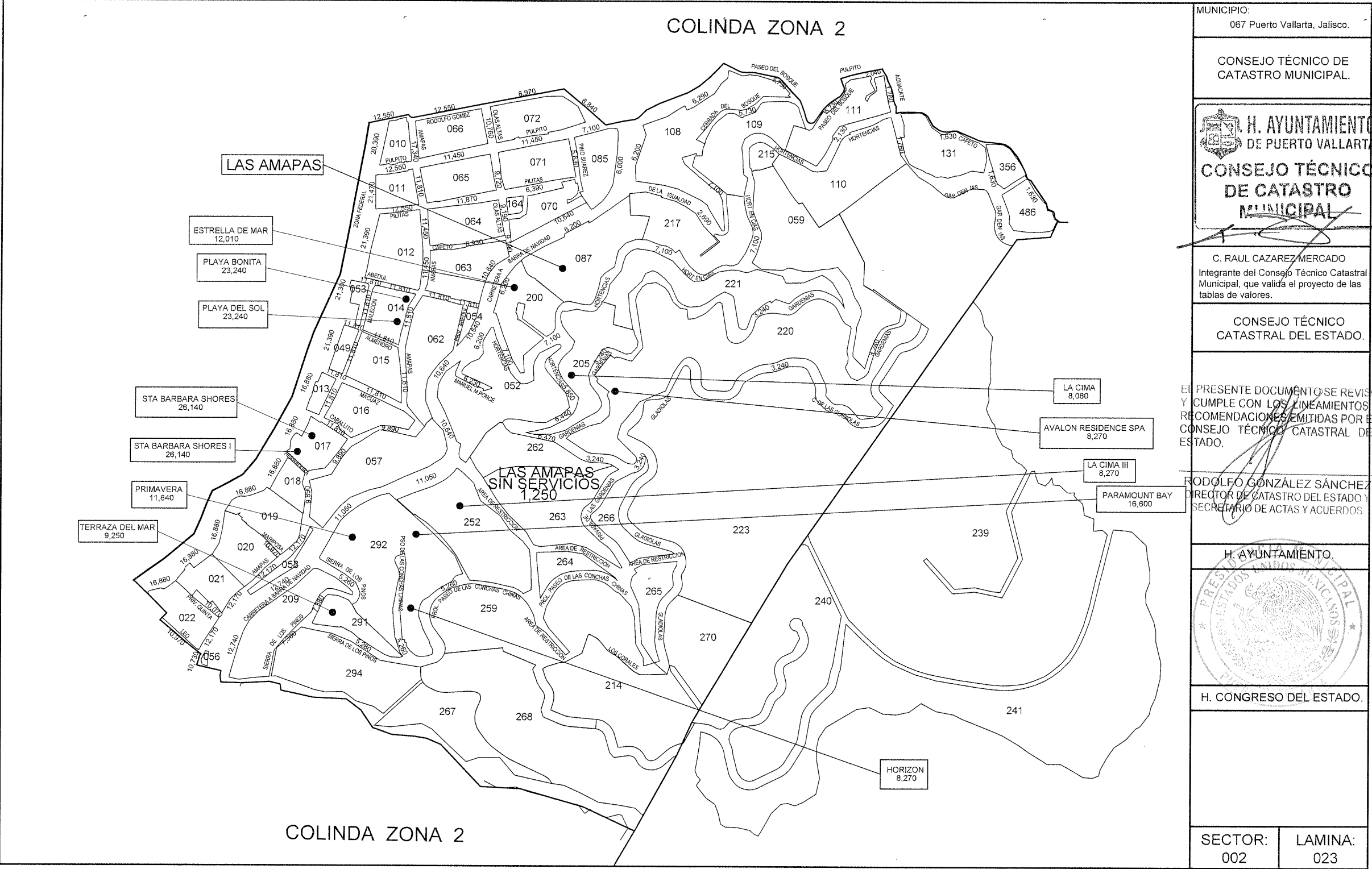


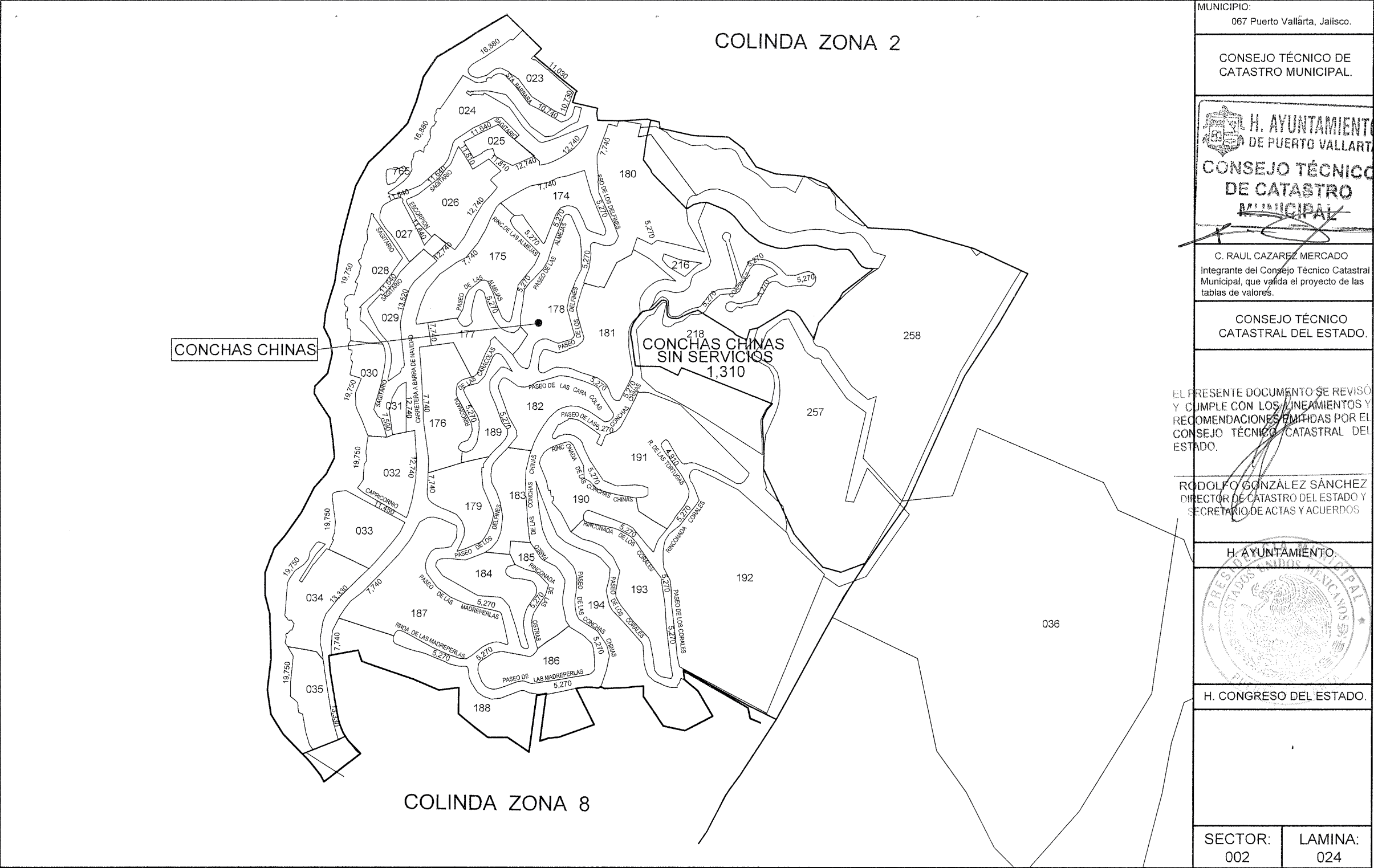




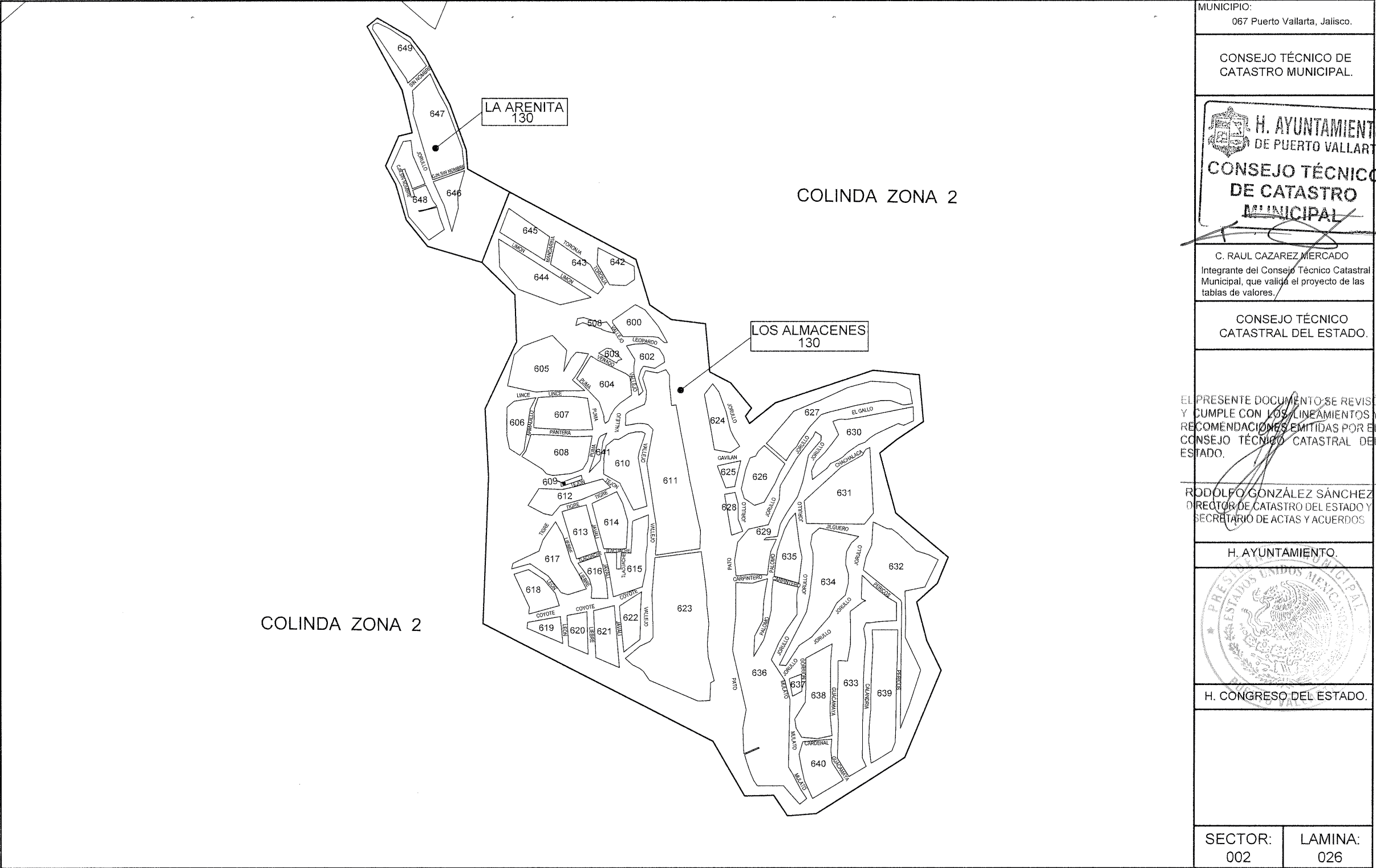








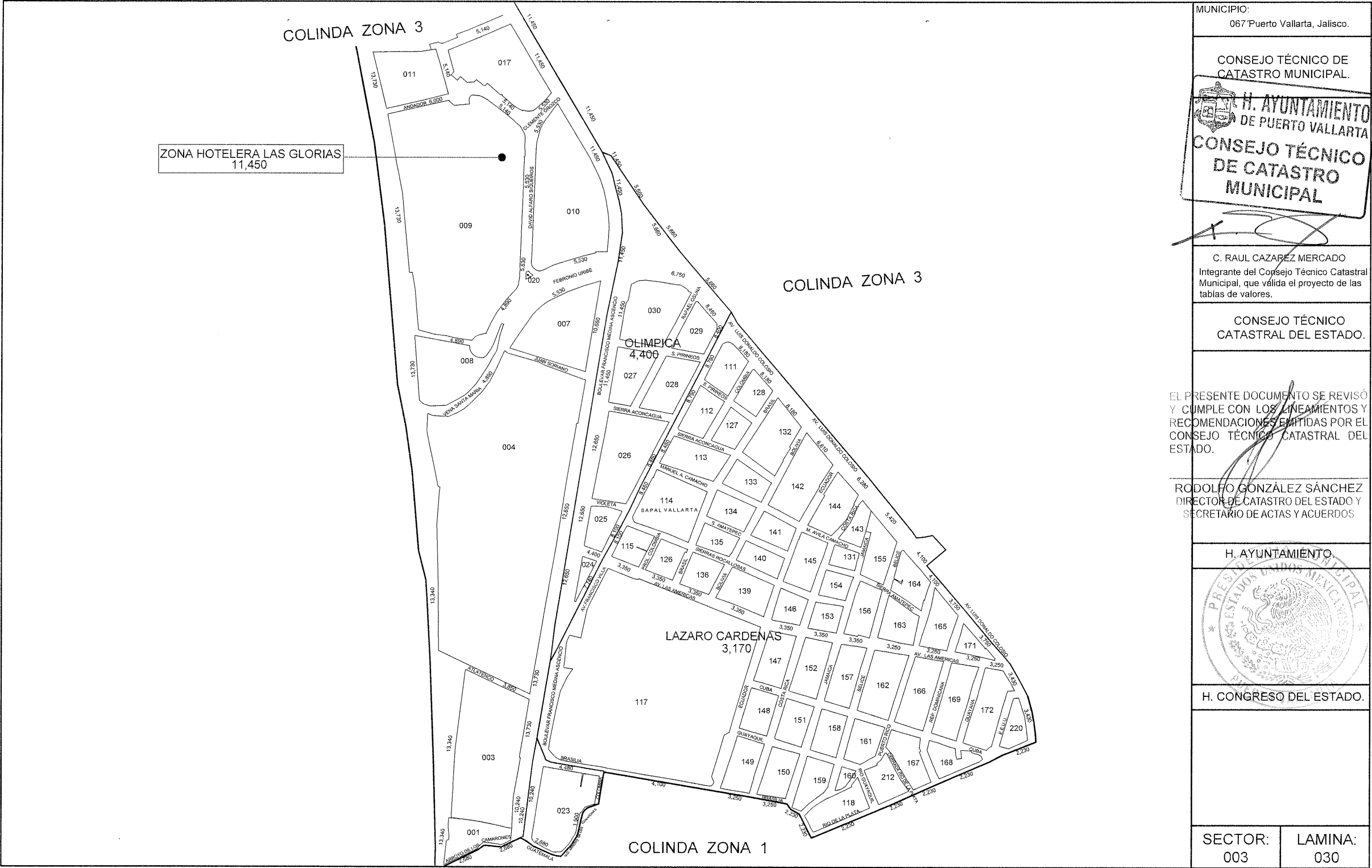


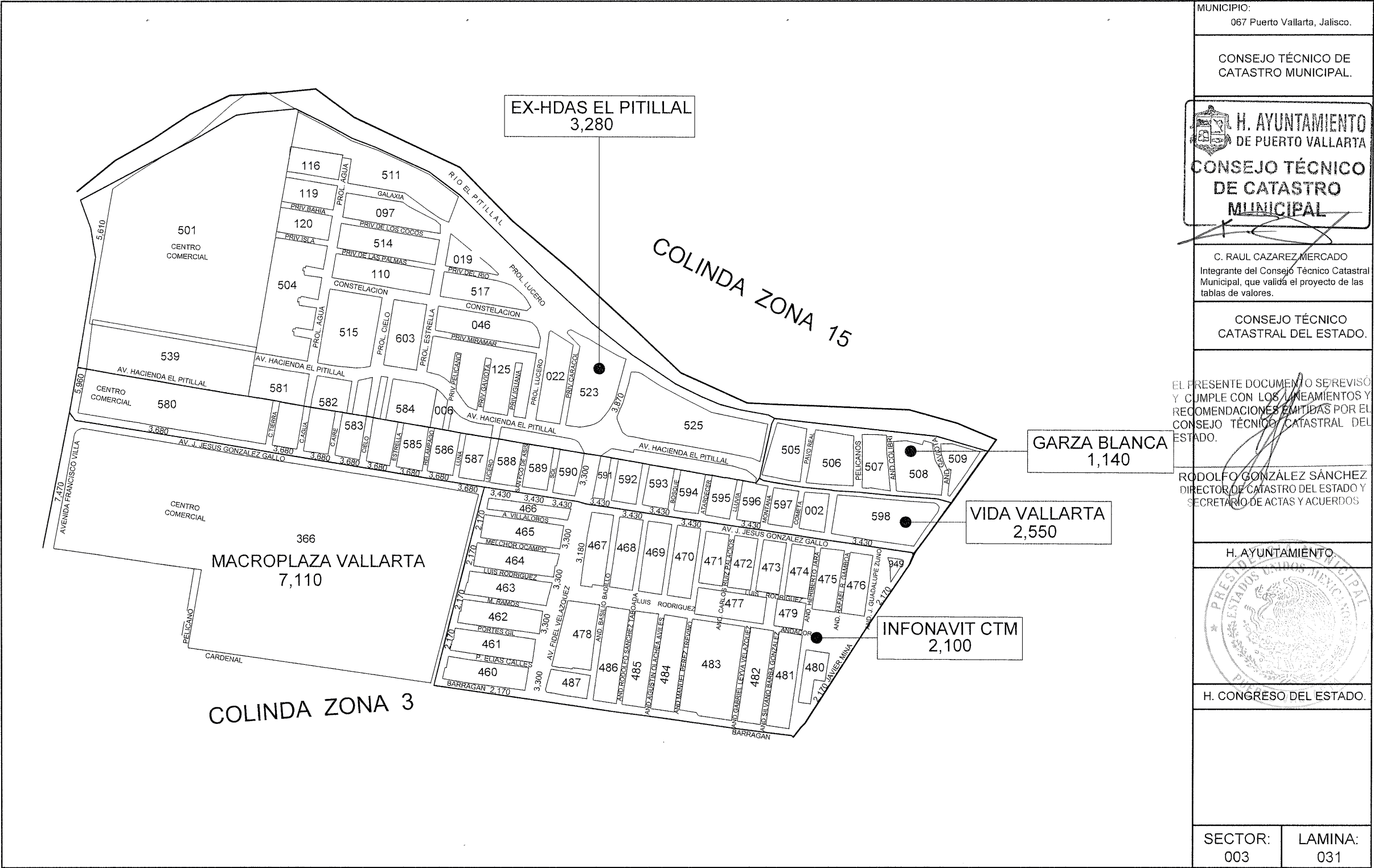


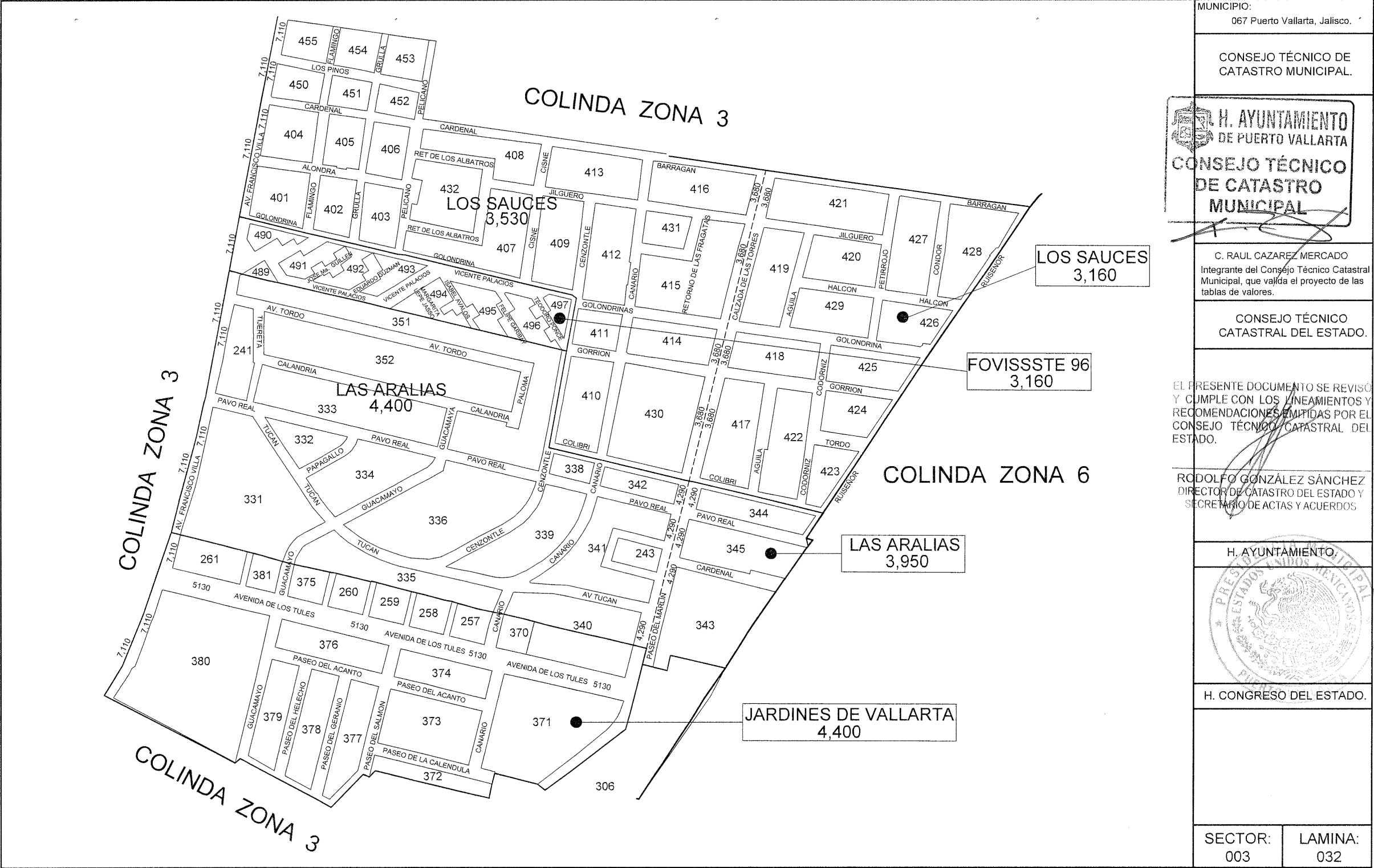




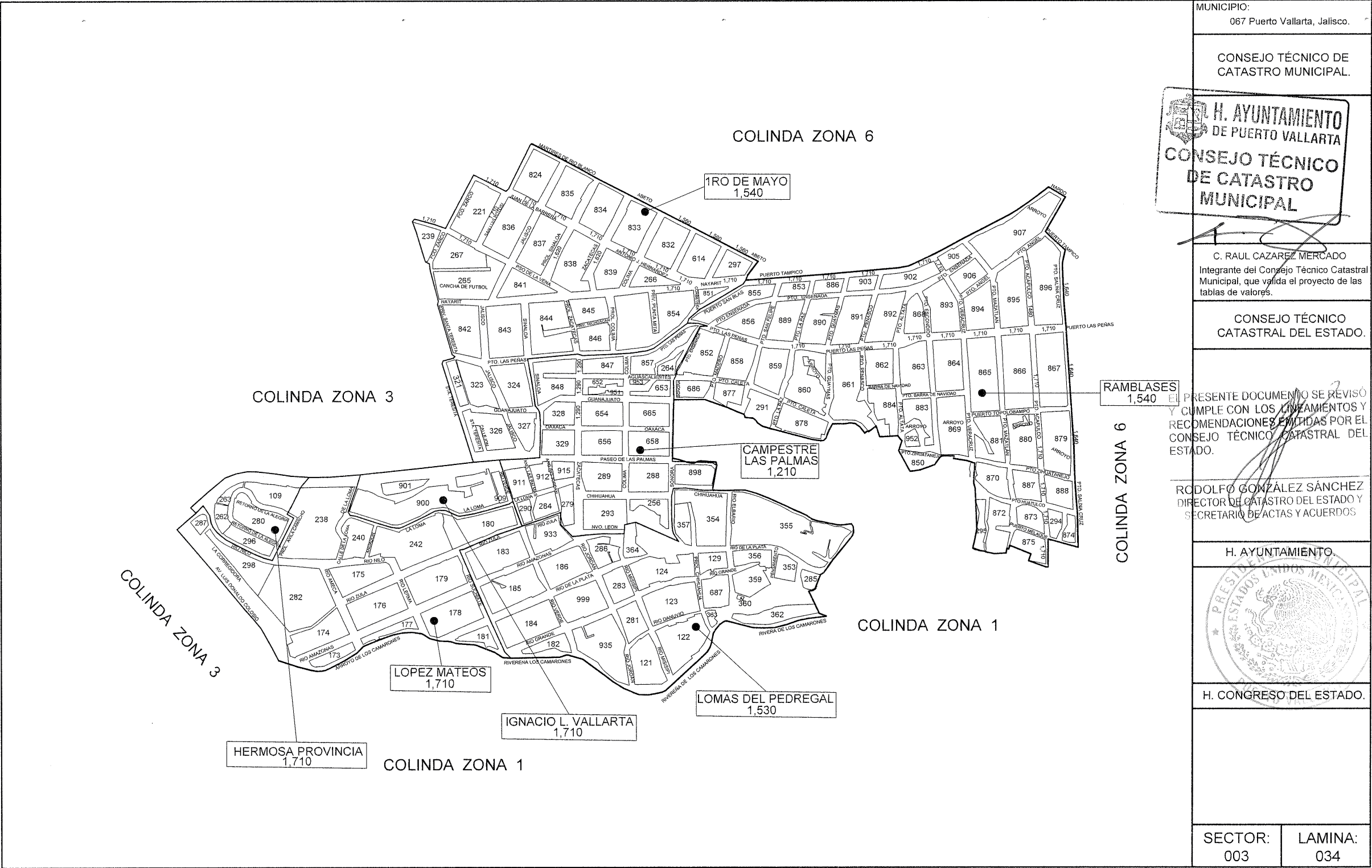


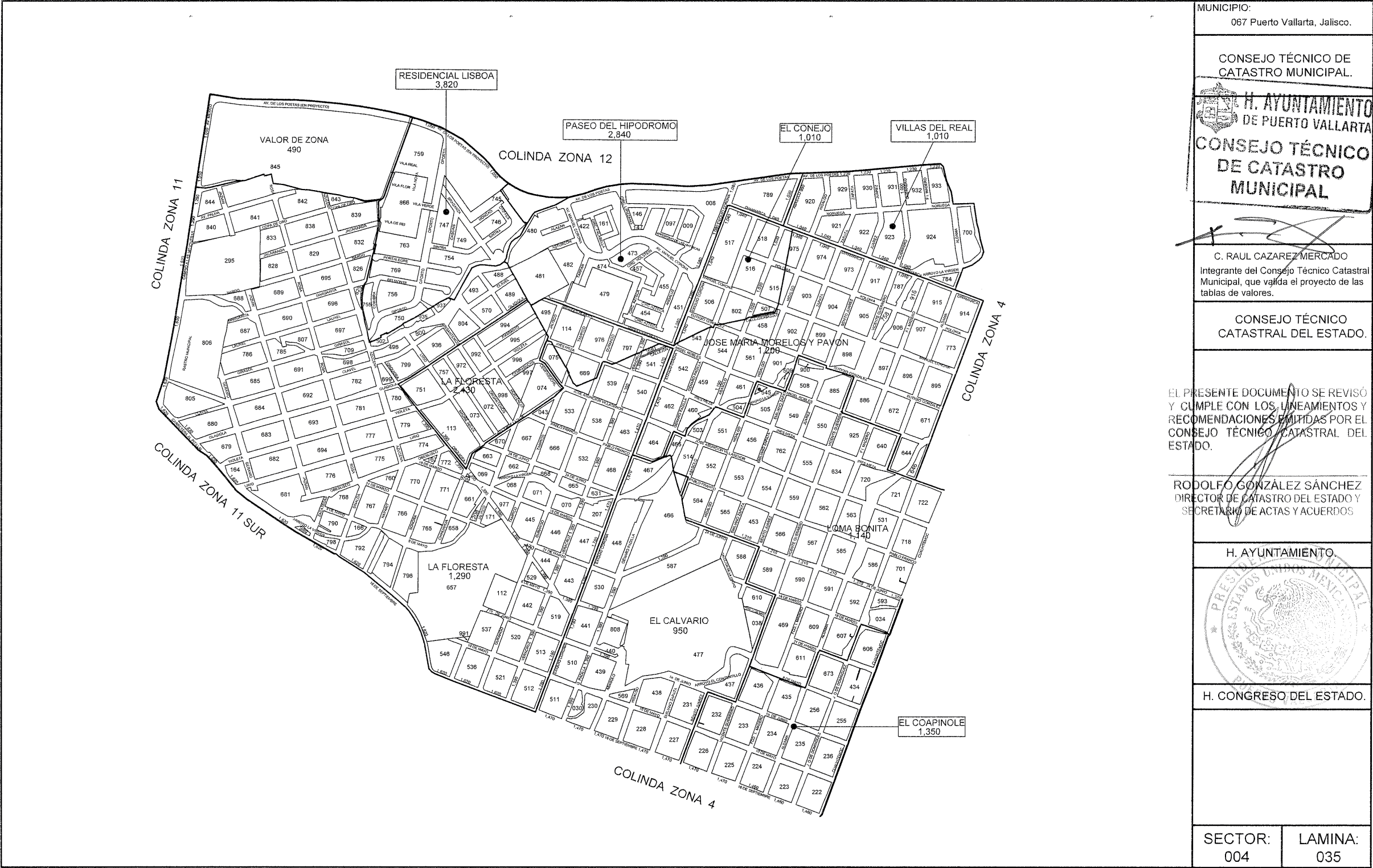


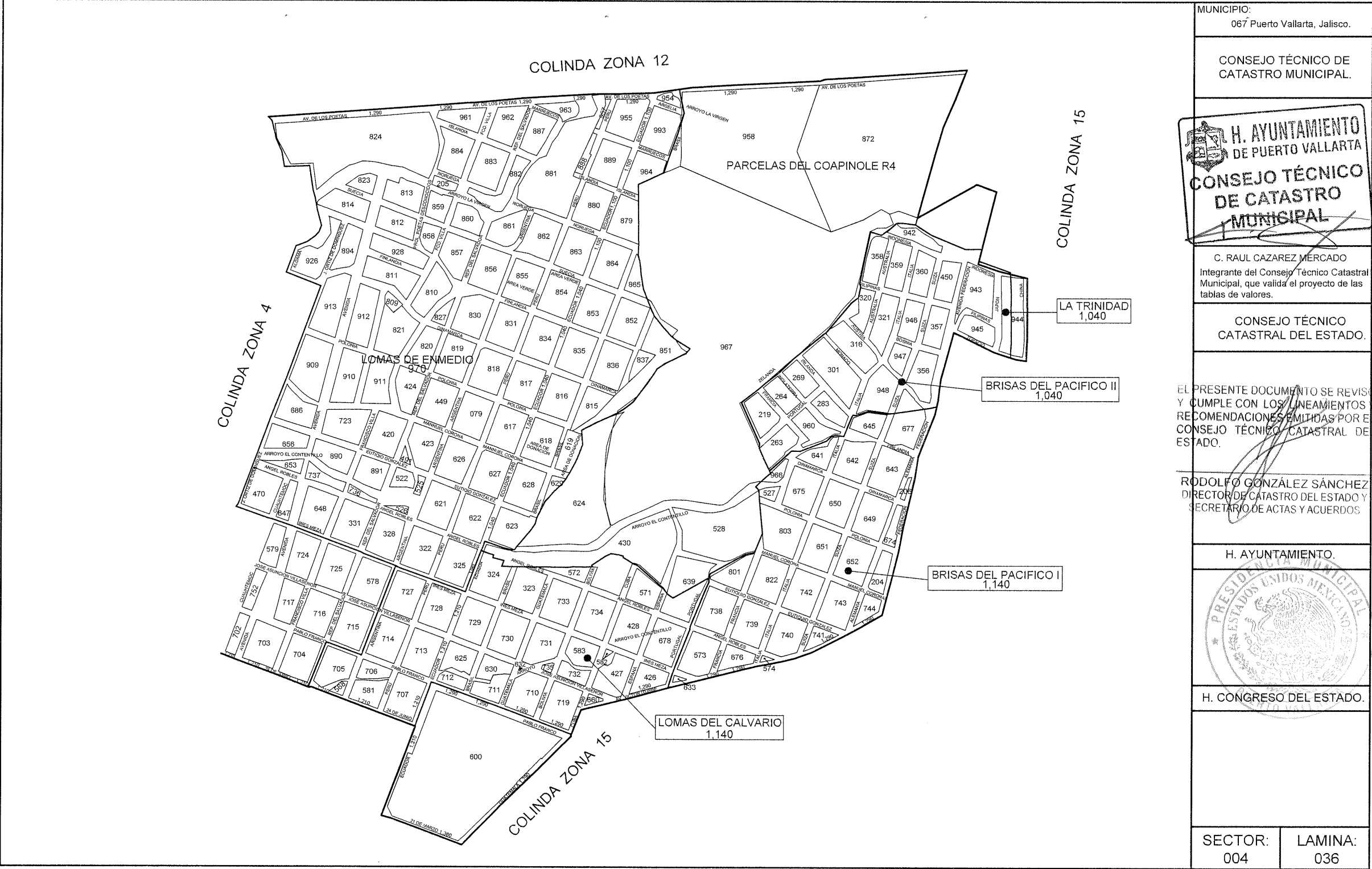




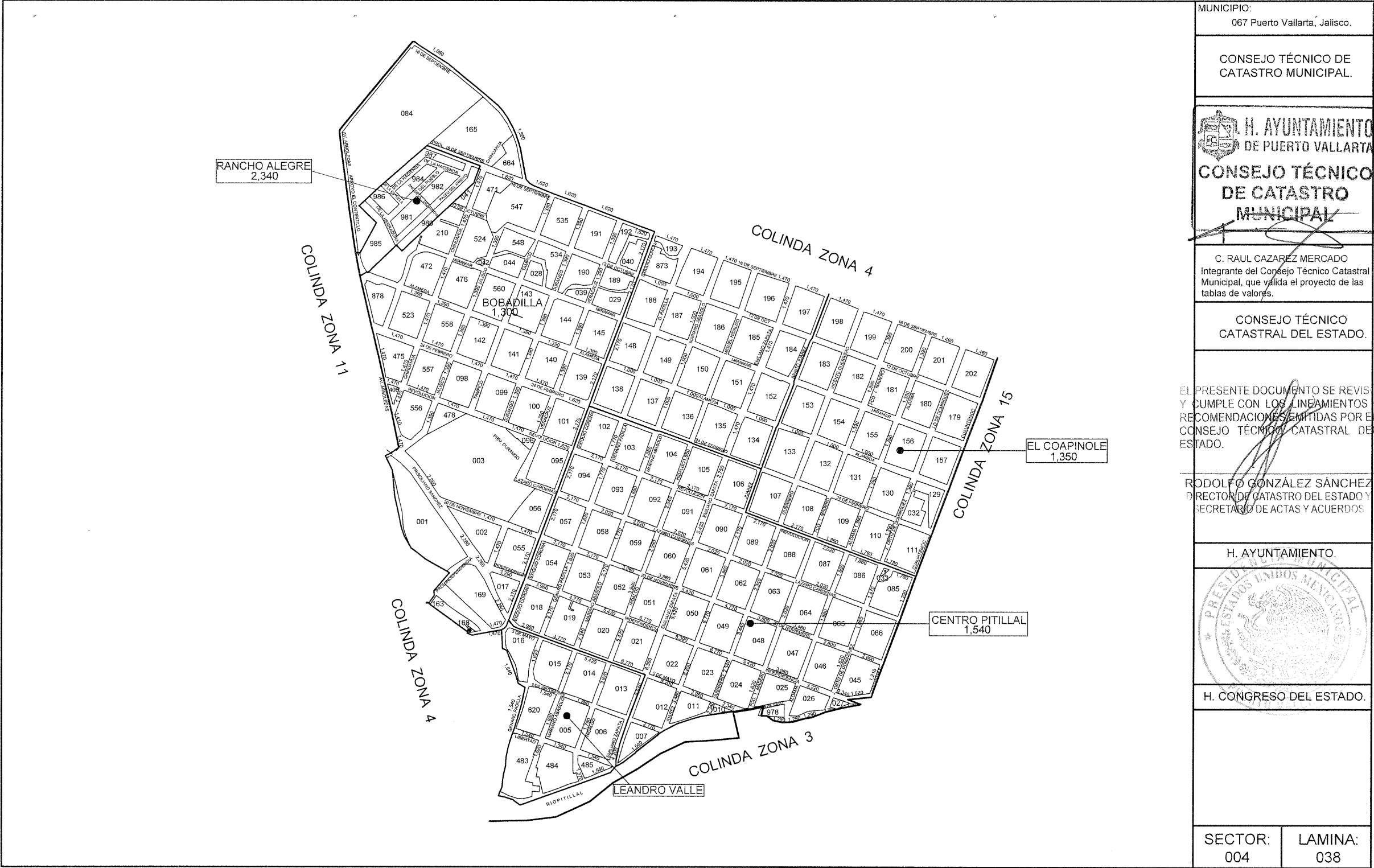




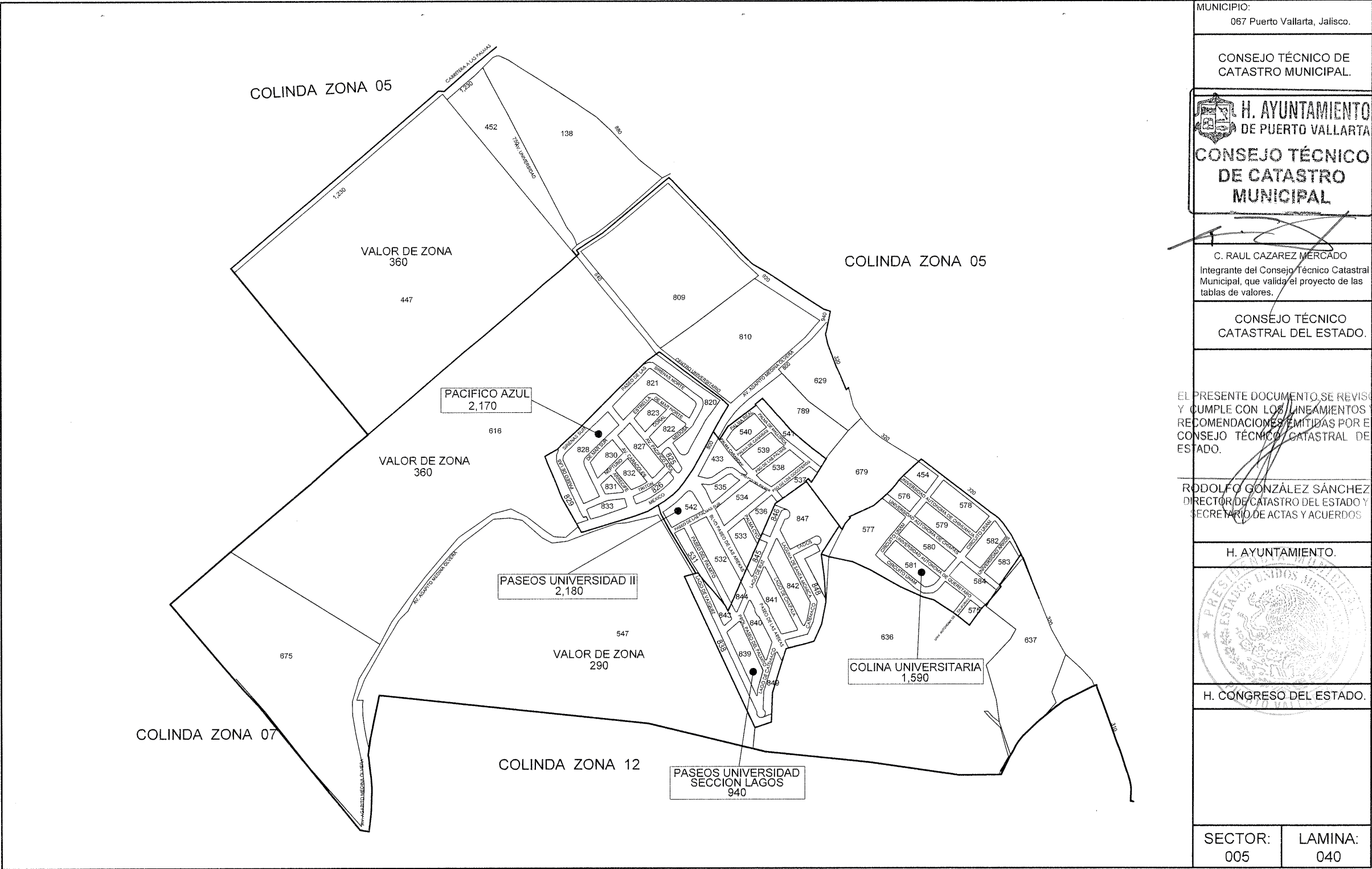


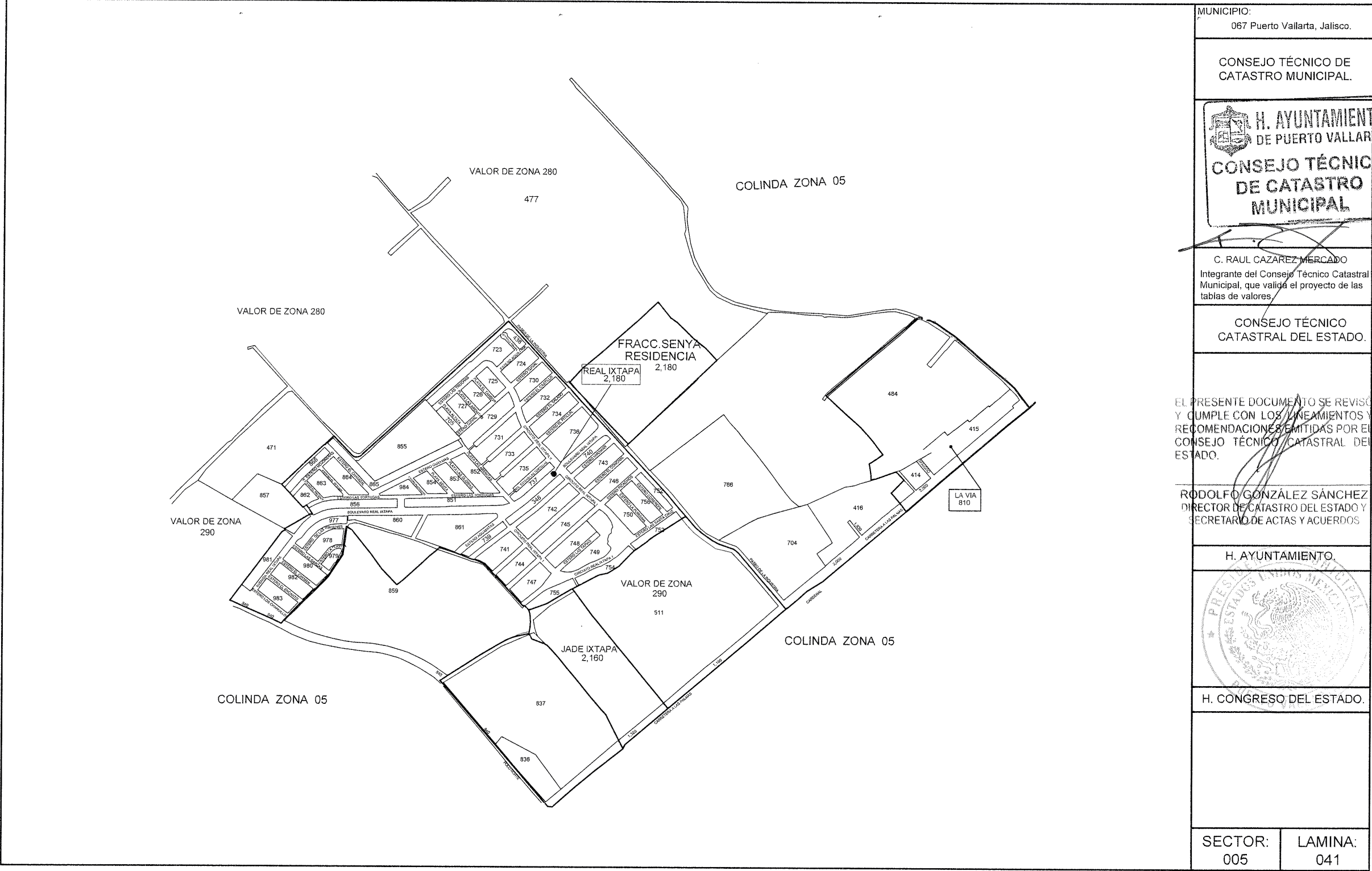


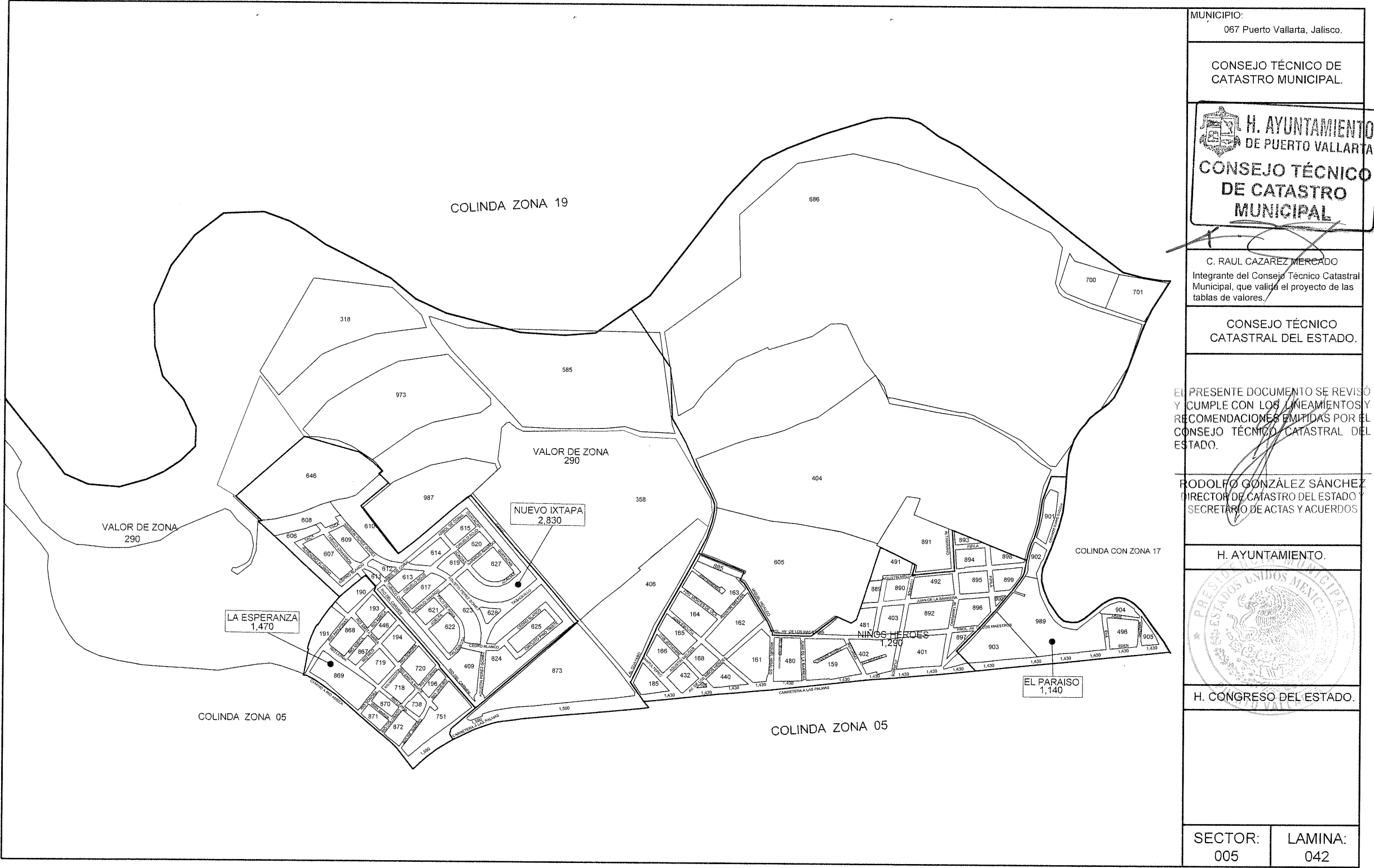


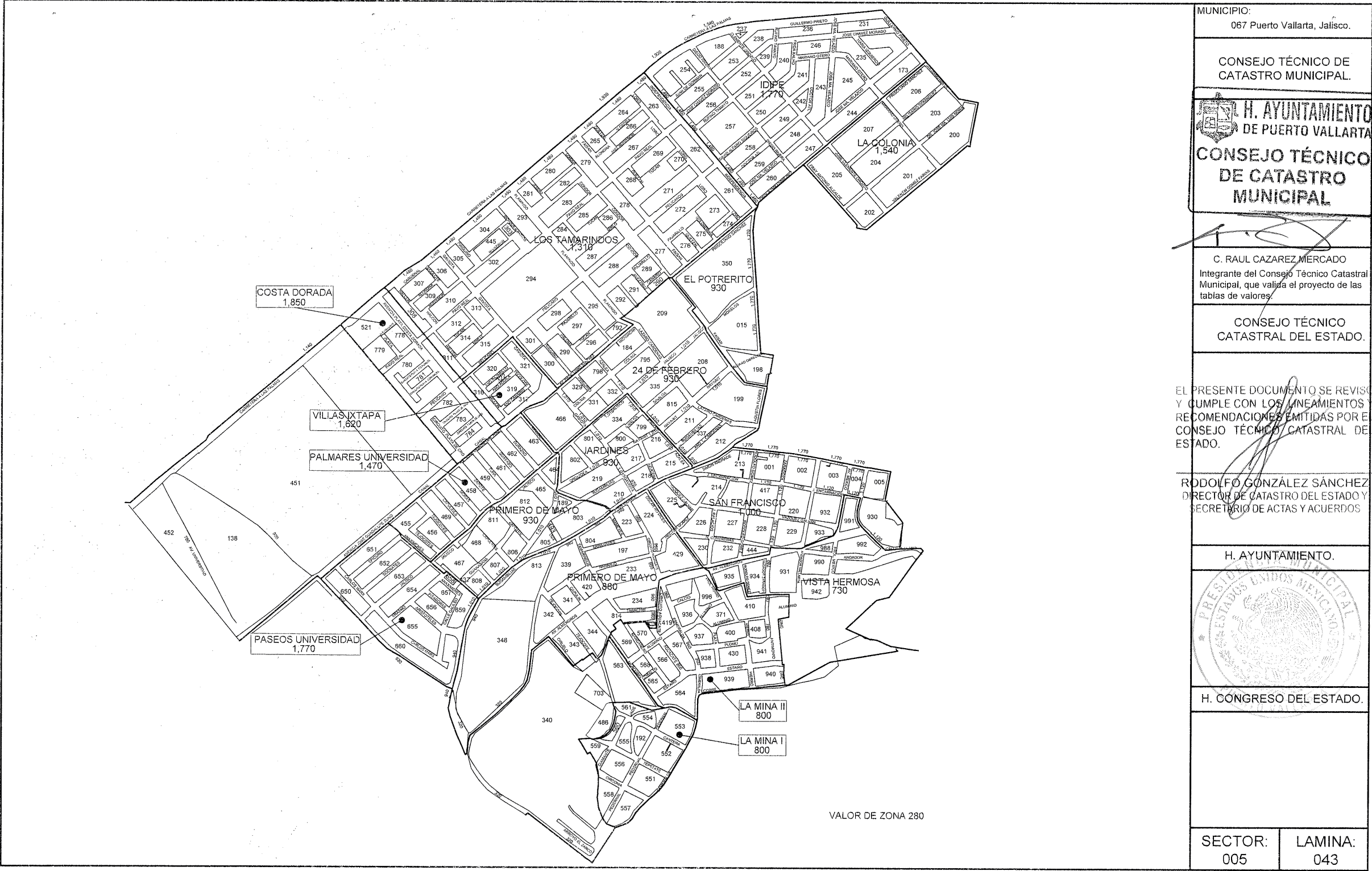


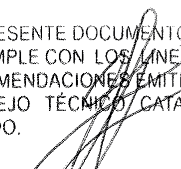


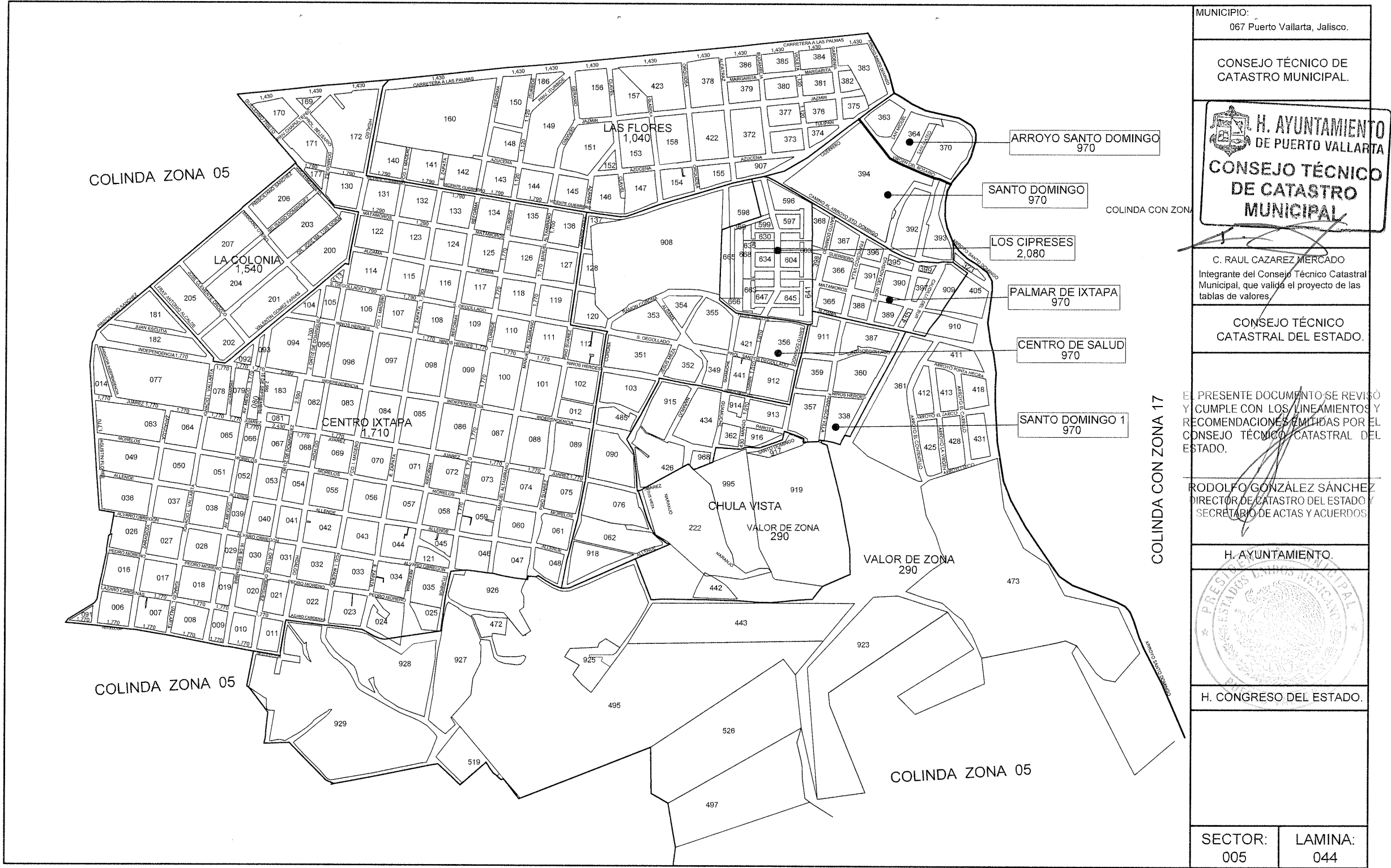


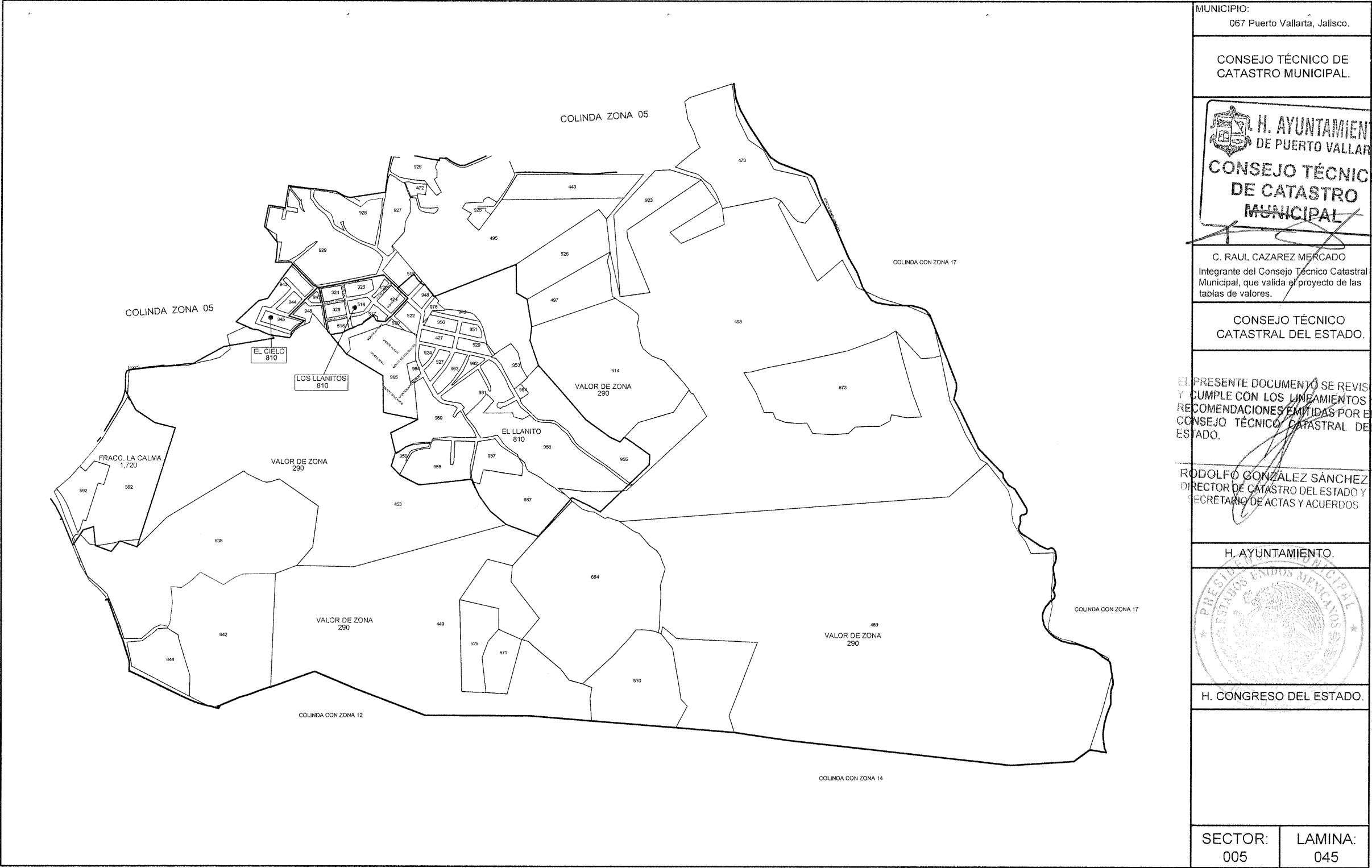




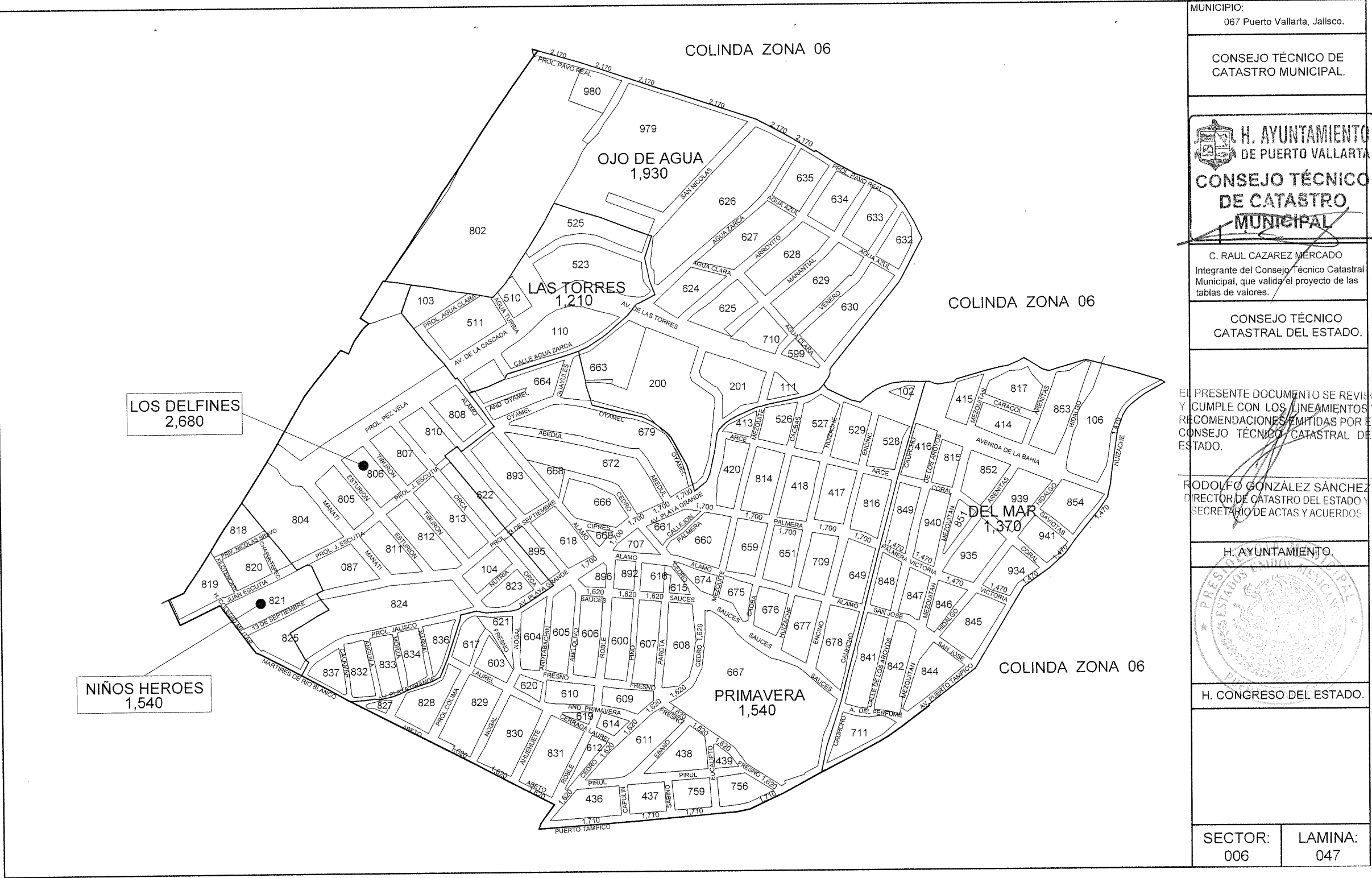


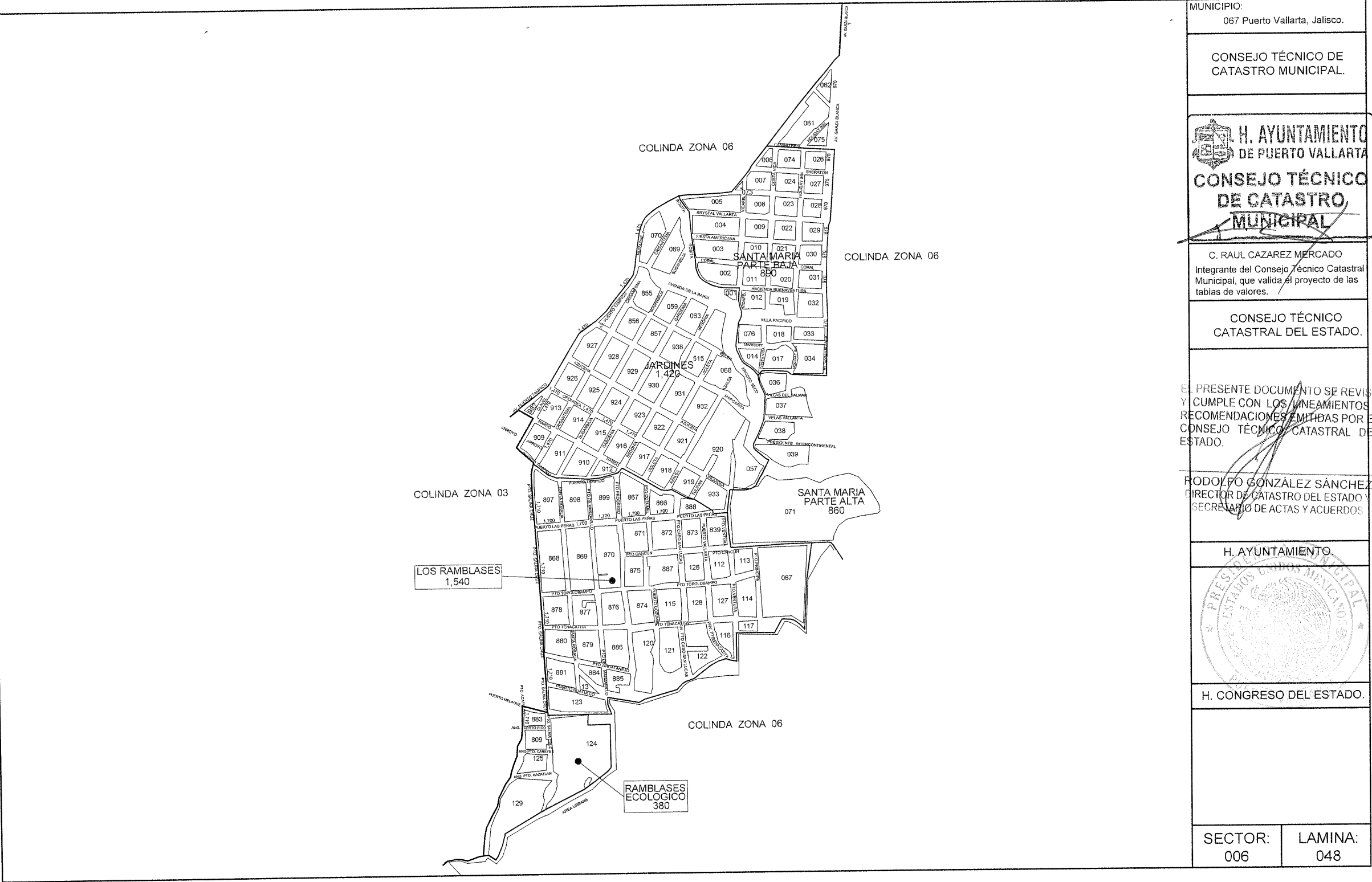
MUNICIPIO: 067 Puerto Vallarta, Jalisco.	
CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL.	
 H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL	
 C. RAUL CAZAREZ MERCADO Integrante del Consejo Técnico Catastral Municipal, que valida el proyecto de las tablas de valores.	
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.	
EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO. 	
RODOLFO GONZÁLEZ SÁNCHEZ DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS	
H. AYUNTAMIENTO.	
	
H. CONGRESO DEL ESTADO.	
SECTOR: 005	LAMINA: 043

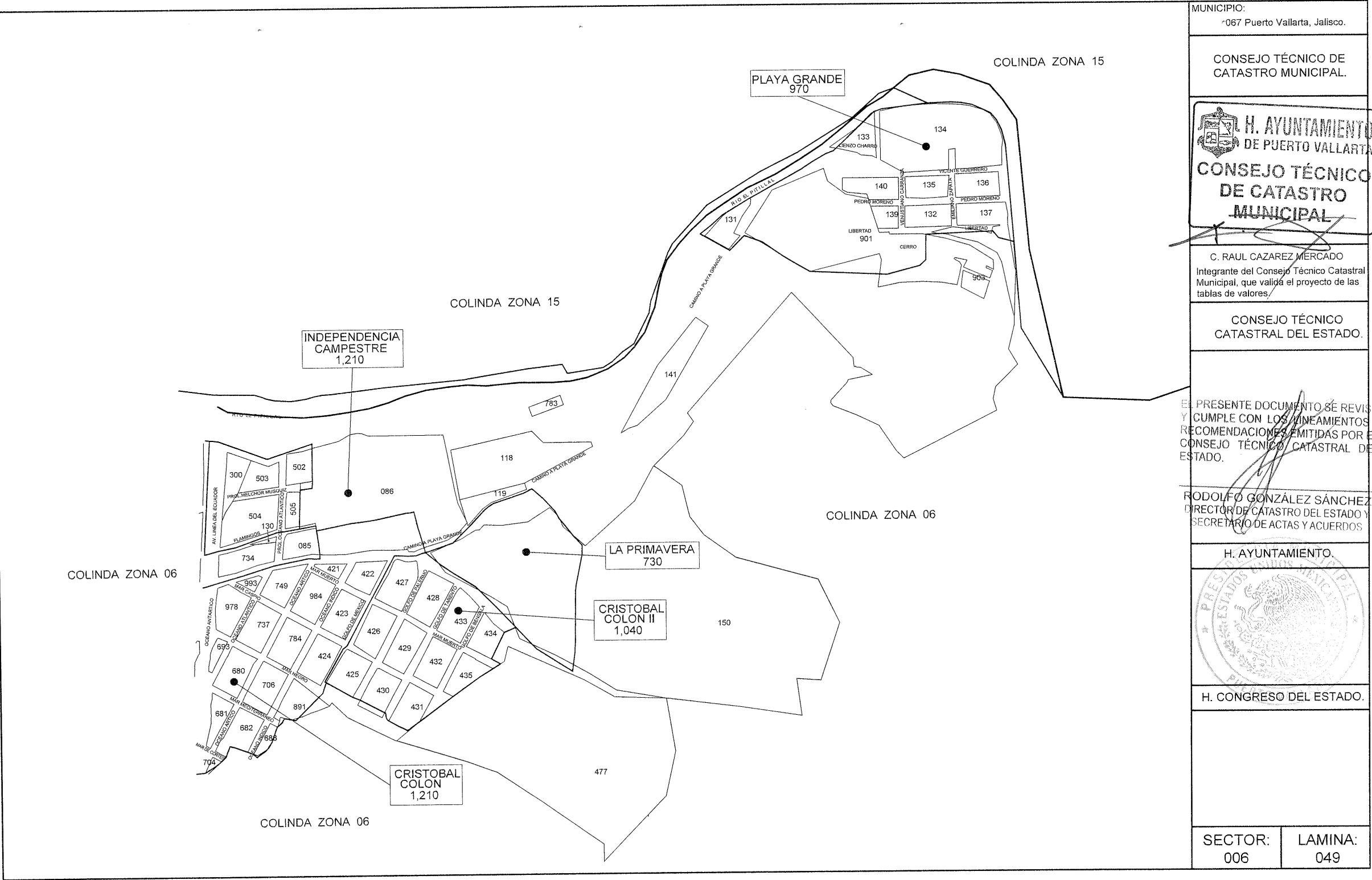












712

078

077

LINDA VISTA OCEANO 1,040

SANTA MARIA PARTE ALTA 890

071

072

073

074

075

076

077

078

079

080

081

082

083

084

085

086

087

088

089

090

091

092

093

094

095

096

097

098

099

100

101

102

103

104

105

106

107

108

109

110

111

112

113

114

115

116

117

118

119

120

121

122

123

124

125

126

127

128

129

130

131

132

133

134

135

136

137

138

139

140

141

142

143

144

145

146

147

148

149

150

151

152

153

154

155

156

157

158

159

160

161

162

163

164

165

166

167

168

169

170

171

172

173

174

175

176

177

178

179

180

181

182

183

184

185

186

187

188

189

190

191

192

193

194

195

196

197

198

199

200

201

202

203

204

205

206

207

208

209

210

211

212

213

214

215

216

217

218

219

220

221

222

223

224

225

226

227

228

229

230

231

232

233

234

235

236

237

238

239

240

241

242

243

244

245

246

247

248

249

250

251

252

253

254

255

256

257

258

259

260

261

262

263

264

265

266

267

268

269

270

271

272

273

274

275

276

277

278

279

280

281

282

283

284

285

286

287

288

289

290

291

292

293

294

295

296

297

298

299

300

301

302

303

304

305

306

307

308

309

310

311

312

313

314

315

316

317

318

319

320

321

322

323

324

325

326

327

328

329

330

331

332

333

334

335

336

337

338

339

340

341

342

343

344

345

346

347

348

349

350

351

352

353

354

355

356

357

358

359

360

361

362

363

364

365

366

367

368

369

370

371

372

373

374

375

376

377

378

379

380

381

382

383

384

385

386

387

388

389

390

391

392

393

394

395

396

397

398

399

400

401

402

403

404

405

406

407

408

409

410

411

412

413

414

415

416

417

418

419

420

421

422

423

424

425

426

427

428

429

430

431

432

433

434

435

436

437

438

439

440

441

442

443

444

445

446

447

448

449

450

451

452

453

454

455

456

457

458

459

460

461

462

463

464

465

466

467

468

469

470

471

472

473

474

475

476

477

478

479

480

481

482

483

484

485

486

487

488

489

490

491

492

493

494

495

496

497

498

499

500

501

502

503

504

505

506

507

508

509

510

511

512

513

514

515

516

517

518

519

520

521

522

523

524

525

526

527

528

529

530

531

532

533

534

535

536

537

538

539

540

541

542

543

544

545

546

547

548

549

550

551

552

553

554

555

556

557

558

559

560

561

562

563

564

565

566

567

568

569

570

571

572

573

574

575

576

577

578

579

580

581

582

583

584

585

586

587

588

589

590

591

592

593

594

595

596

597

598

599

600

601

602

603

604

605

606

607

608

609

610

611

612

613

614

615

616

617

618

619

620

621

622

623

624

625

626

627

628

629

630

631

632

633

634

635

636

637

638

639

640

641

642

643

644

645

646

647

648

649

650

651

652

653

654

655

656

657

658

659

660

661

662

663

664

665

666

667

668

669

670

671

672

673

674

675

676

677

678

679

680

681

682

683

684

685

686

687

688

689

690

691

692

693

694

695

696

697

698

699

700

701

702

703

704

705

706

707

708

709

710

711

712

713

714

715

716

717

718

719

720

721

722

723

724

725

726

727

728

729

730

731

732

733

734

735

736

737

738

739

740

741

742

743

744

745

746

747

748

749

750

751

752

753

754

755

756

757

758

759

760

761

762

763

764

765

766

767

768

769

770

771

772

773

774

775

776

777

778

779

780

781

782

783

784

785

786

787

788

789

790

791

792

793

794

795

796

797

798

799

800

801

802

803

804

805

806

807

808

809

810

811

812

813

814

815

816

817

818

819

820

821

822

823

824

825

826

827

828

829

830

831

832

833

834

835

836

837

838

839

840

841

842

843

844

845

846

847

848

849

850

851

852

853

854

855

856

857

858

859

860

861

862

863

864

865

866

867

868

869

870

871

872

873

874

875

876

877

878

879

880

881

882

883

884

885

886

887

888

889

890

891

892

893

894

895

896

897

898

899

900

901

902

903

904

905

906

907

908

909

910

911

912

913

914

915

916

917

918

919

920

921

922

923

924

925

926

927

928

929

930

931

932

933

934

935

936

937

938

939

940

941

942

943

944

945

946

947

948

949

950

951

952

953

954

955

956

957

958

959

960

961

962

963

964

965

966

967

968

969

970

971

972

973

974

975

976

977

978

979

980

981

982

983

984

985

986

987

988

989

990

991

992

993

994

995

996

997

998

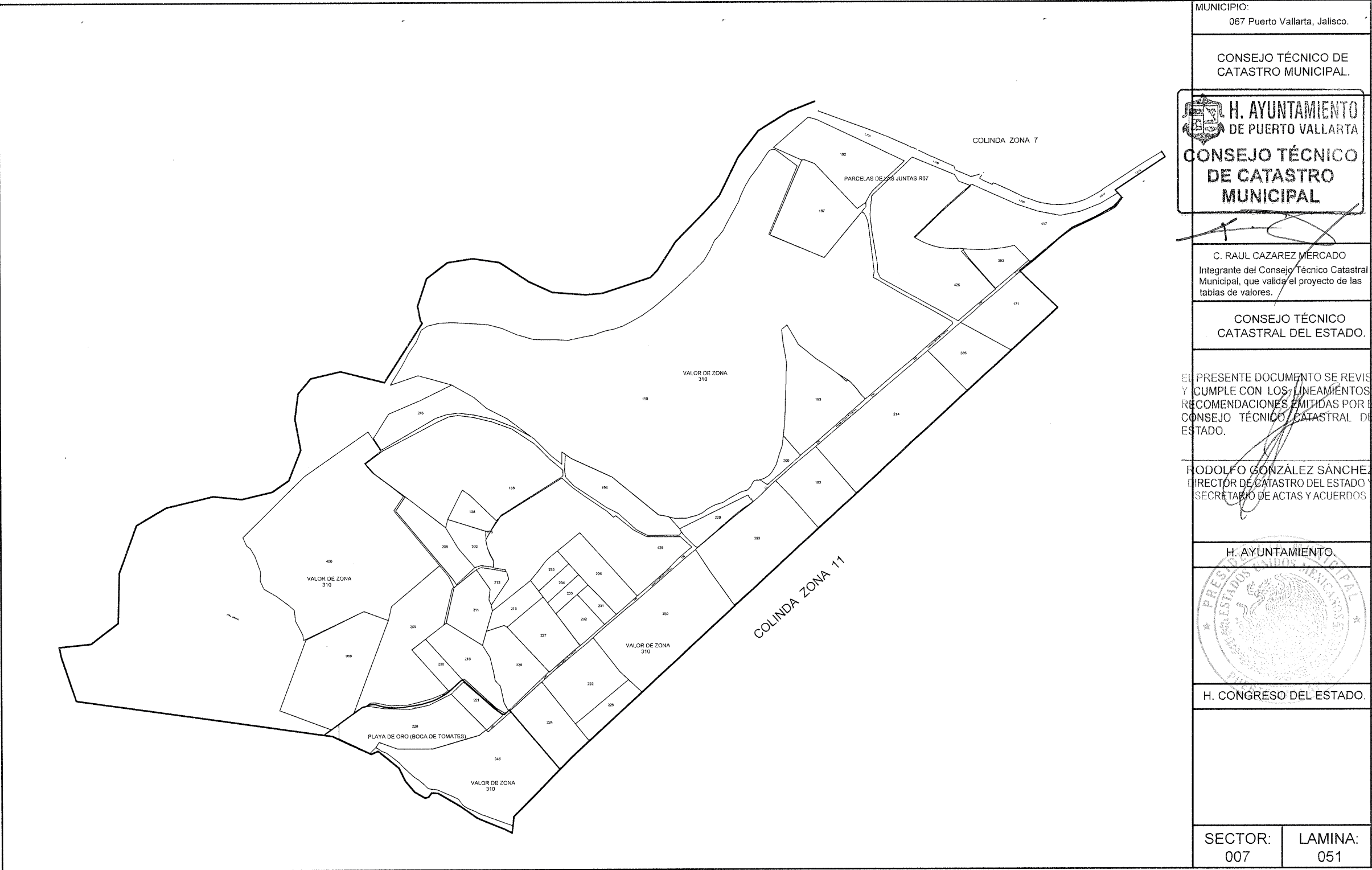
999

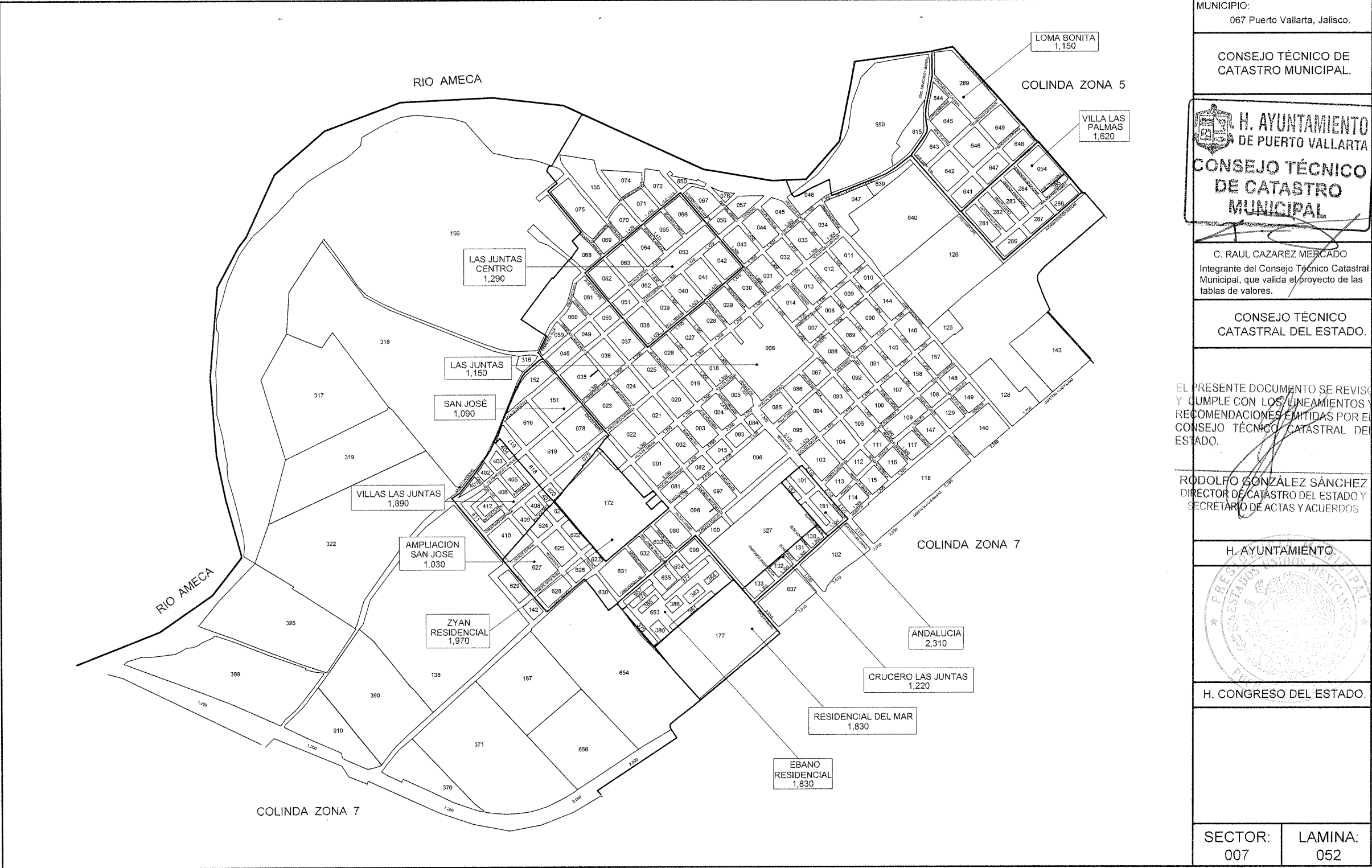
1000

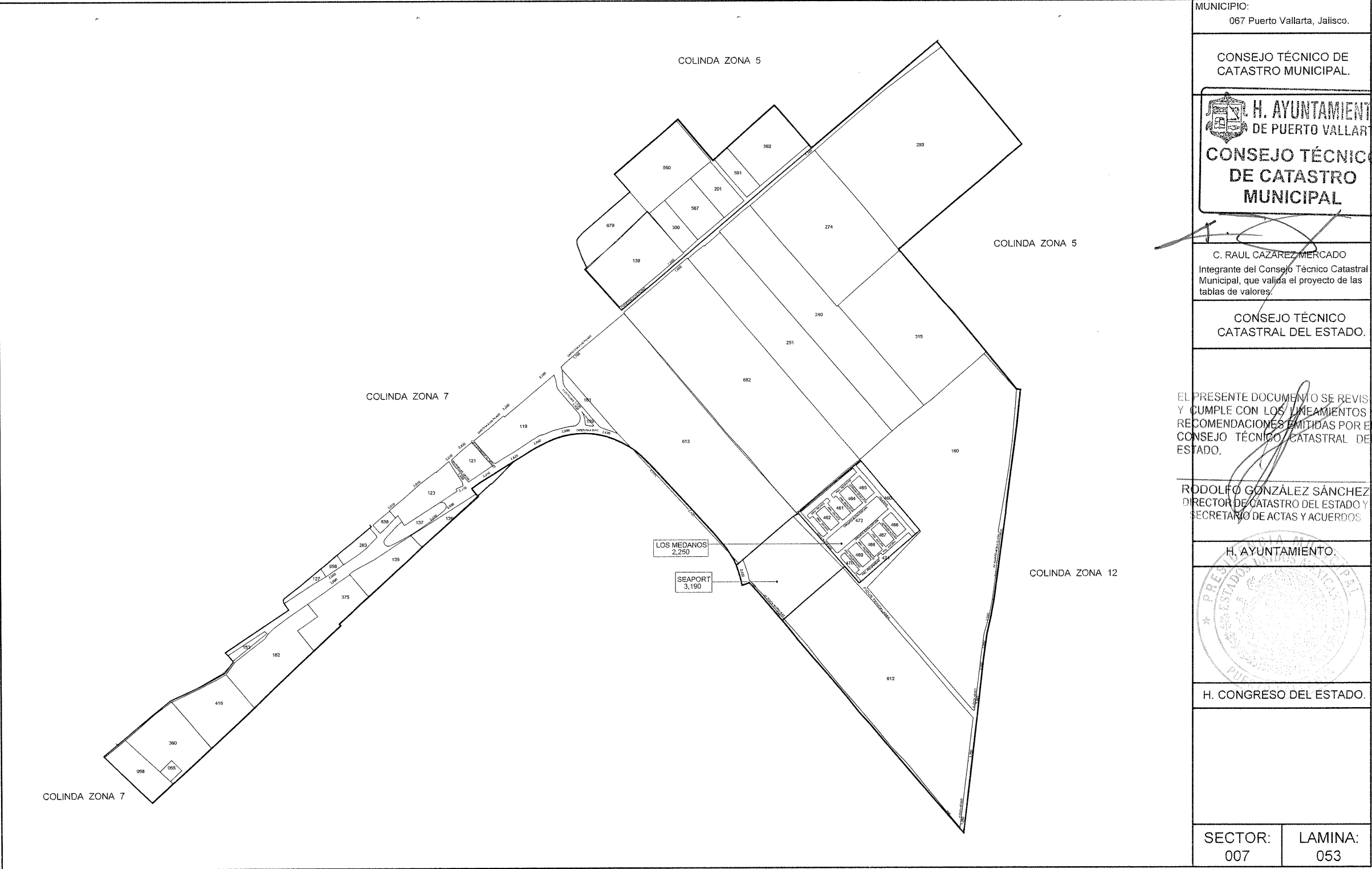
MUNICIPIO:
067 Puerto Vallarta, Jalisco.

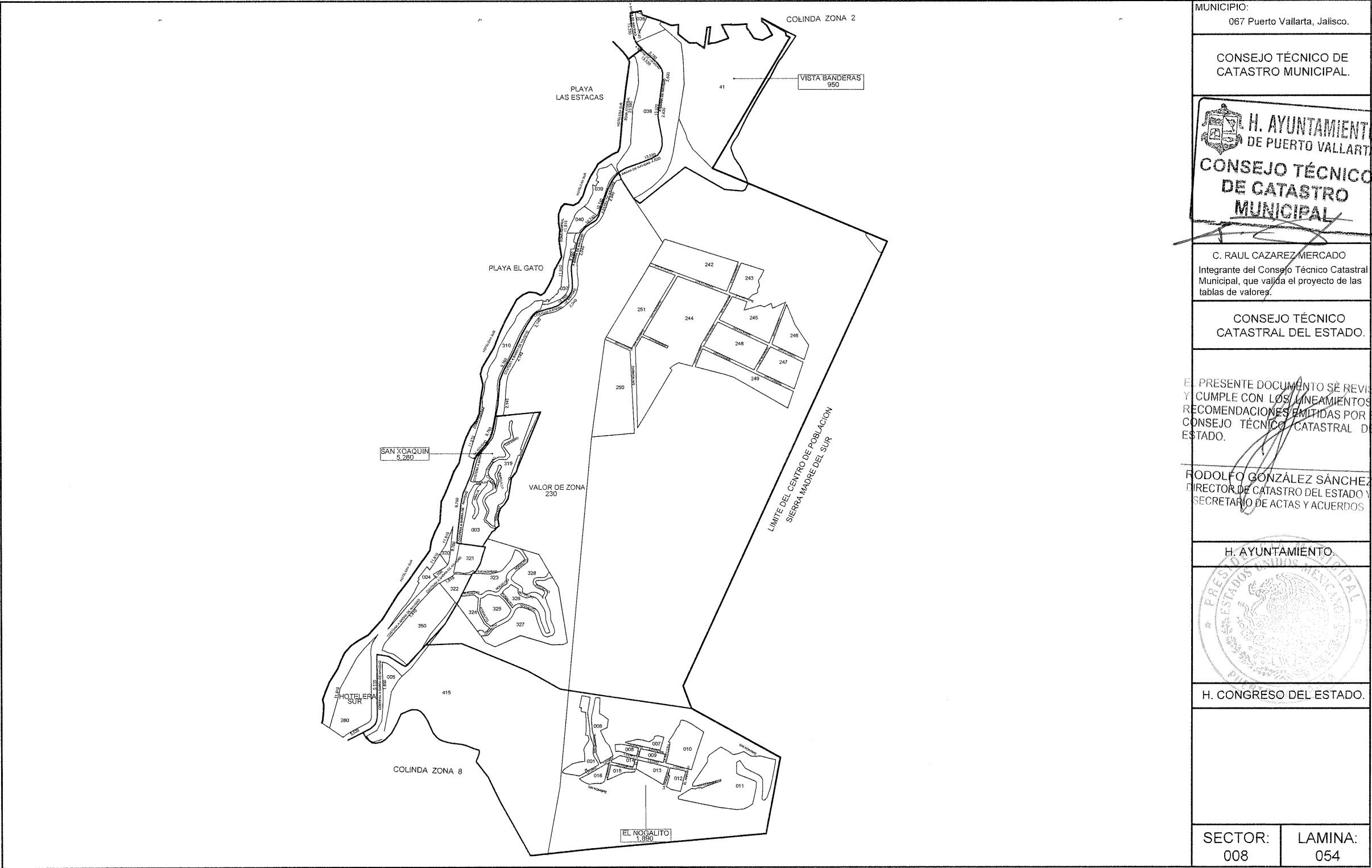
CONSEJO TÉCNICO DE
CATASTRO MUNICIPAL.

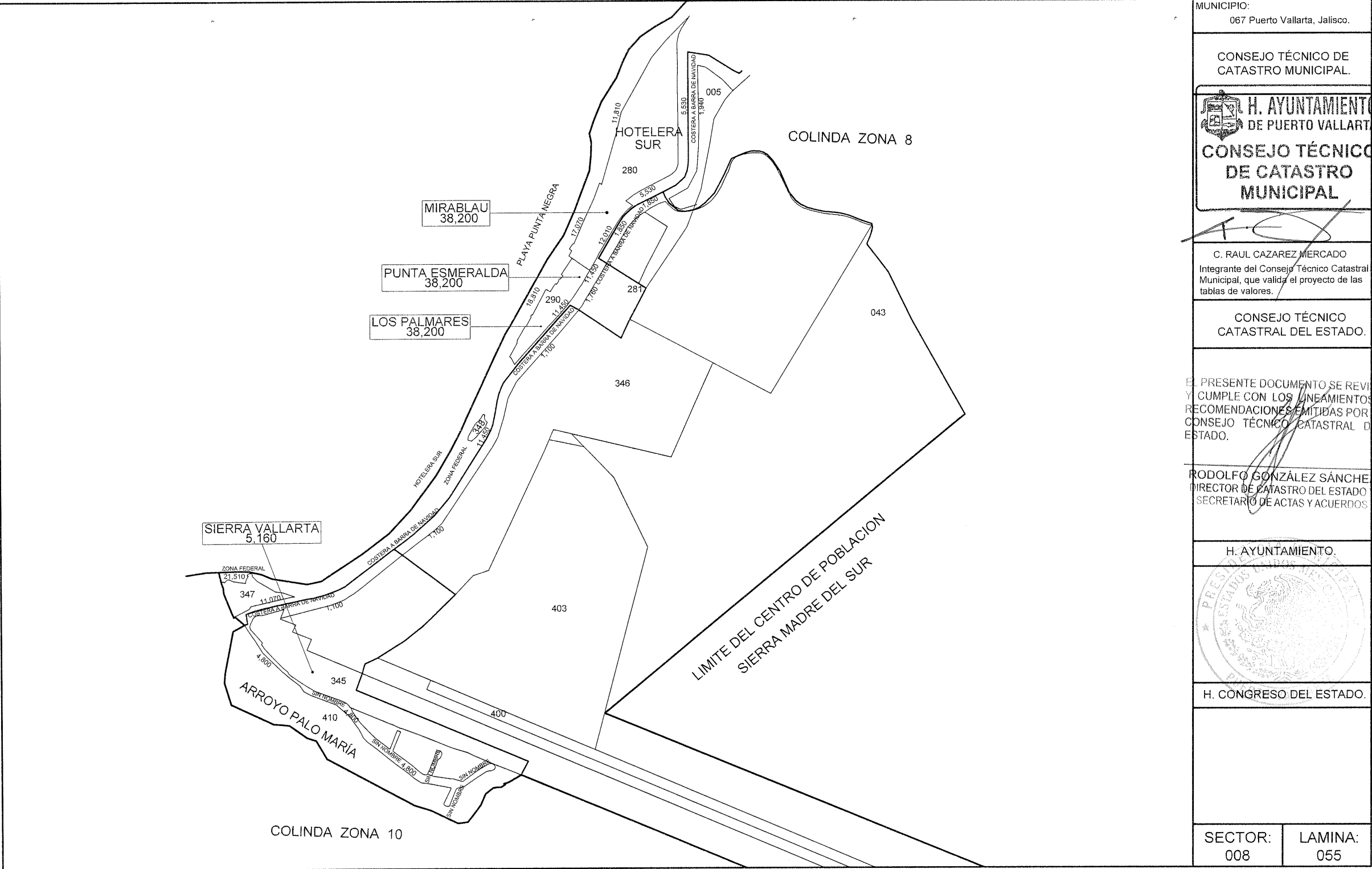
H. AYUNTAMIENTO







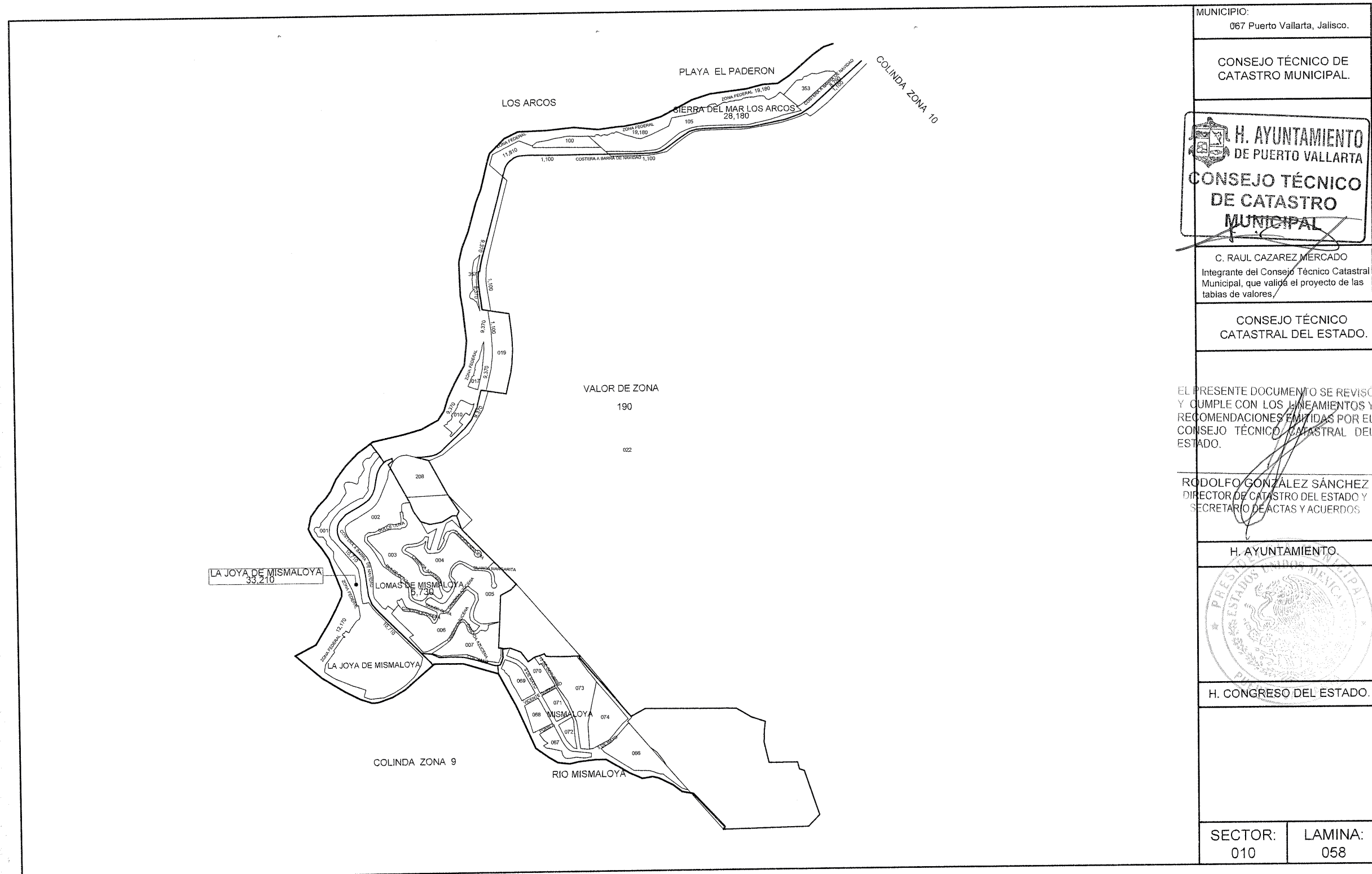


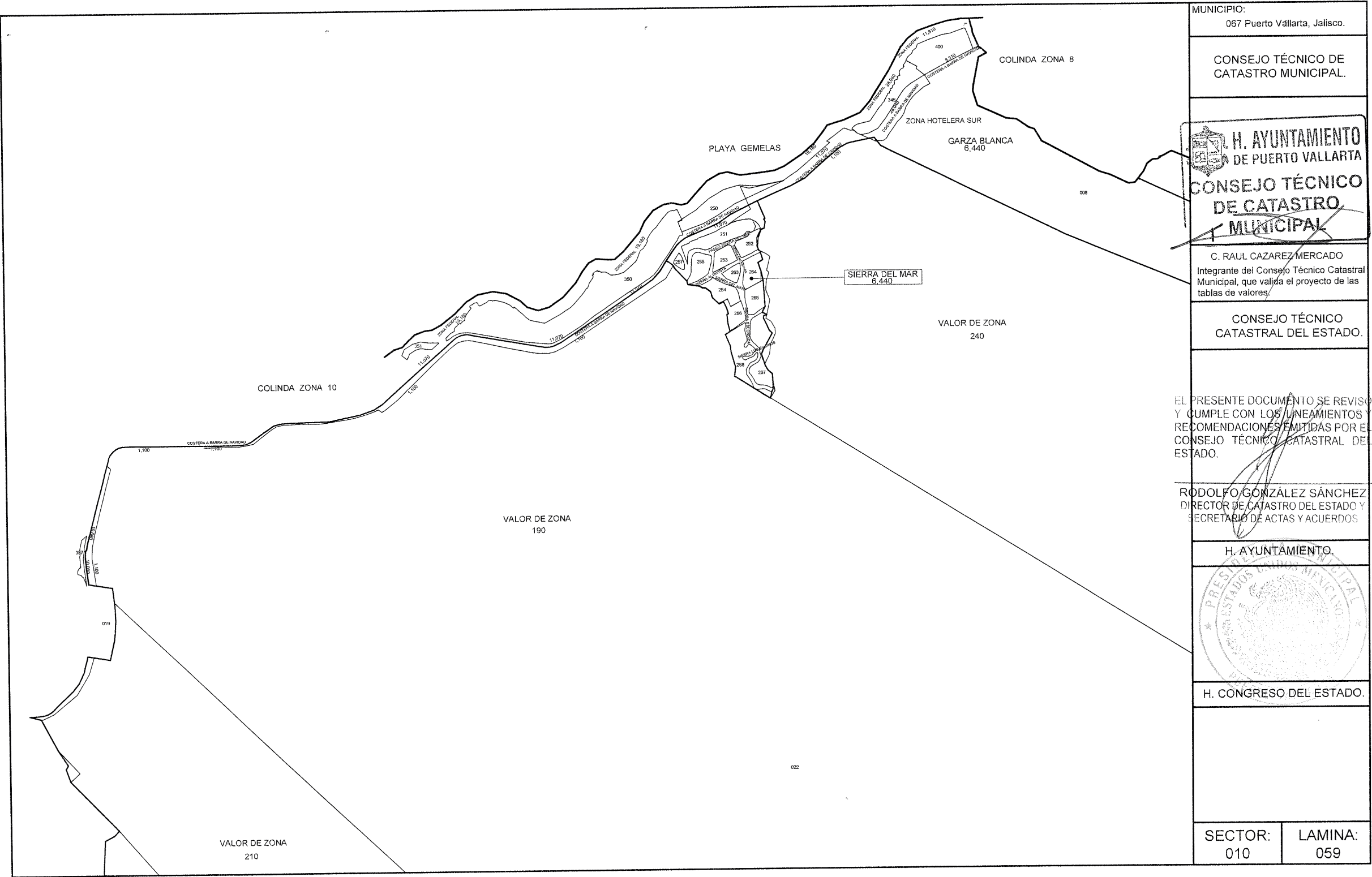


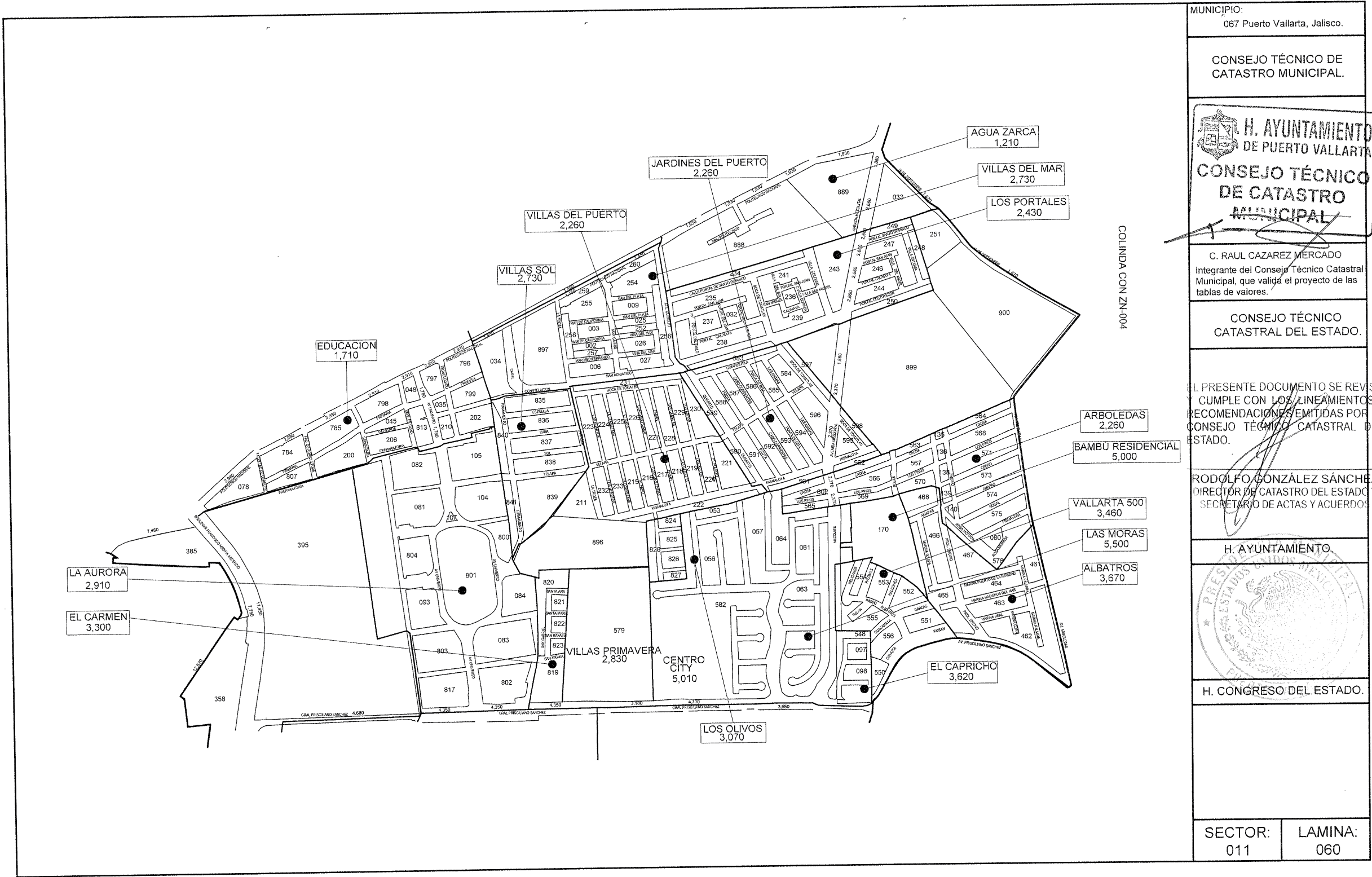




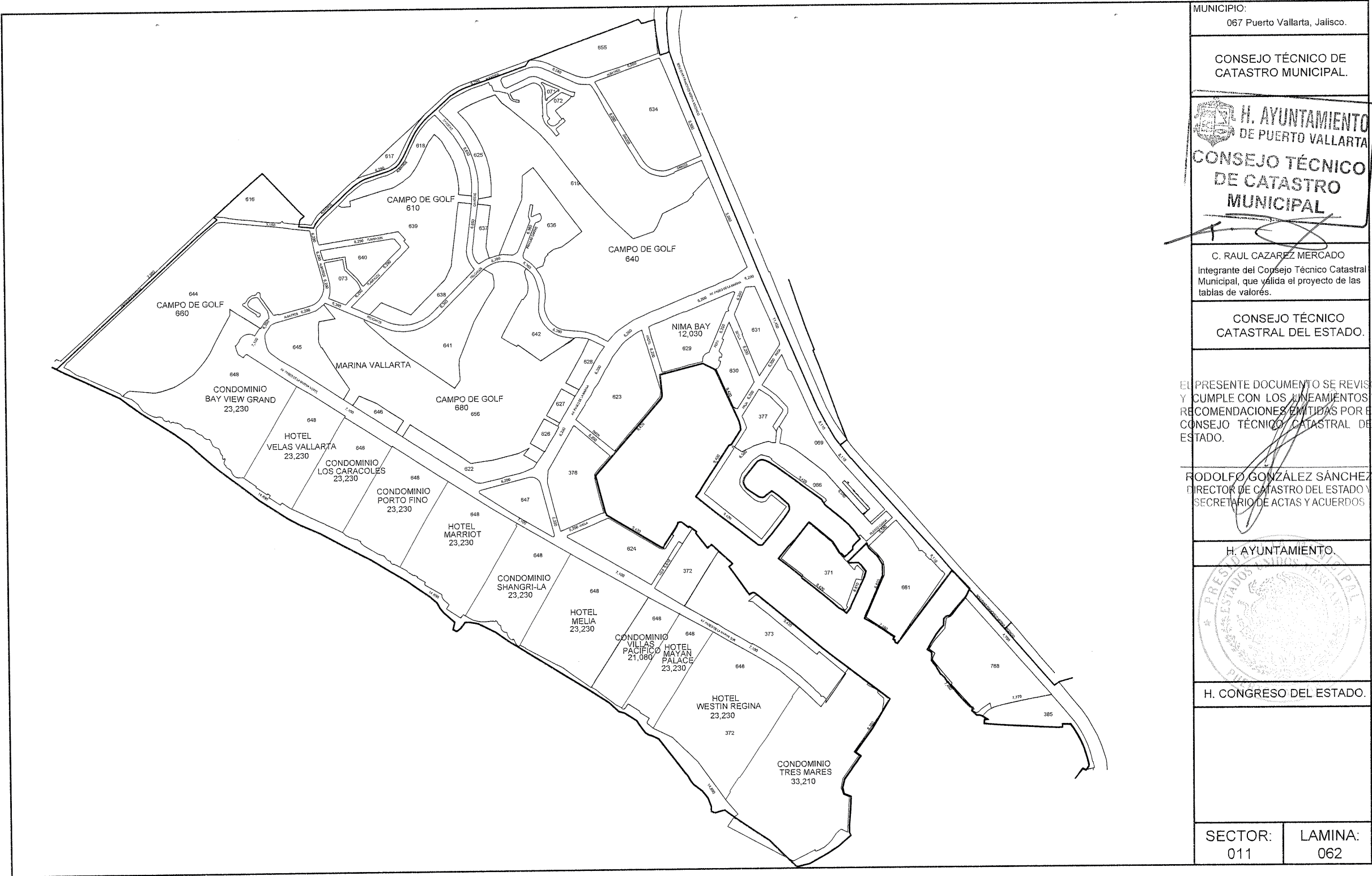
EL ESTADO DE JALISCO
PERIÓDICO OFICIAL

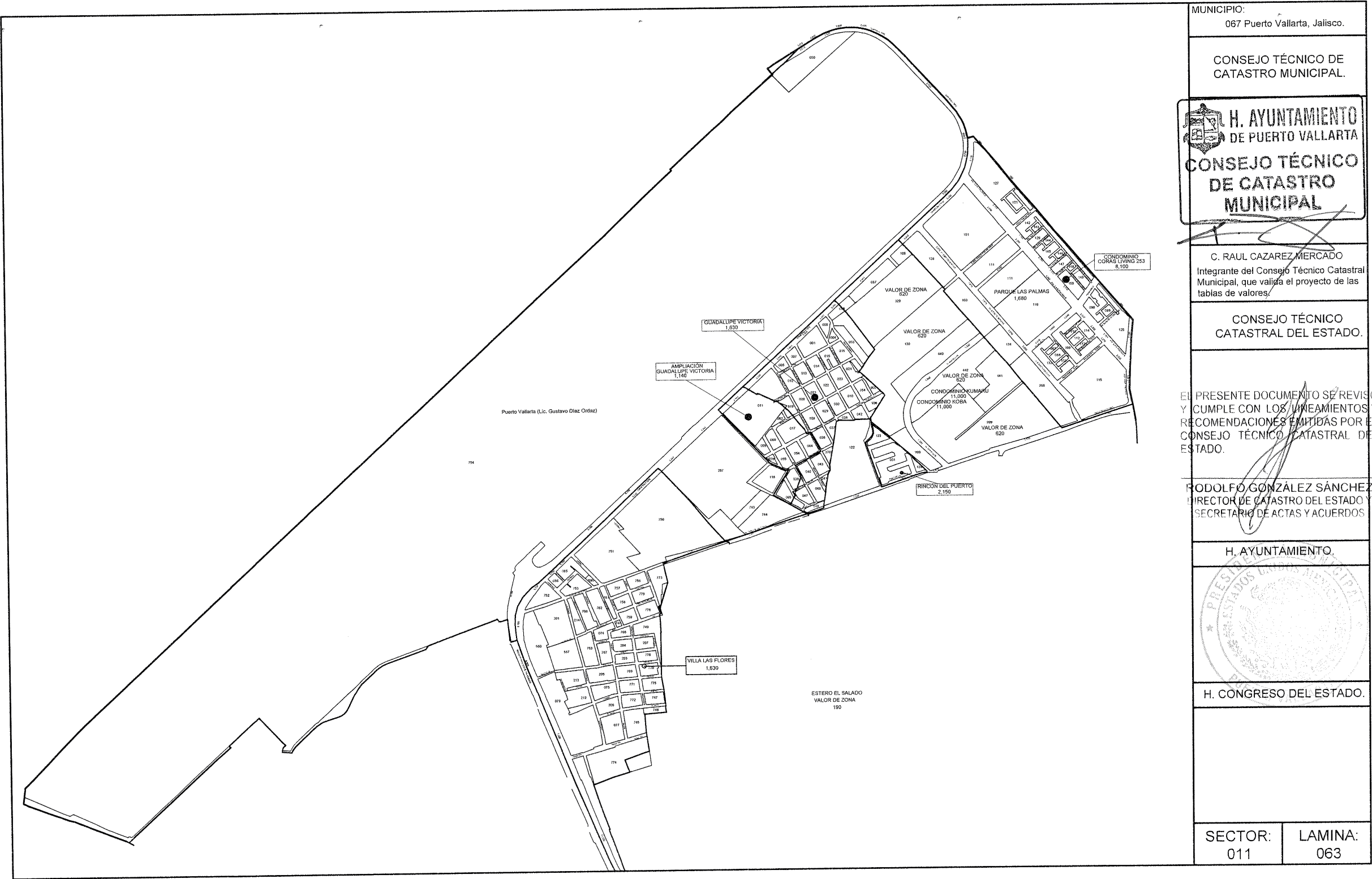


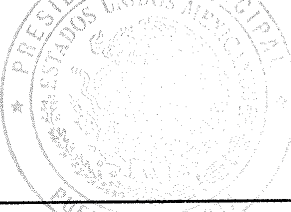


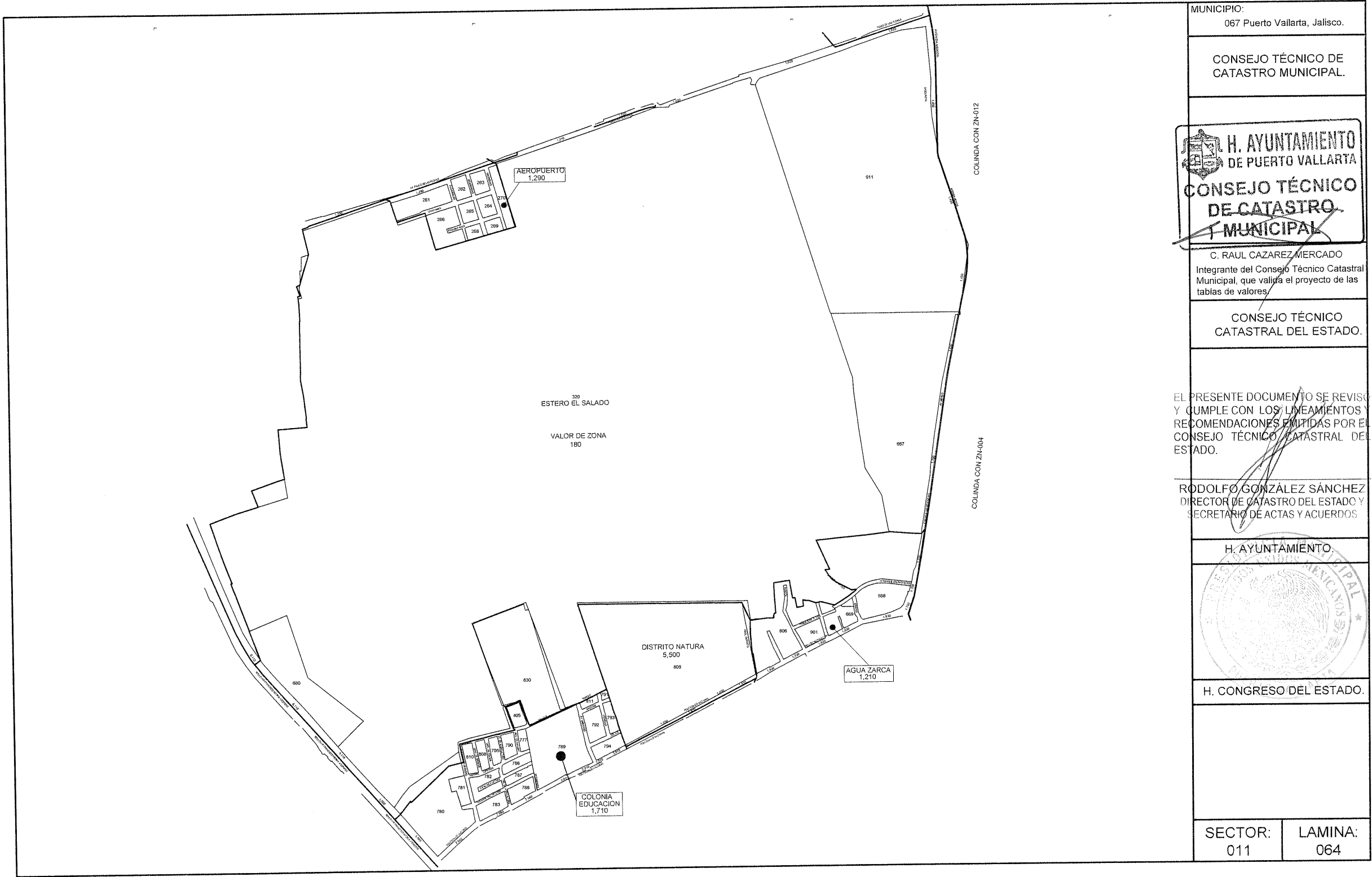


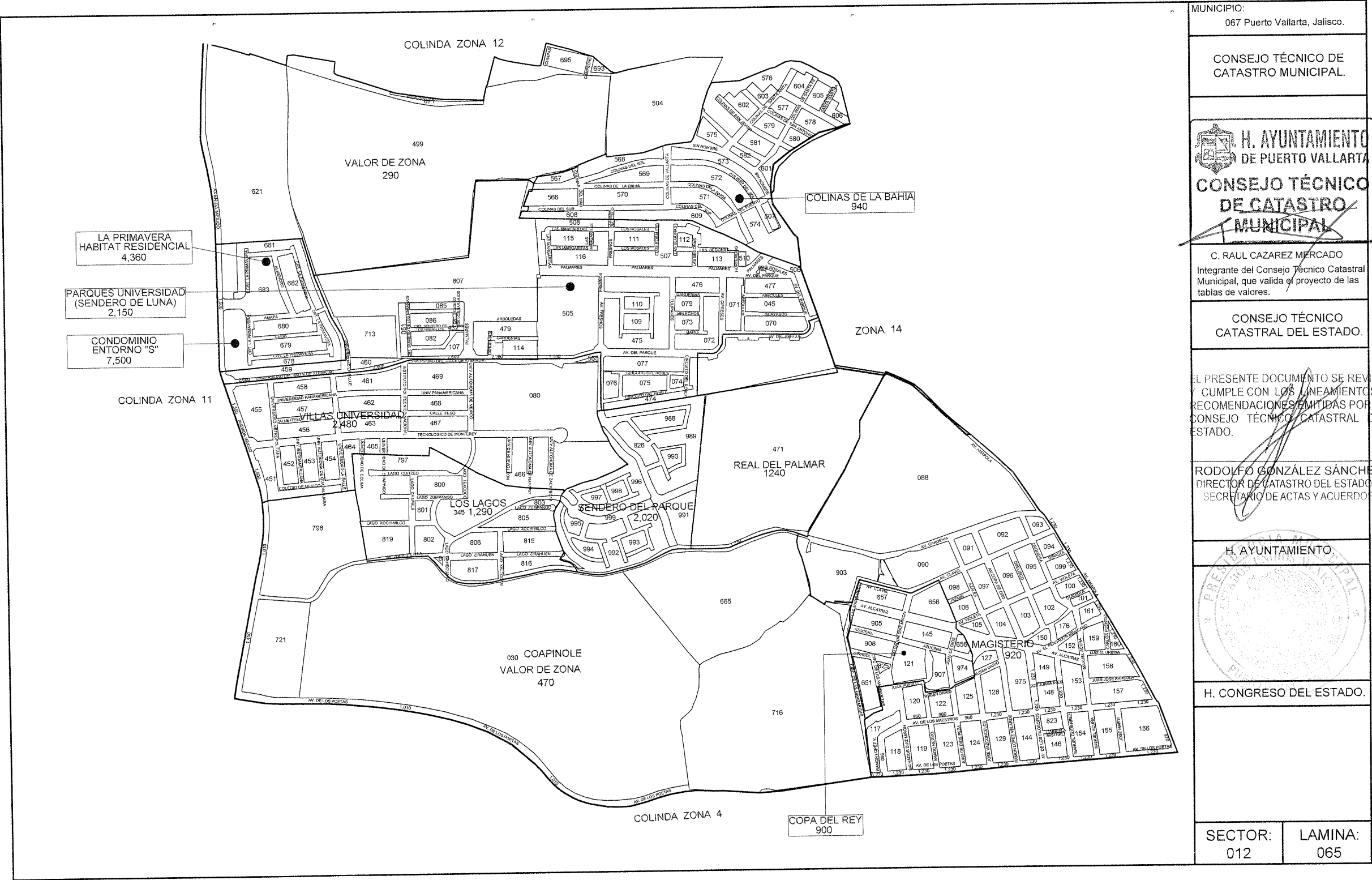


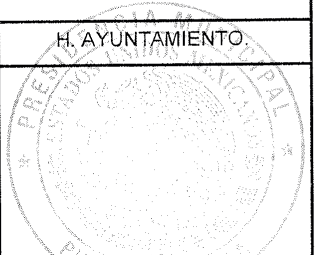




MUNICIPIO: 067 Puerto Vallarta, Jalisco.	
CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL.	
 H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL	
C. RAUL CAZAREZ MERCADO Integrante del Consejo Técnico Catastral Municipal, que valida el proyecto de las tablas de valores.	
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.	
EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.	
RODOLFO GONZÁLEZ SÁNCHEZ DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.	
H. AYUNTAMIENTO.	
	
H. CONGRESO DEL ESTADO.	
SECTOR: 011	LAMINA: 063

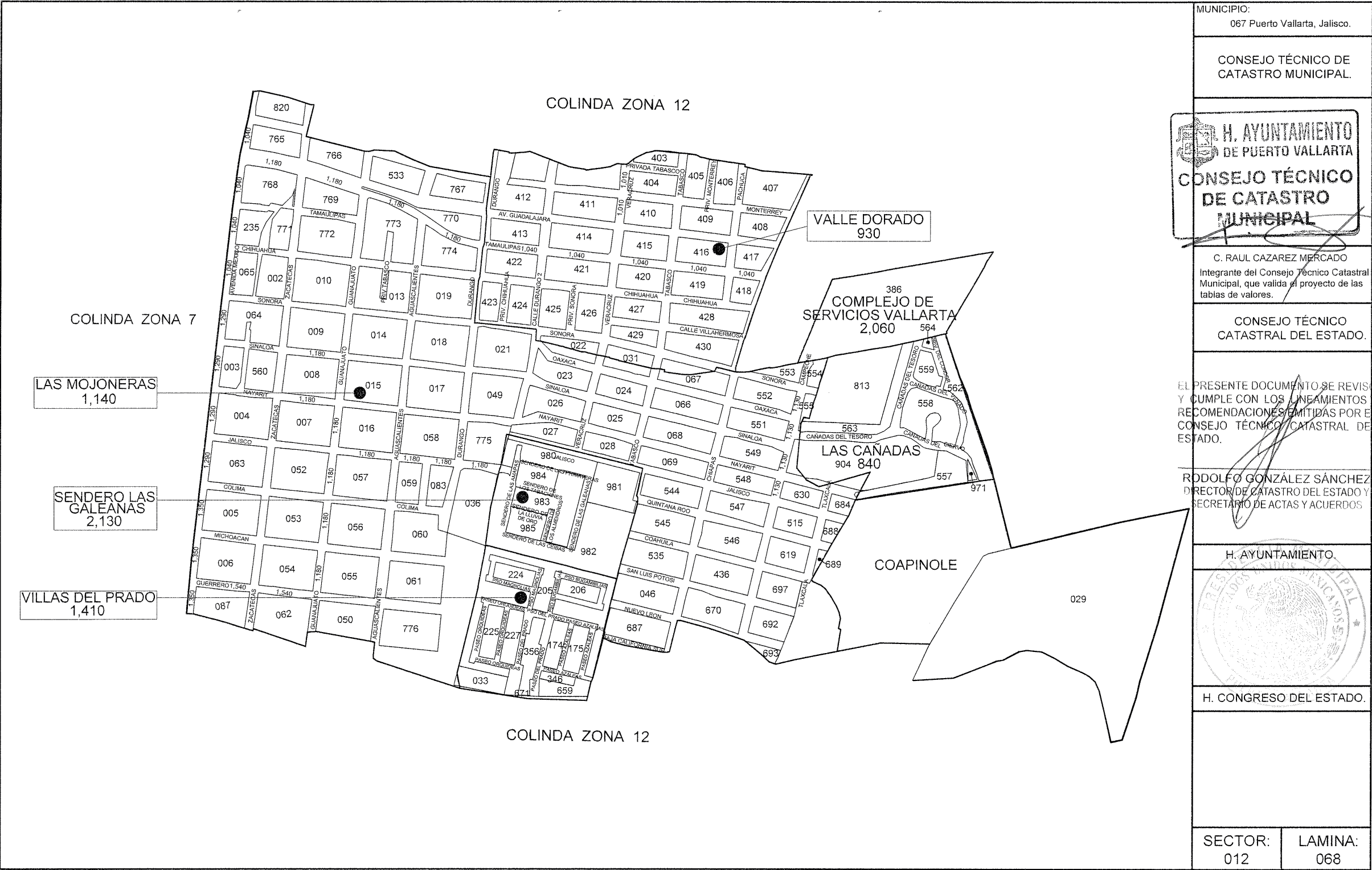


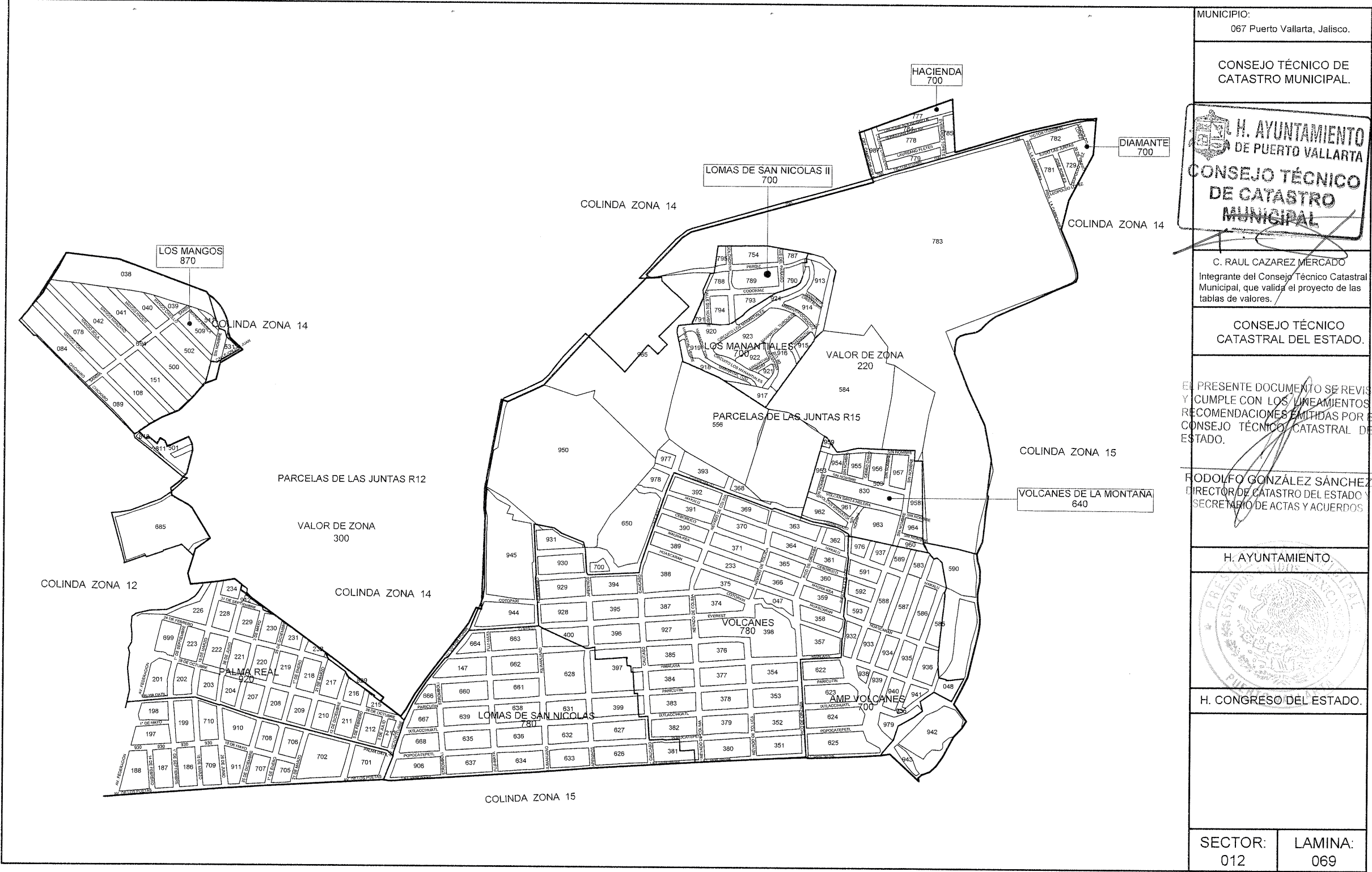


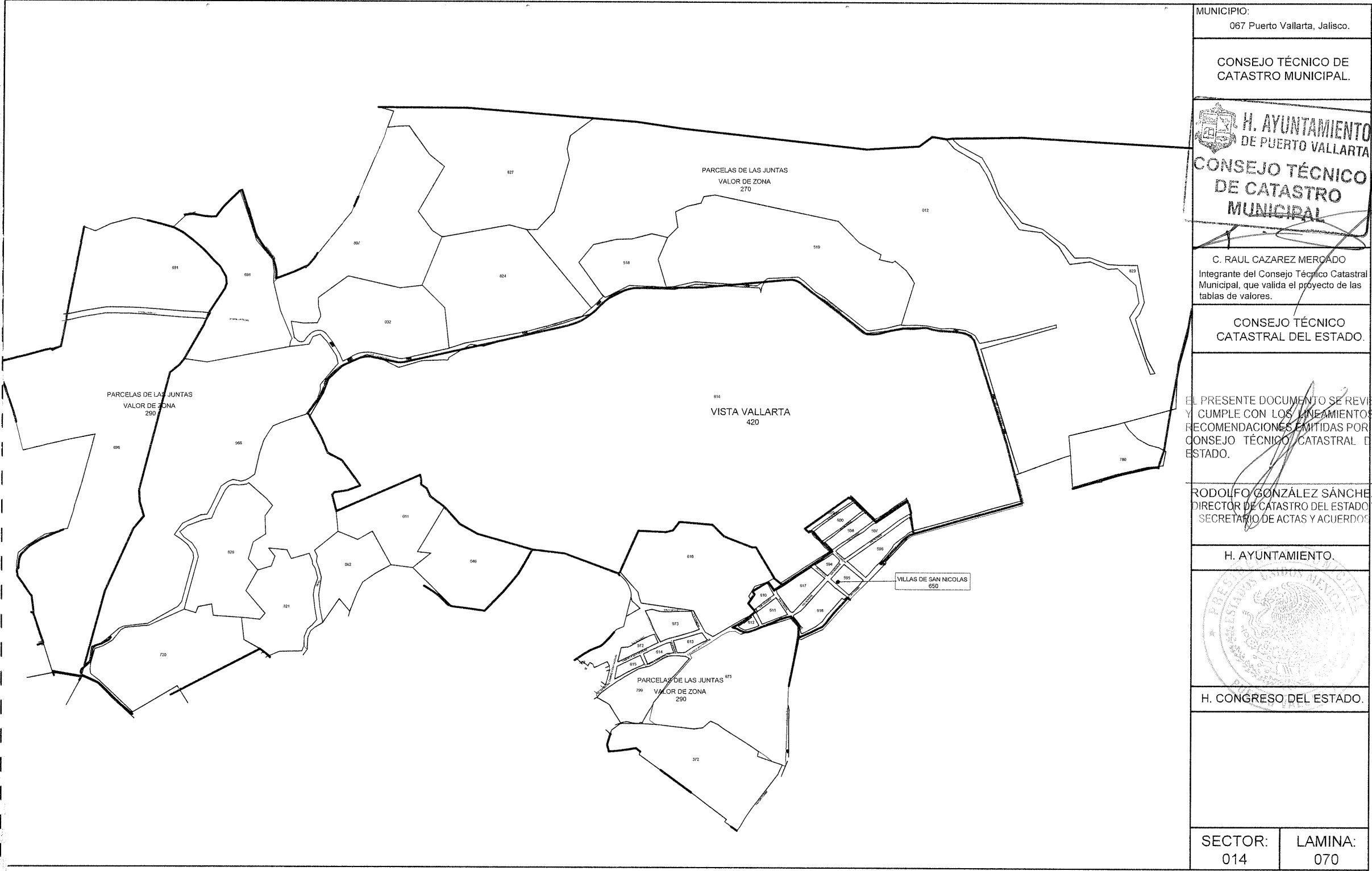
MUNICIPIO: 067 Puerto Vallarta, Jalisco.	
CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL.	
 H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL	
C. RAUL CAZAREZ MERCADO Integrante del Consejo Técnico Catastral Municipal, que valida el proyecto de las tablas de valores.	
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.	
EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.	
RODOLFO GONZÁLEZ SÁNCHEZ DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS	
	
H. CONGRESO DEL ESTADO.	
SECTOR: 012	LAMINA: 065

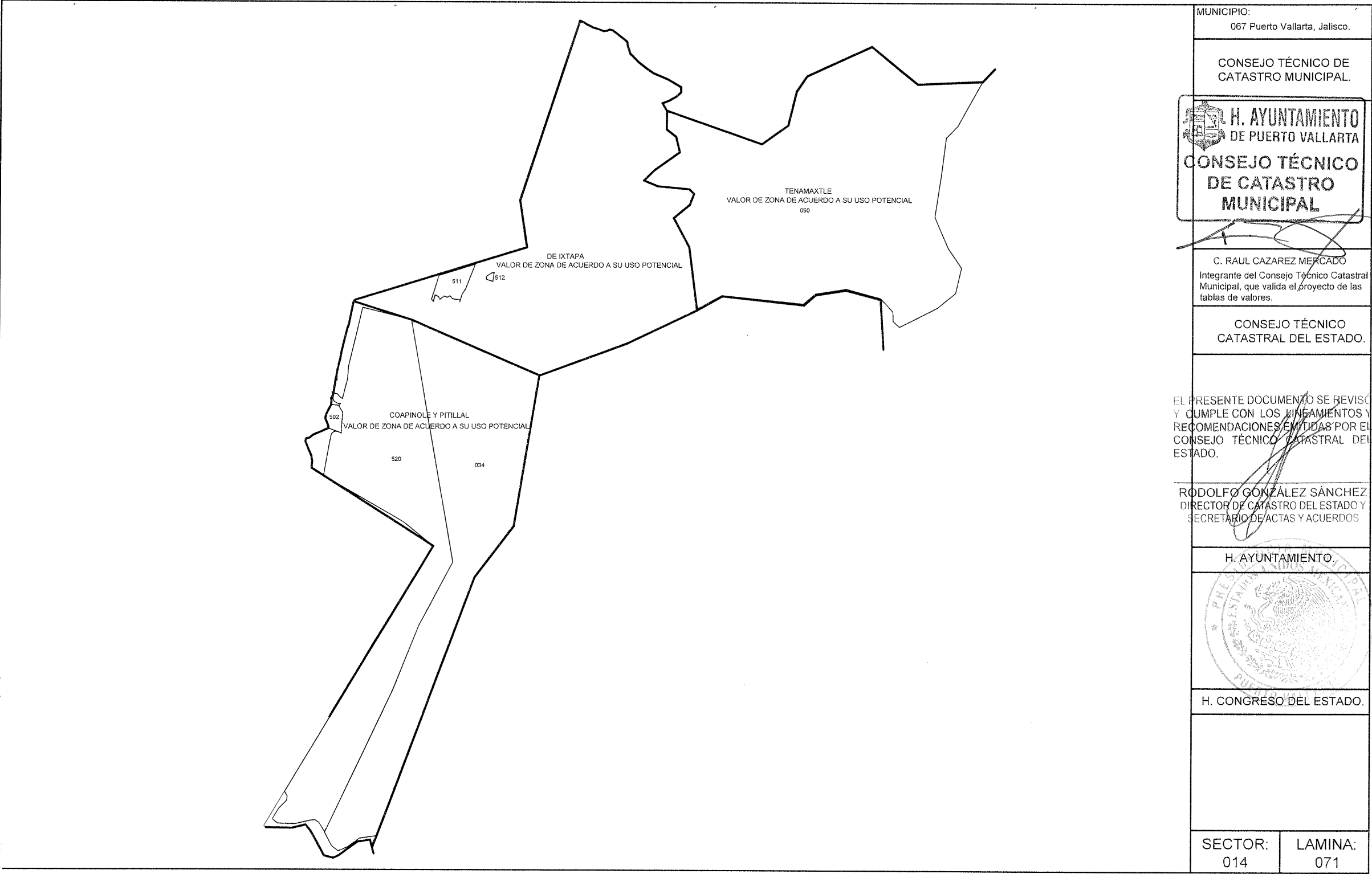


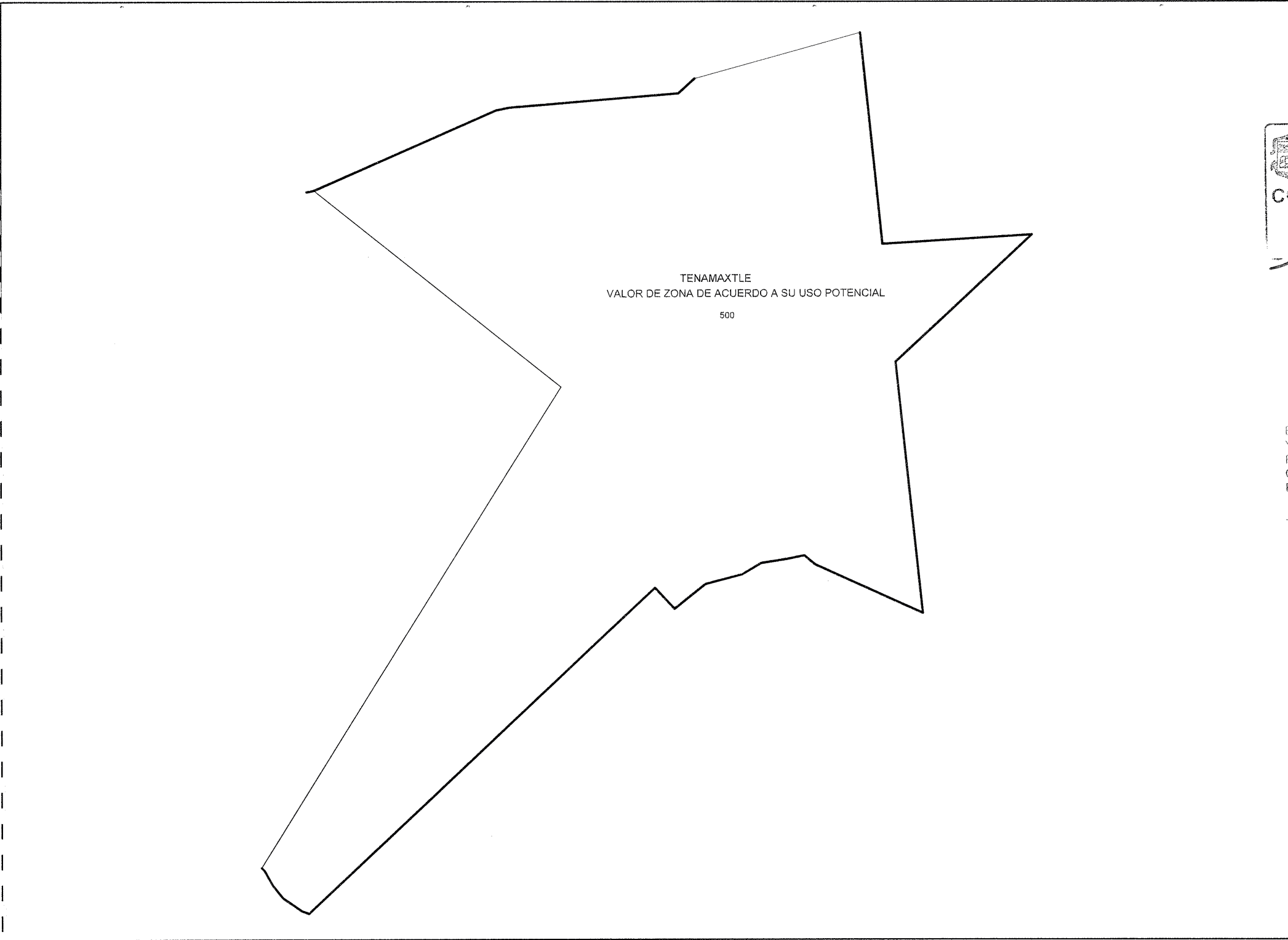


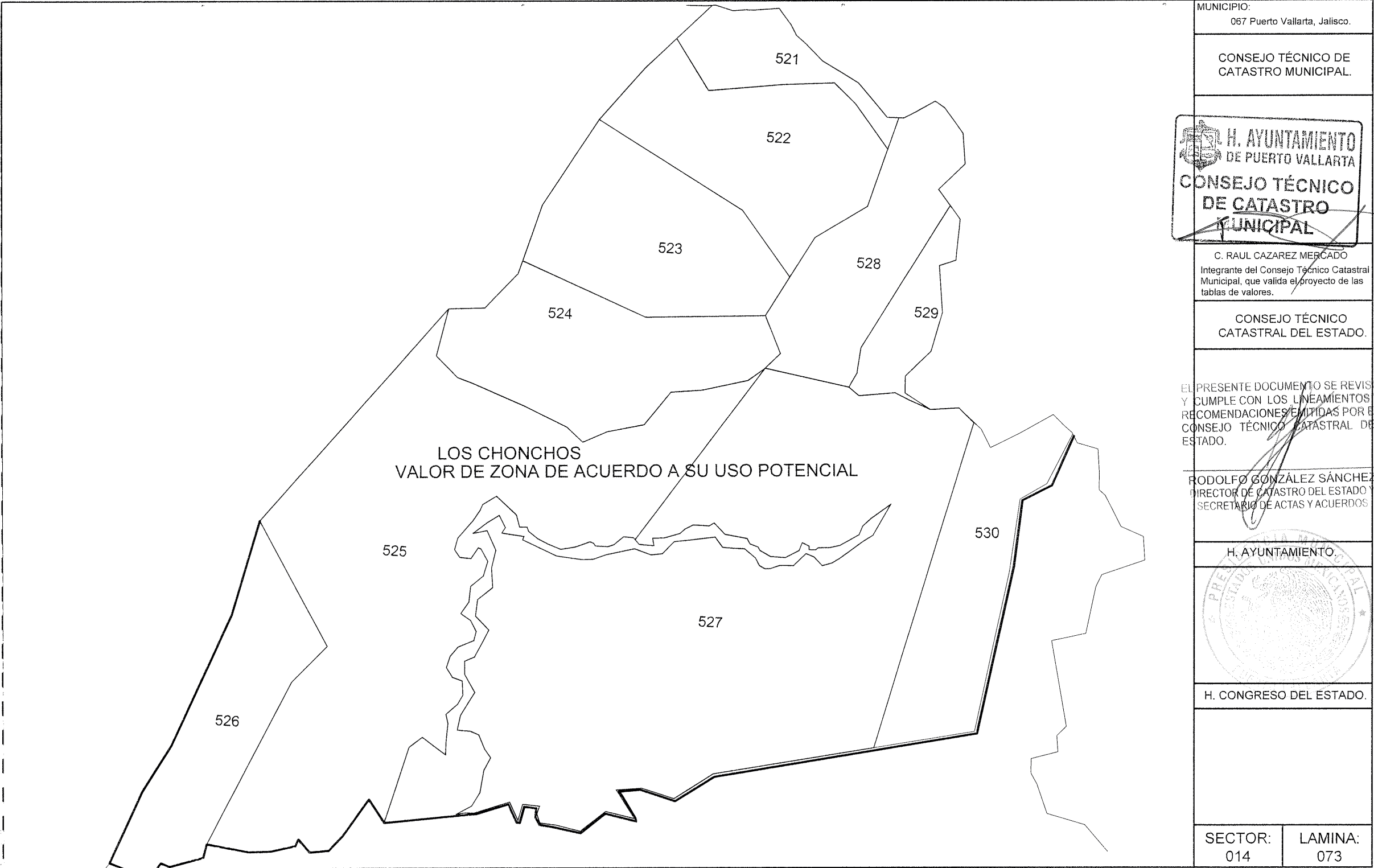








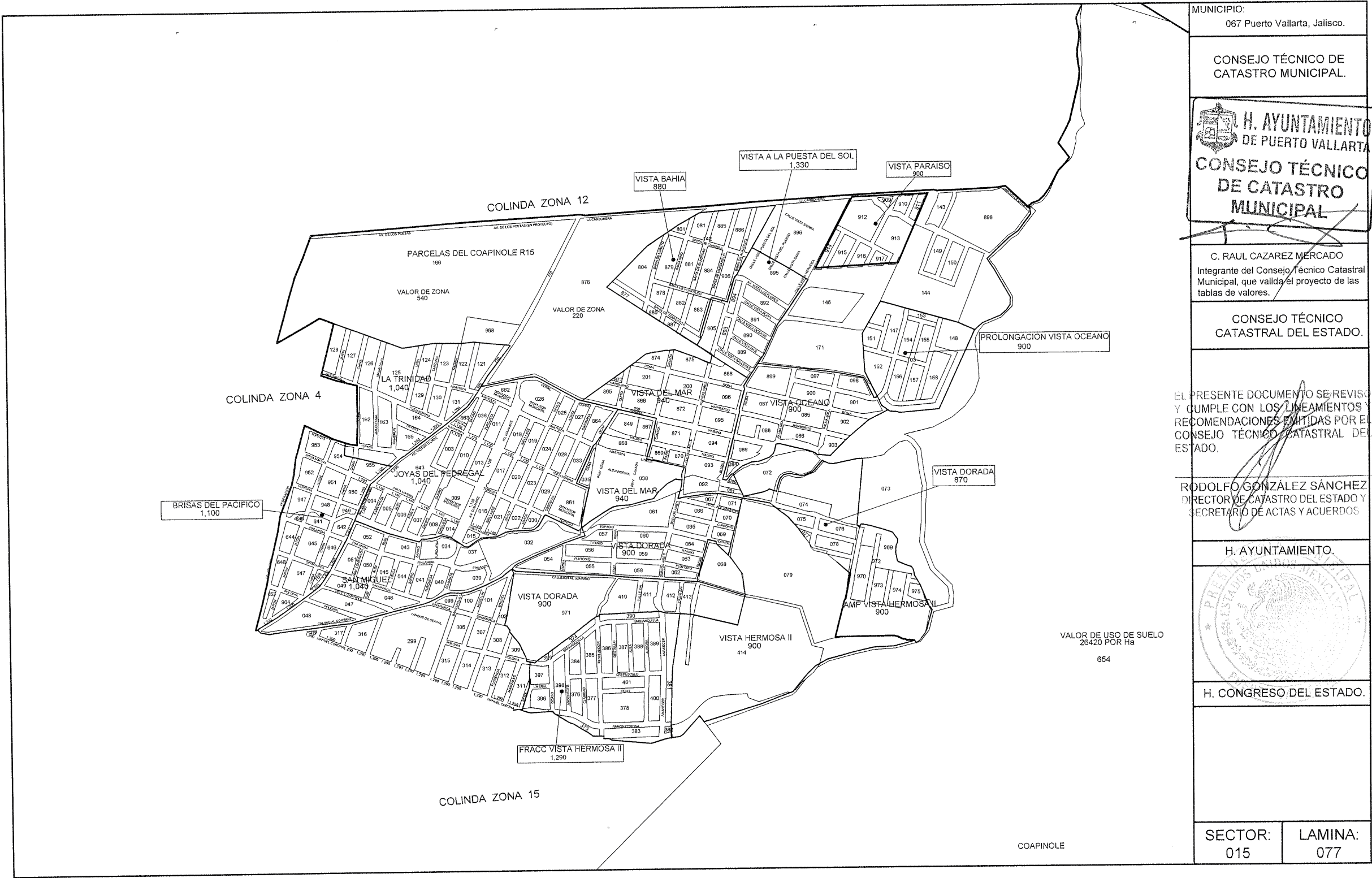
	MUNICIPIO: 067 Puerto Vallarta, Jalisco.	
	CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL.	
		
	C. RAUL CAZAREZ MERCADO Integrante del Consejo Técnico Catastral Municipal, que valida el proyecto de las tablas de valores.	
	CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.	
	EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.	
	RODOLFO GONZÁLEZ SÁNCHEZ DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS	
		
	H. CONGRESO DEL ESTADO.	
	SECTOR: 014	LAMINA: 072

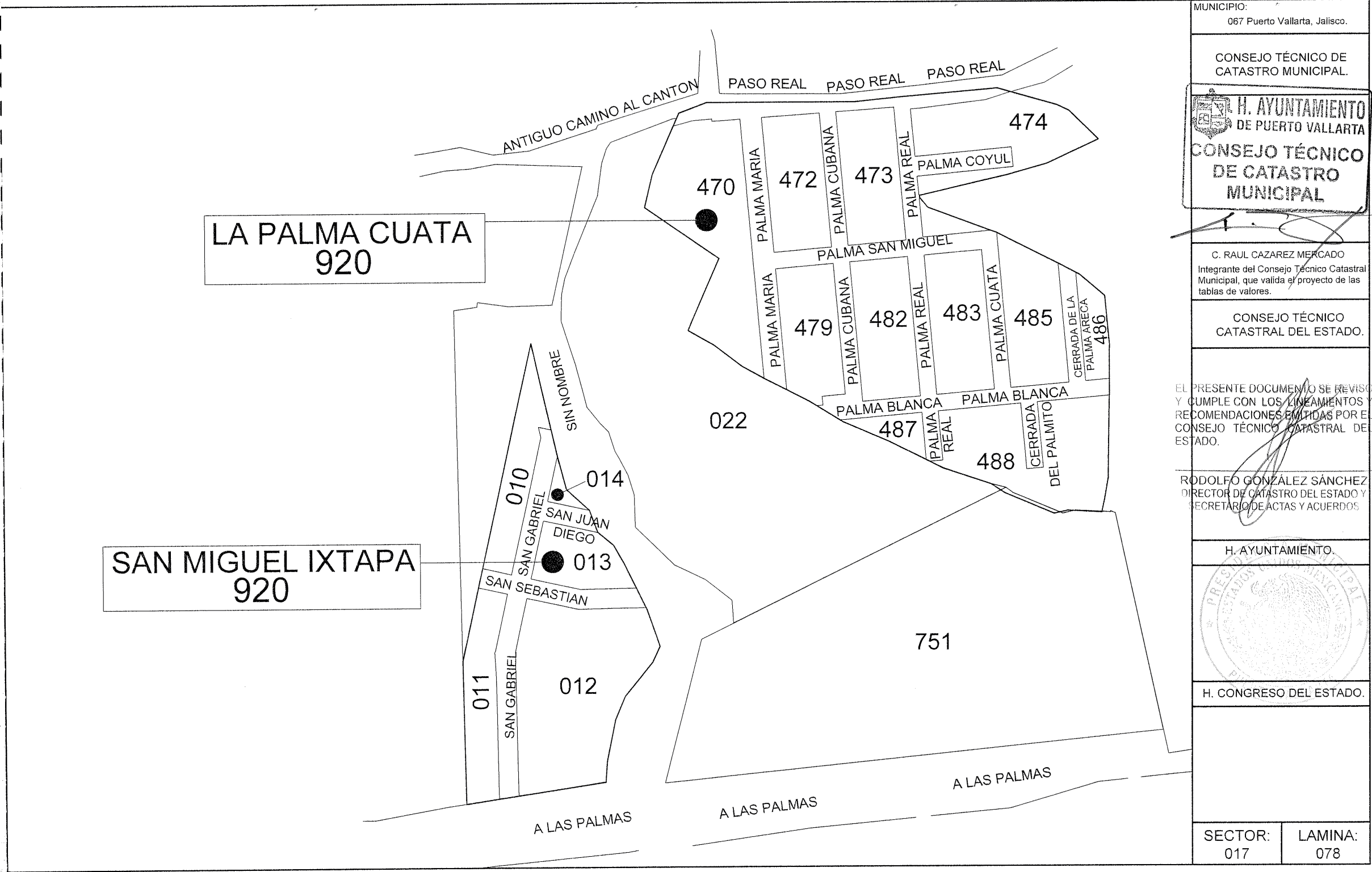


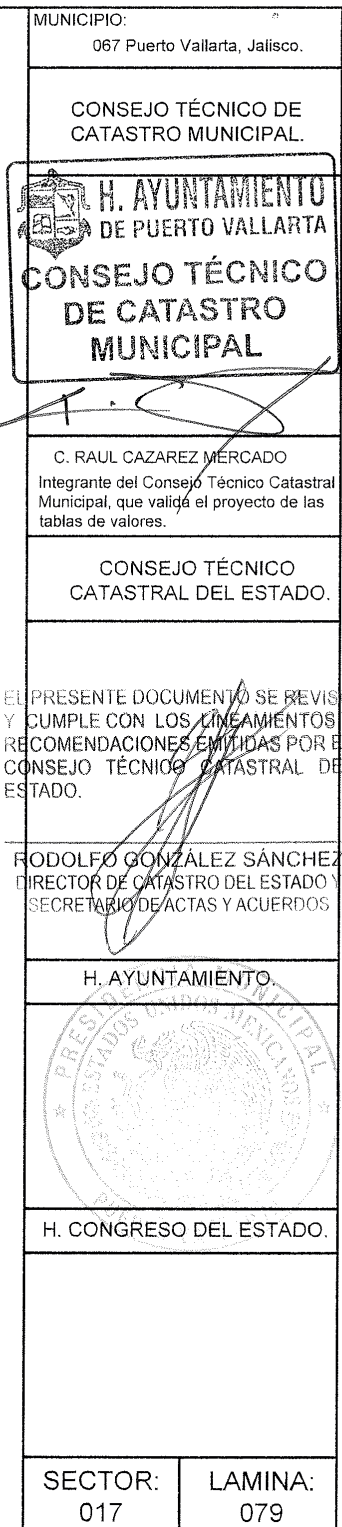


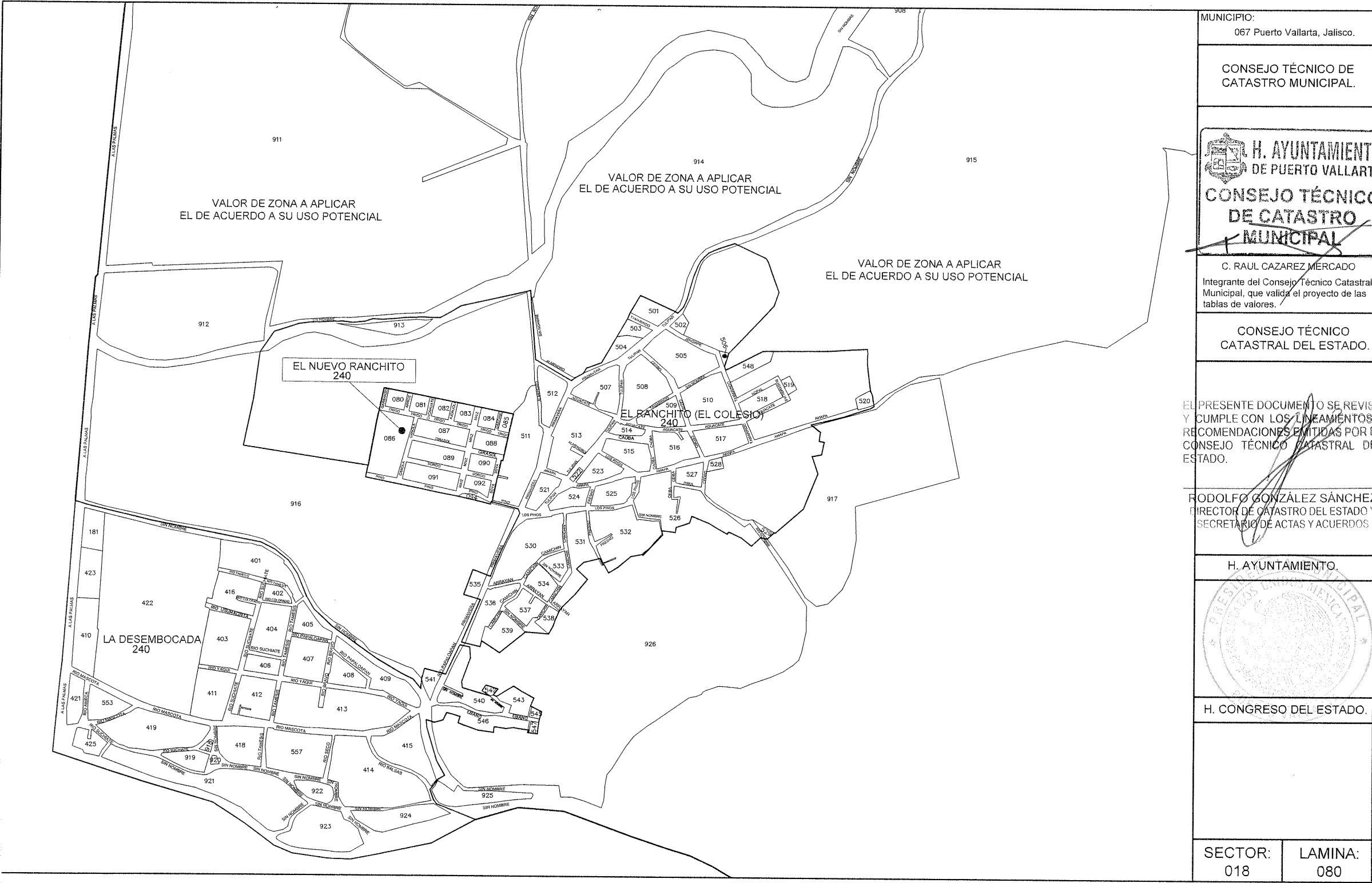




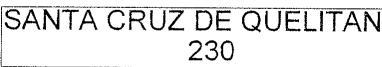




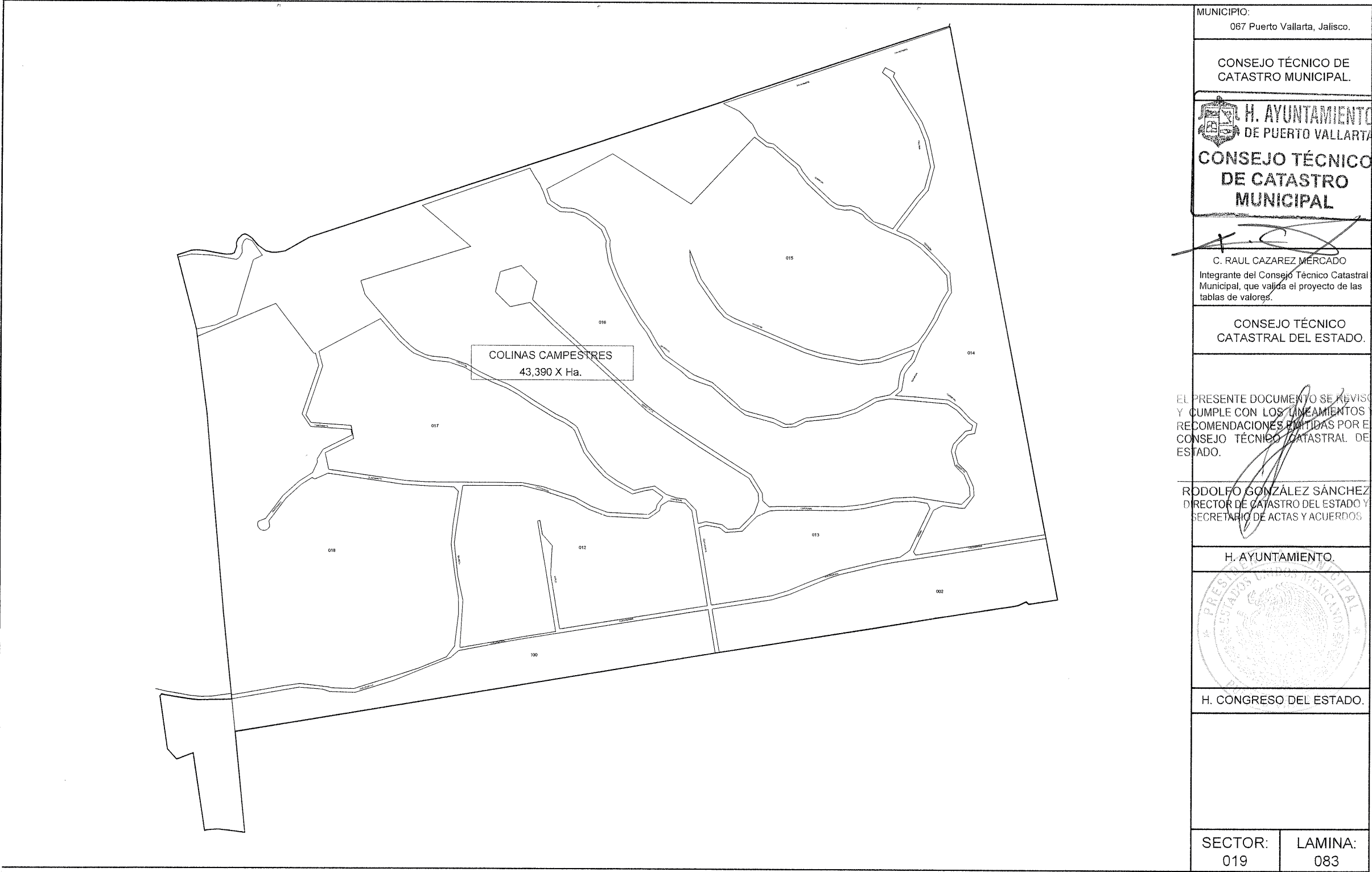








H. AYUNTAMIENTO
DE PUERTO VALLARTA
CONSEJO TÉCNICO
DE CATASTRO
MUNICIPAL

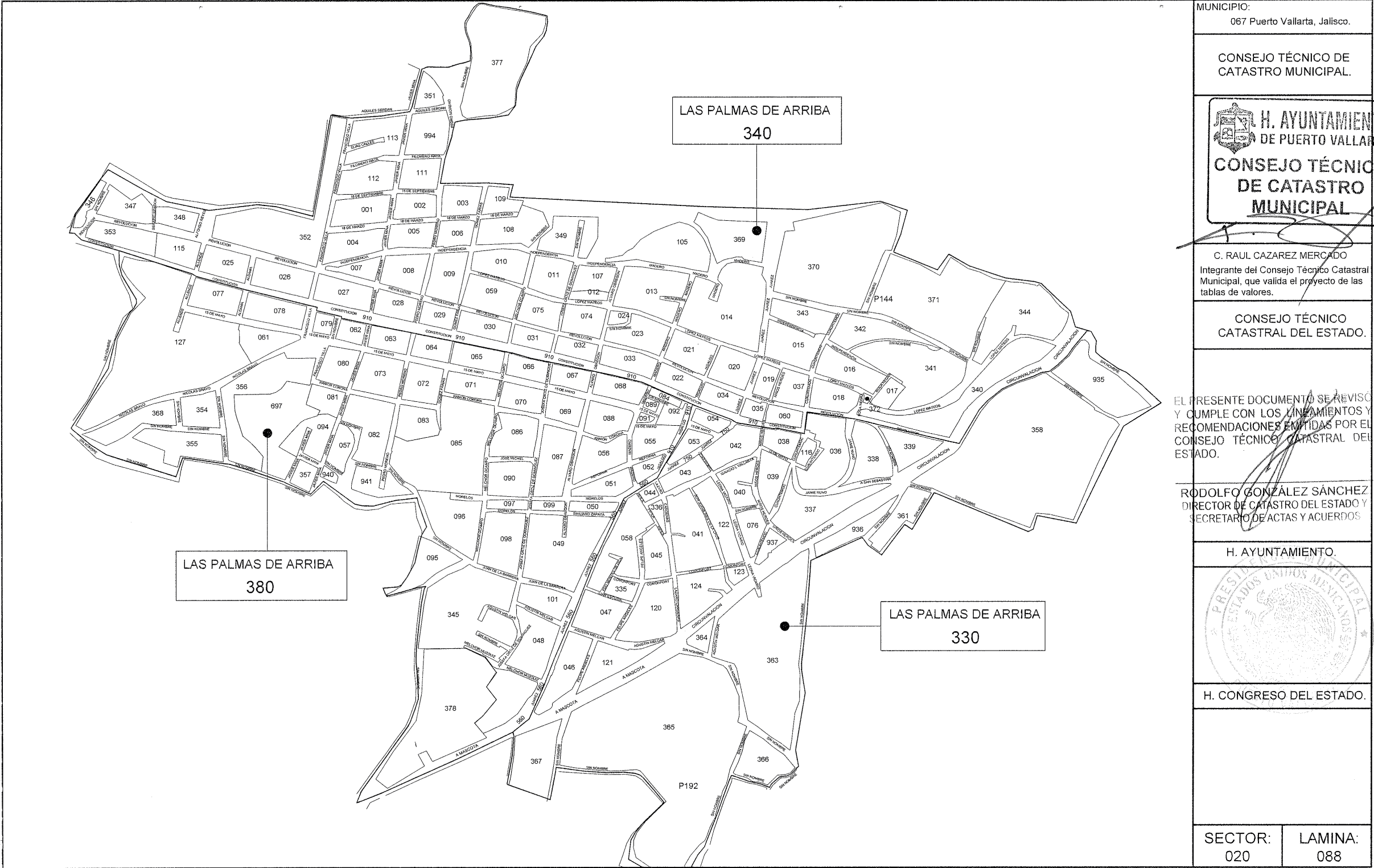






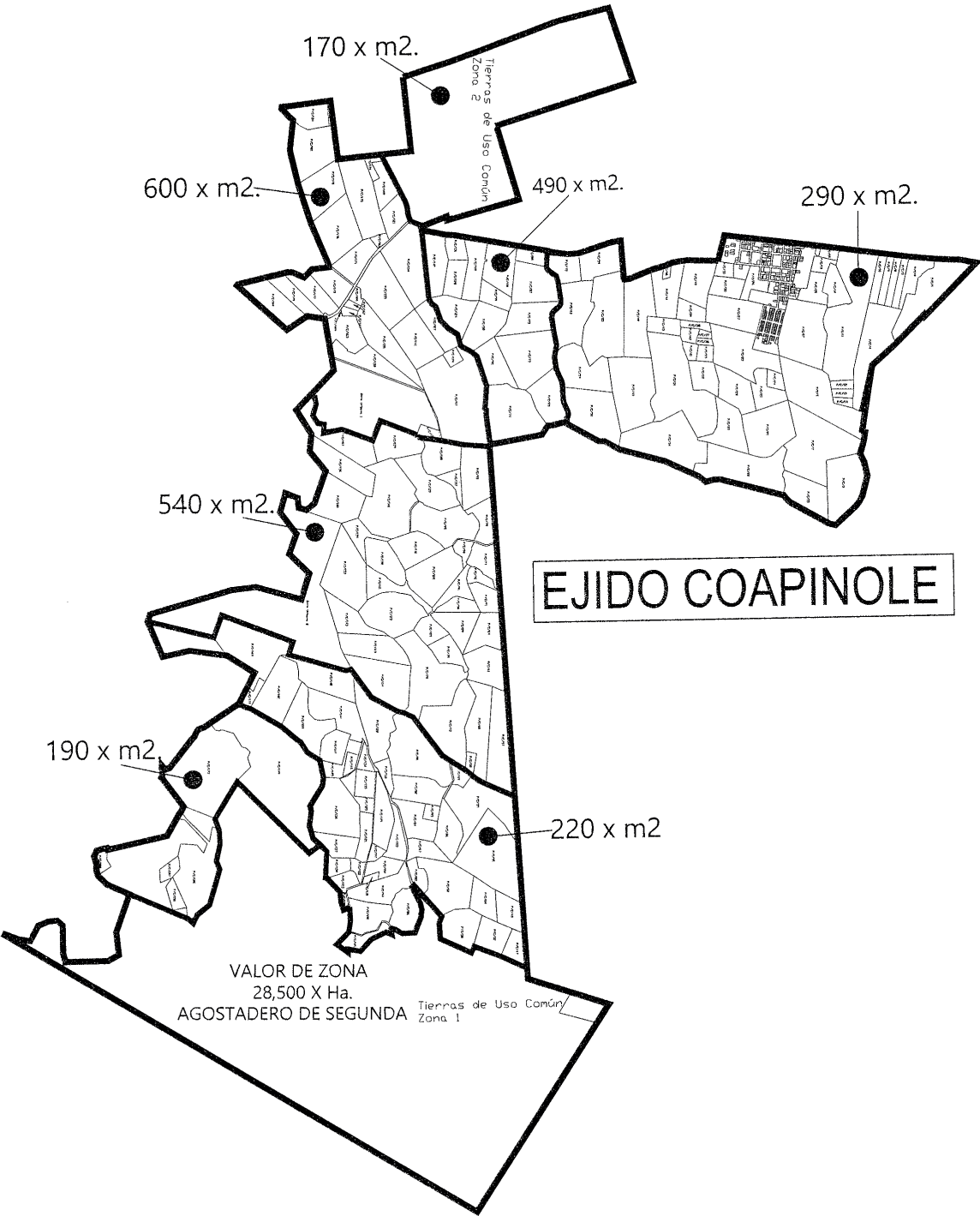






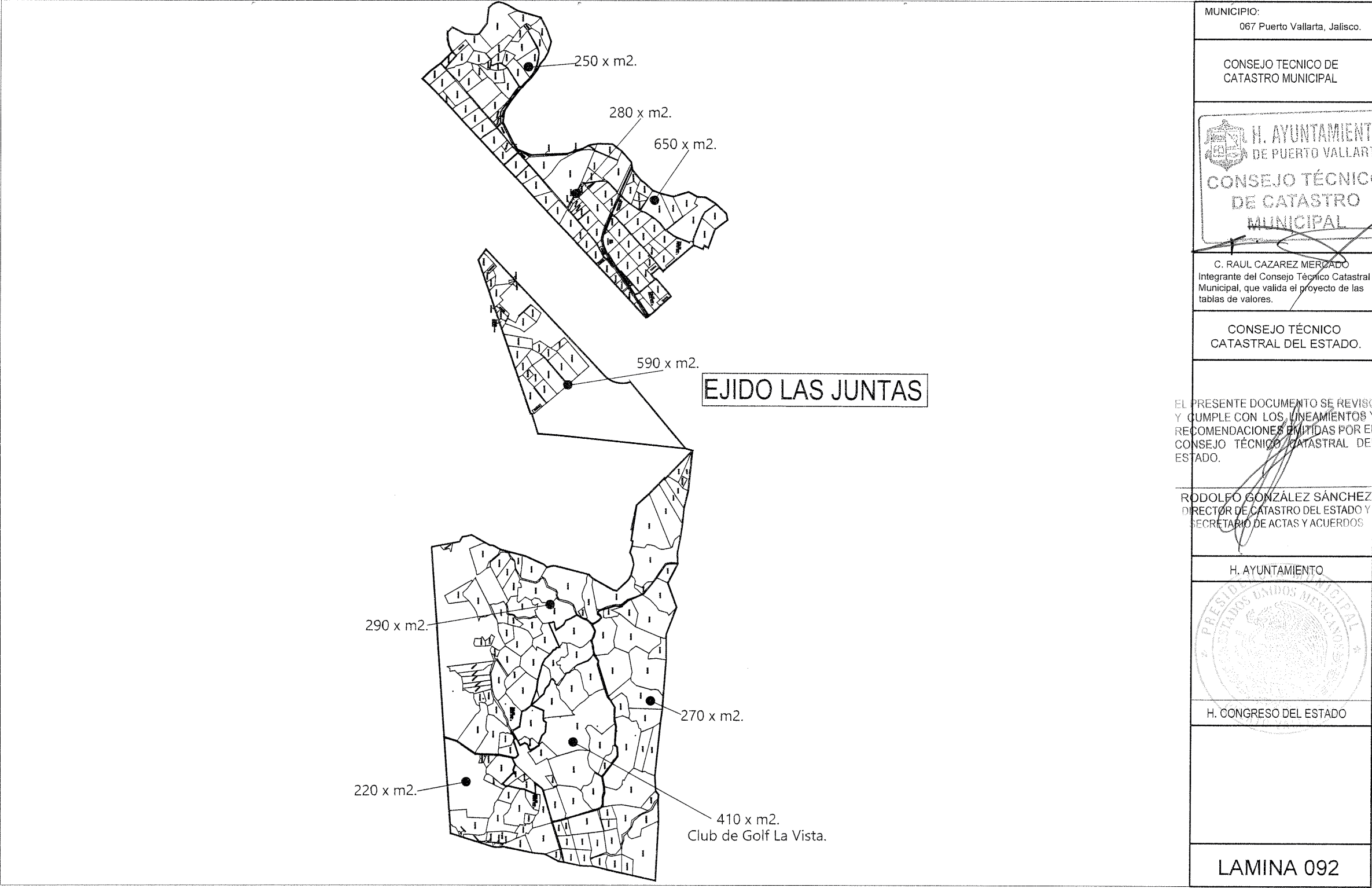




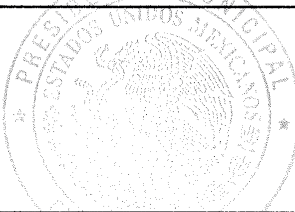


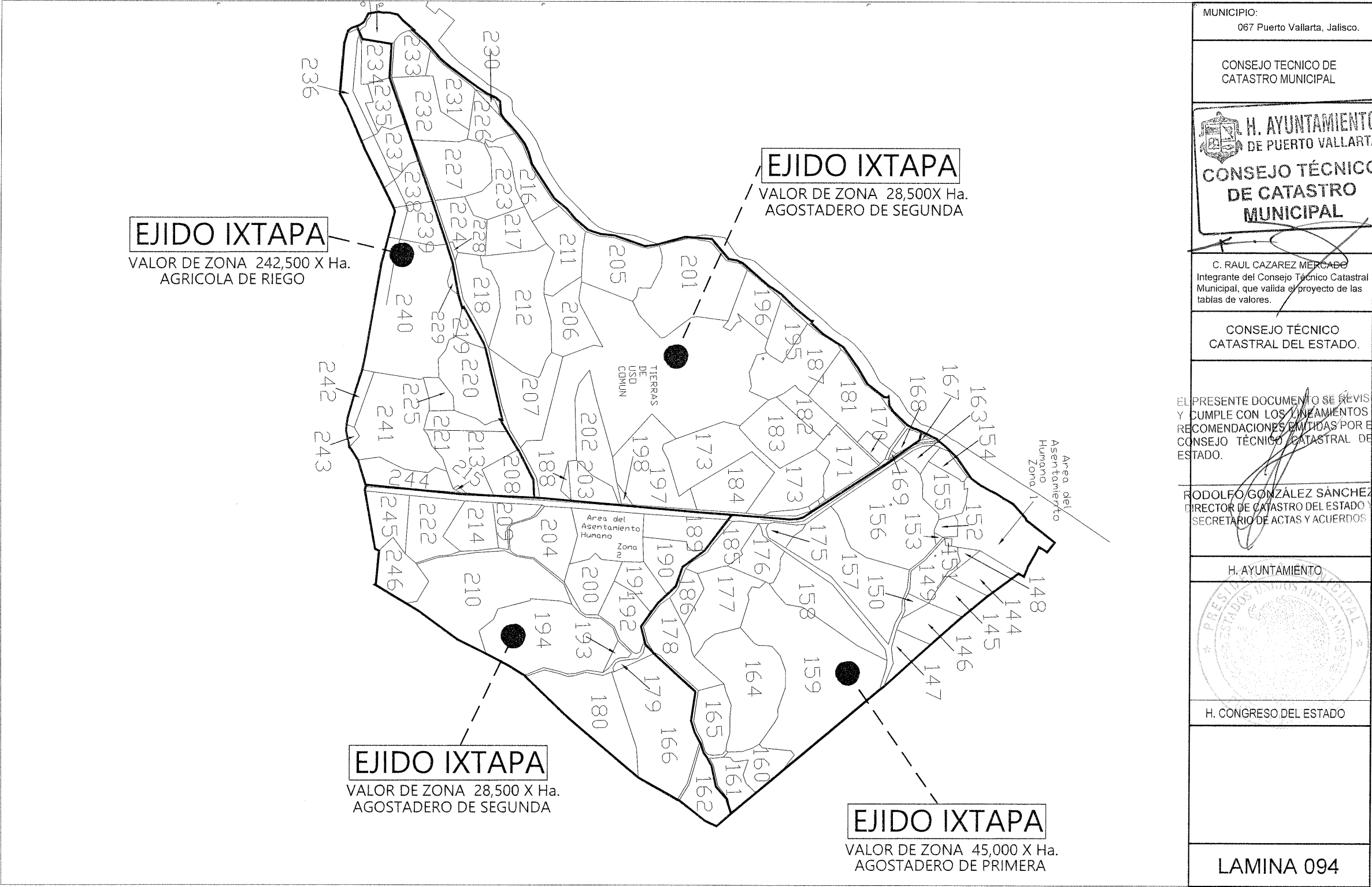
MUNICIPIO: 067 Puerto Vallarta, Jalisco.
CONSEJO TECNICO DE CATASTRO MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL
C. RAUL CAZAREZ MERCADO Integrante del Consejo Técnico Catastral Municipal, que valida el proyecto de las tablas de valores.
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.
EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.
RODOLFO GONZÁLEZ SÁNCHEZ DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS
H. AYUNTAMIENTO

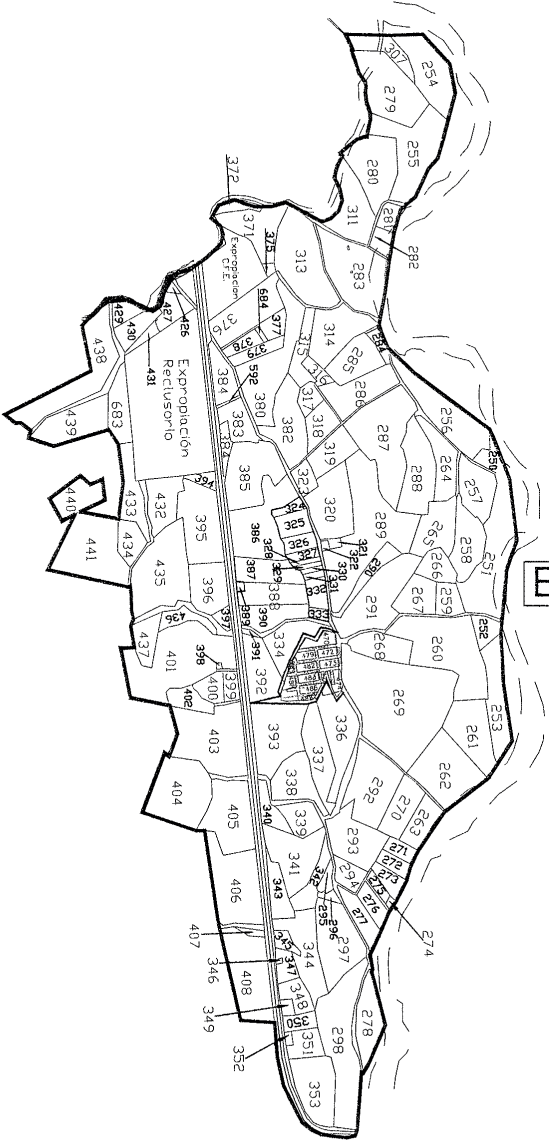
H. CONGRESO DEL ESTADO
LAMINA 091





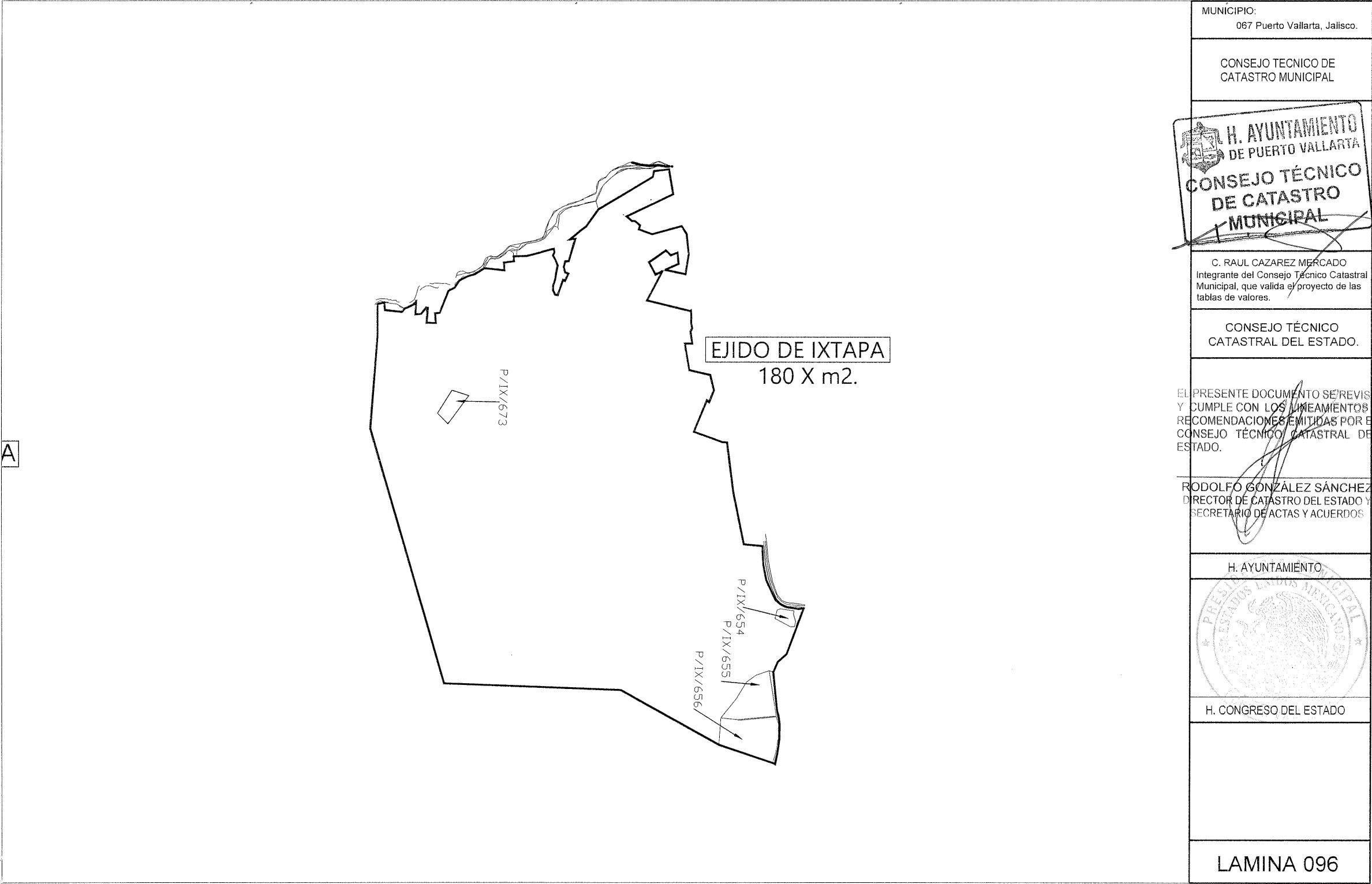
MUNICIPIO: 067 Puerto Vallarta, Jalisco.
CONSEJO TECNICO DE CATASTRO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL C. RAUL CAZAREZ MERCADO Integrante del Consejo Técnico Catastral Municipal, que valida el proyecto de las tablas de valores.
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.
EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.
RODOLFO GONZÁLEZ SÁNCHEZ DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS
H. AYUNTAMIENTO

H. CONGRESO DEL ESTADO
LAMINA 093

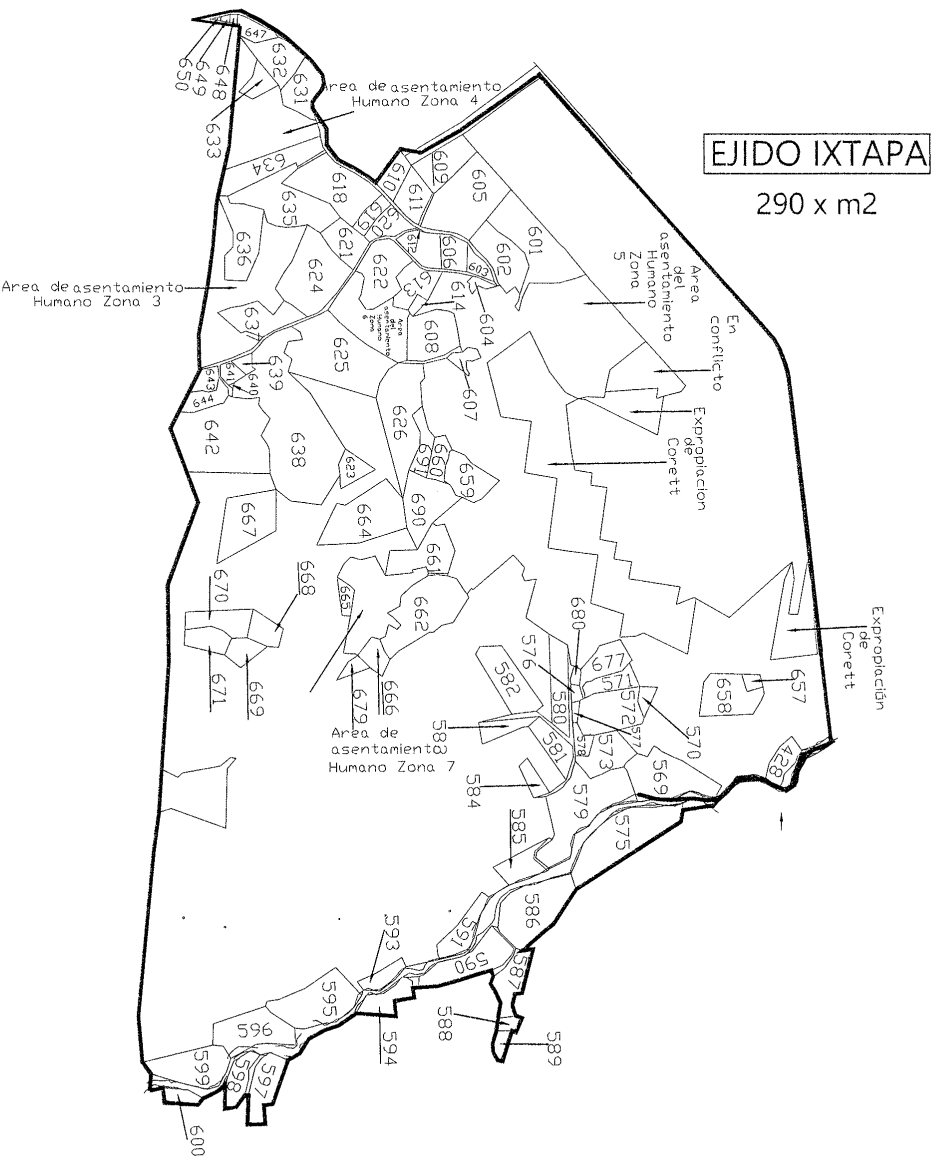


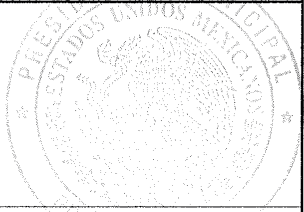


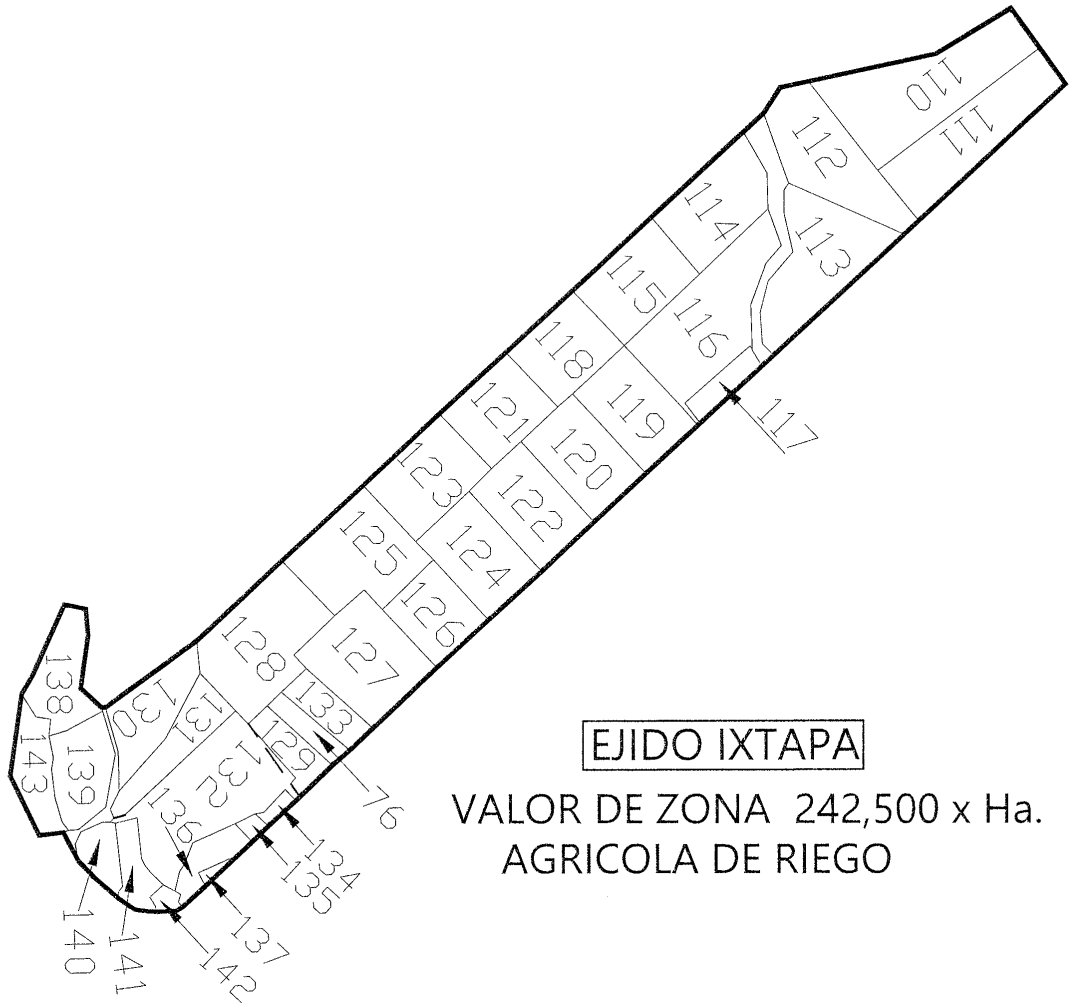
EJIDO IXTAPA
260 X m2.

MUNICIPIO: 067 Puerto Vallarta, Jalisco.
CONSEJO TECNICO DE CATASTRO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL
C. RAUL CAZAREZ MERCADO Integrante del Consejo Técnico Catastral Municipal, que valida el proyecto de las tablas de valores.
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.
EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.
RODOLFO GONZÁLEZ SÁNCHEZ DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS
H. AYUNTAMIENTO
 PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. CONGRESO DEL ESTADO
LAMINA 095





MUNICIPIO: 067 Puerto Vallarta, Jalisco.
CONSEJO TECNICO DE CATASTRO MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL
C. RAUL CAZAREZ MERCADO Integrante del Consejo Técnico Catastral Municipal, que valida el proyecto de las tablas de valores.
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.
EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.
RODOLFO GONZÁLEZ SÁNCHEZ DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS
H. AYUNTAMIENTO

H. CONGRESO DEL ESTADO
LAMINA 097



MUNICIPIO:
067 Puerto Vallarta, Jalisco.

CONSEJO TECNICO DE
CATASTRO MUNICIPAL



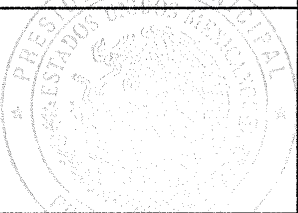
C. RAUL CAZAREZ MERCADO
Integrante del Consejo Técnico Catastral
Municipal, que valida el proyecto de las
tablas de valores.

CONSEJO TÉCNICO
CATASTRAL DEL ESTADO.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ
Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y
RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL
ESTADO.

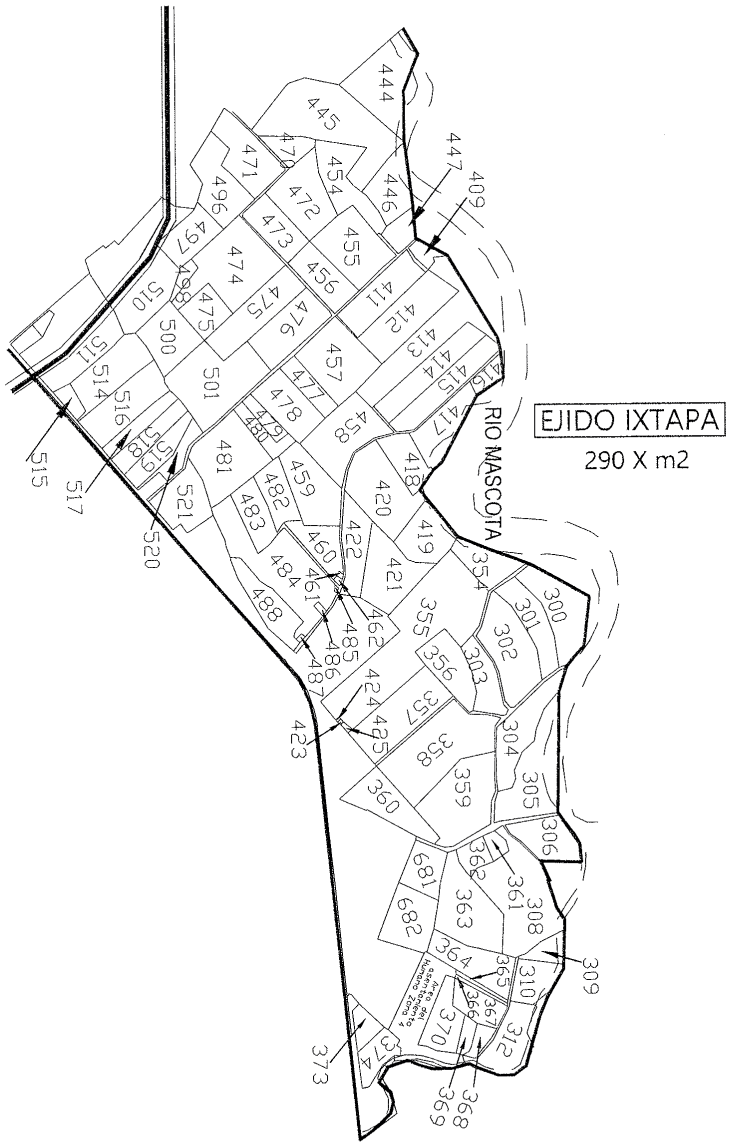
RODOLFO GONZÁLEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

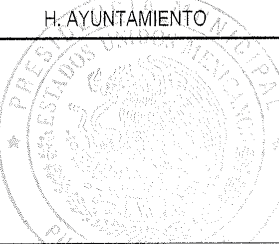
H. AYUNTAMIENTO

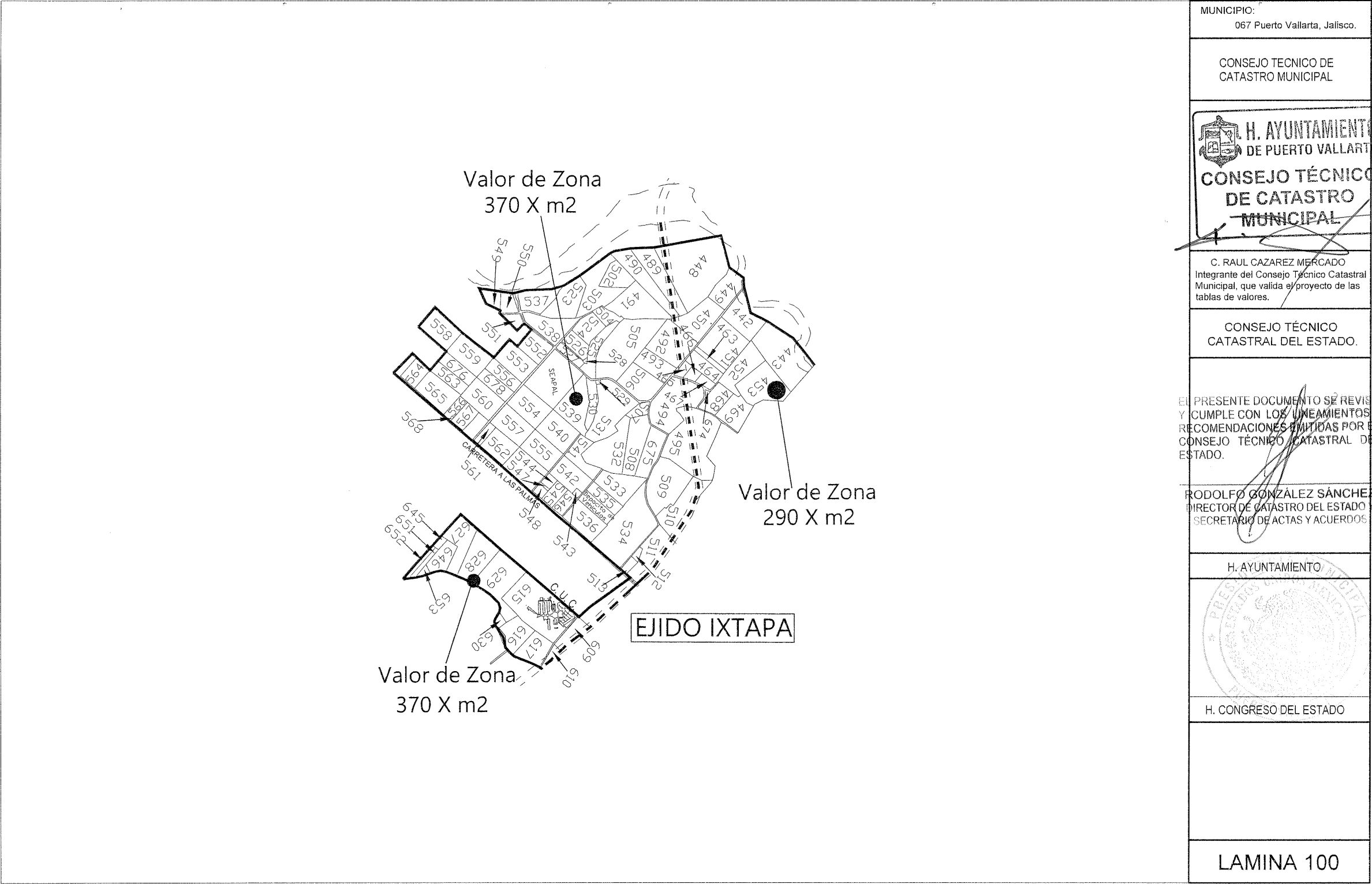


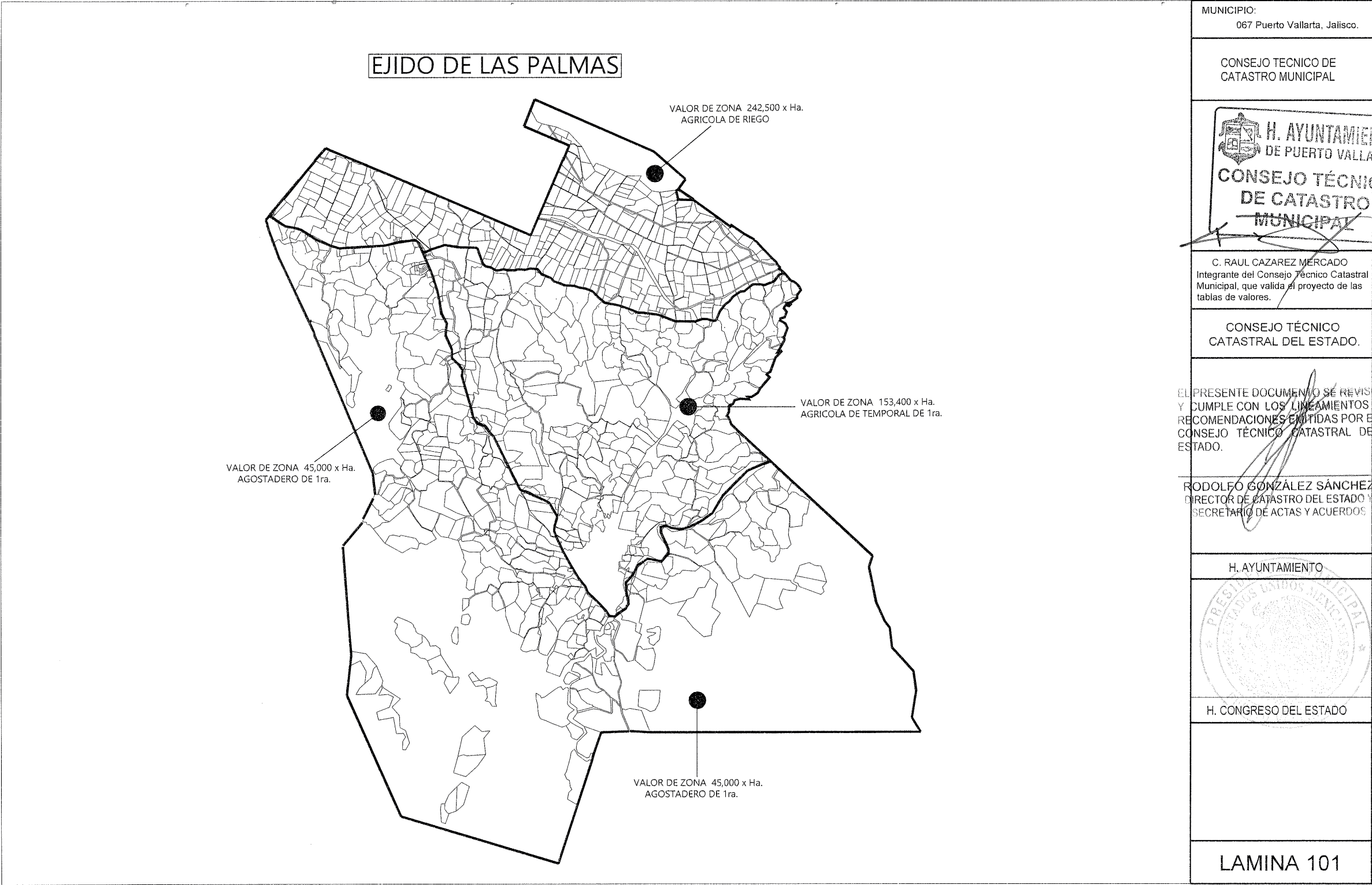
H. CONGRESO DEL ESTADO

LAMINA 098



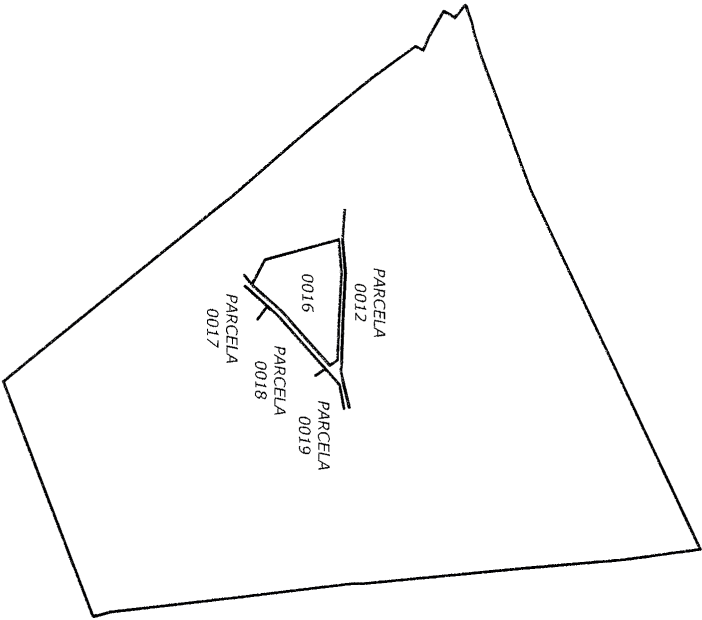
MUNICIPIO: 067 Puerto Vallarta, Jalisco.
CONSEJO TECNICO DE CATASTRO MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL
C. RAUL CAZAREZ MERCADO Integrante del Consejo Técnico Catastral Municipal, que valida el proyecto de las tablas de valores.
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.
EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.
RODOLFO GONZÁLEZ SÁNCHEZ DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS
H. AYUNTAMIENTO

H. CONGRESO DEL ESTADO
LAMINA 099





EJIDO EL COLORADO

VALOR DE ZONA 45,000 x Ha.
AGOSTADERO DE 1ra.

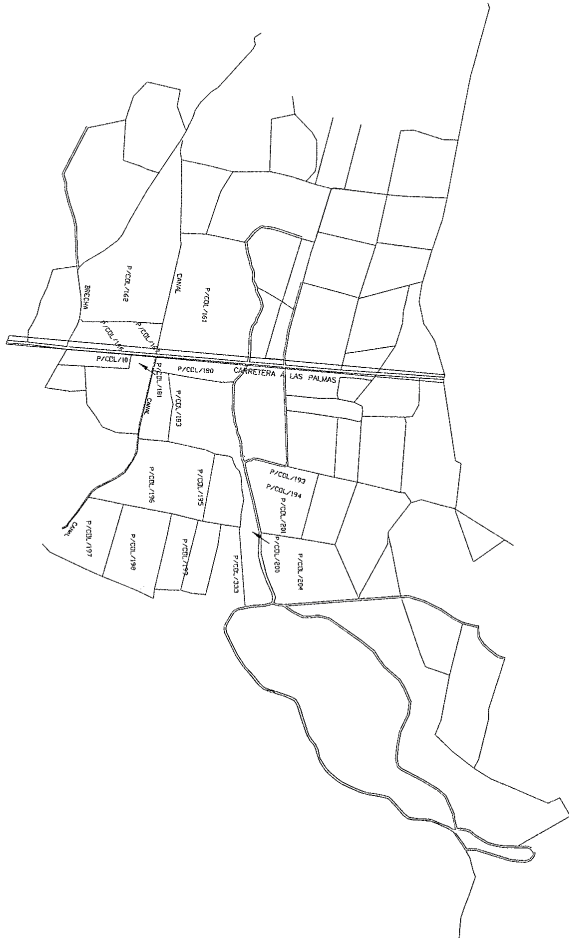


MUNICIPIO: 067 Puerto Vallarta, Jalisco.
CONSEJO TECNICO DE CATASTRO MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL
C. RAUL CAZAREZ MERCADO Integrante del Consejo Técnico Catastral Municipal, que valida el proyecto de las tablas de valores.
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.
EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.
RODOLFO GONZÁLEZ SÁNCHEZ DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS
H. AYUNTAMIENTO

H. CONGRESO DEL ESTADO
LAMINA 102

EJIDO EL COLEXIO

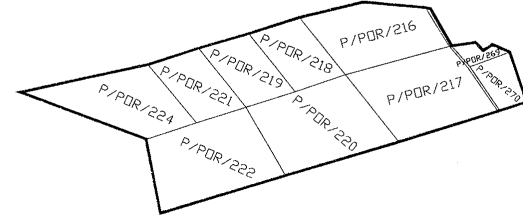
VALOR DE ZONA 242,500 x Ha.
AGRICOLA DE RIEGO



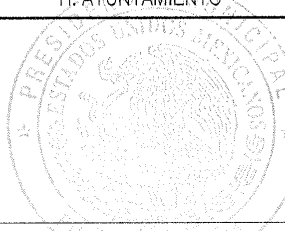
MUNICIPIO: 067 Puerto Vallarta, Jalisco.
CONSEJO TECNICO DE CATASTRO MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL
 C. RAUL CAZAREZ MERCADO Integrante del Consejo Técnico Catastral Municipal, que valida el proyecto de las tablas de valores.
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.
EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.
 RODOLFO GONZÁLEZ SÁNCHEZ DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS
H. AYUNTAMIENTO

H. CONGRESO DEL ESTADO
LAMINA 103





EJIDO EL PORVENIR
VALOR DE ZONA 242,500 X Ha.
AGRICOLA DE RIEGO

MUNICIPIO: 067 Puerto Vallarta, Jalisco.
CONSEJO TECNICO DE CATASTRO MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL
C. RAUL CAZAREZ MERCADO Integrante del Consejo Técnico Catastral Municipal, que valida el proyecto de las tablas de valores.
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.
EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.
RODOLFO GONZÁLEZ SÁNCHEZ DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS
H. AYUNTAMIENTO

H. CONGRESO DEL ESTADO
LAMINA 105



LAMINA 106

EL QUE SUSCRIBE LIC. EDUARDO FABIÁN MARTÍNEZ LOMELÍ, SECRETARIO GENERAL DE LA LXIII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 52, NUMERAL 1, FRACCIÓN XII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE JALISCO -----

-----CERTIFICO-----

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS QUE VAN EN 106 FOJAS ÚTILES, POR UNA SOLA DE SUS CARAS, SON COPIA FIEL DEL DOCUMENTO ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, LAS CUALES FUERON DEBIDAMENTE COTEJADAS, RELATIVAS A LAS TABLAS DE VALORES UNITARIAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACION A LOS 31 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2024. -----

-----CONSTA-----

LIC. EDUARDO FABIÁN MARTÍNEZ LOMELÍ
SECRETARIO GENERAL DE LA LXIII LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.



"2024", Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados"





EL ESTADO DE JALISCO
PERIÓDICO OFICIAL

REQUISITOS PARA PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL

Los días de publicación son martes, jueves y sábado

Para convocatorias, estados financieros, balances y avisos

- 1. Que sean originales
- 2. Que estén legibles
- 3. Copia del RFC de la empresa
- 4. Firmados (con nombre y rúbrica)
- 5. Pago con cheque a nombre de la Secretaría de la Hacienda Pública, que esté certificado.

Para edictos

- 1. Que sean originales
- 2. Que el sello y el edicto estén legibles
- 3. Que estén sellados (que el sello no invada las letras del contenido del edicto)
- 4. Firmados (con nombre y rúbrica)

Para los dos casos

- Que no estén escritos por la parte de atrás con ningún tipo de tinta ni lápiz.
- Que la letra sea tamaño normal.
- Que los Balances o Estados Financieros, si son varios, vengan uno en cada hoja.
- La información de preferencia deberá venir en cd o usb, en el programa Word u otro formato editable.

Por falta de alguno de los requisitos antes mencionados, no se aceptará ningún documento para su publicación.

PARA VENTA Y PUBLICACIÓN

Venta

- | | |
|------------------------------|----------|
| 1. Constancia de publicación | \$119.00 |
| 2. Edición especial | \$224.00 |

Publicaciones

- | | |
|--|------------|
| 1. Balances, estados financieros y demás publicaciones especiales, por cada página | \$1,551.00 |
| 2. Fracción 1/2 página en letra normal | \$1,035.00 |
| 3. Mínima fracción de 1/4 de página en letra normal | \$669.00 |

Tarifas válidas desde el día 1 de enero al 31 de diciembre de 2024
Estas tarifas varían de acuerdo a la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco

A t e n t a m e n t e

Punto de Venta y Contratación

Av. Prolongación Alcalde 1855, planta baja, Edificio Archivos Generales, esquina Chihuahua
Teléfono 3819 2476, Extensiones 47306 y 47307
periodicooficial.jalisco.gob.mx



Secretaría
General de Gobierno
GOBIERNO DE JALISCO



EL ESTADO DE JALISCO

PERIÓDICO OFICIAL

S U M A R I O

SÁBADO 23 DE NOVIEMBRE DE 2024
NÚMERO 9. SECCIÓN XI
TOMO CDXII

DECRETO 29643/LXIII/24 que aprueba las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del municipio de Puerto Vallarta, ejercicio 2025, así como los anexos que lo acompañan. **Pág. 3**



Secretaría
General de Gobierno
GOBIERNO DE JALISCO

periodicooficial.jalisco.gob.mx